

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

CUENTA PÚBLICA 2023

CORTE SUPREMA - PODER JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE

1.892.052

INGRESOS A WWW.PODERJUDICIALTV.CL

4.913

COMUNICADOS

740.294

COMUNIDAD TOTAL DE SEGUIDORES

1.435

VOCERÍAS

17.738

PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES

5.028

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN VÍA TRANSPARENCIA

3.035.432

VISUALIZACIONES EN YOUTUBE

3.050

COMUNICADOS DE INTRANET

456

TRANSMISIONES CANAL DE TELEVISIÓN

114

LÁMINAS EDUCATIVAS

Resumen

La Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial fue creada en el año 2001, reestructurada luego en el 2007 y en el 2015. Tiene actualmente 35 funcionarios, distribuidos en tres oficinas en Santiago y una en cada Corte de Apelaciones del país.

Objetivo trabajo 2023

Durante el 2023 la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial orientó su quehacer en realizar la difusión del quehacer judicial aplicando las herramientas aprendidas en la pandemia, reforzando la vinculación con la comunidad y potenciando la idea de un sistema de administración de justicia que opera sin interrupciones y que ha vuelto a la completa normalidad.

Eso implicó aumentar la cobertura y difusión de muchas actividades académicas, de acceso a la justicia y de relacionamiento con las comunidades y los territorios donde se encuentran los tribunales, que se habían dejado de hacer y que constituyen importantes líneas de trabajo estratégico dentro del PJUD.

Un ejemplo muy claro son los comités de género que existen en todas las jurisdicciones del país y que tienen su propio plan de actividades. En los cuales los periodistas no sólo participan, sino que organizan y producen los eventos, además de planificar y ejecutar los planes de difusión.

Eso también aplica para el trabajo de difusión de Conecta PJUD, de riesgos psicosociales, infancia, derechos humanos y otras materias.

La cobertura de las giras del Bus de la Justicia, los eventos académicos, las iniciativas de vinculación de distintos jueces y ministros, el Día de los Patrimonios y muchas otras actividades se difundieron con programas especiales de gestión de medios a nivel nacional, para reforzar la idea de la vuelta a la normalidad y a la cercanía de los jueces con sus comunidades.

A ello contribuyeron actividades bastante inéditas como la visita de un ministro de la Corte Suprema a las comunidades de Alto Biobío, o los viajes a Isla Mocha e Isla Santa María. Incluso la difusión del plan Conecta en lejanas localidades de la comuna de Chaitén aportaron al eje estratégico de vinculación con la ciudadanía.

Conmemoración 200 años

La Dirección de Comunicaciones fue una de las unidades impulsoras y organizadoras de una serie de actividades con las que la Corte Suprema conmemoró sus 200 años de existencia.

Participó tempranamente en la mesa de trabajo organizadora del plan de celebraciones, en el comité organizador del seminario internacional planificado por el Comité de Comunicaciones para analizar la historia y desafíos de la Corte Suprema; planificó y produjo la ceremonia de celebración del aniversario de la Corte en diciembre y apoyó la instalación y difusión de las tres exposiciones que conmemoran esta fecha, en conjunto con la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental:

- “El Vitral de la Justicia”.
- Exposición Fotográfica: “Palacio de los Tribunales, su Gente, su Quehacer”
- Exposición Patrimonial 200 años de la Corte Suprema, compuesta por:
 - Manuscritos, libros patrimoniales y objetos patrimoniales de la colección de la Biblioteca de la Corte Suprema.
 - Objetos antiguos y patrimoniales de las Cortes de Apelaciones, Tribunales y Juzgados (se debe solicitar formalmente a través del Presidente de la Corte Suprema o Ministros/as encargados/as de la comisión 200 años.

Difusión segmentada para Redes Sociales

Durante el 2023 se puso en marcha una nueva estrategia de aprovechamiento de las redes sociales institucionales, considerando los vertiginosos cambios que se producen en sus algoritmos, que requieren

estar constantemente ir adaptando su uso para la comunicación institucional tras el objetivo de visibilizar los contenidos que interesan. De esta manera se profundizó la segmentación de las noticias de acuerdo al tipo de plataforma, la importancia, el impacto y los tipos de público.

Los periodistas debatimos sobre la mejor manera de aprovechar el impacto en la disposición de las distintas temáticas que son de interés para el PJUD y de esa manera se definieron productos que tendrán difusión en una o más redes sociales, en el portal institucional, en intranet, en el canal de tv, etc.

Lo mismo se analizó respecto de los productos audiovisuales considerando el servicio externo acotado con que ha contado en los últimos cuatro años con una productora de televisión.

De esa manera se planificaron los planes de difusión para los eventos más significativos con productos específicos elaborados por la productora o por los propios periodistas de la Dirección. Este fue una de las temáticas abordadas además en el encuentro nacional del equipo que se efectuó en el mes de septiembre de 2023.

Elaboración material audiovisual por parte de los periodistas

De la mano con el tema anterior es necesario destacar el interés de los periodistas de la Dirección, particularmente los de regiones por elaborar su propio material audiovisual, dinámica que tuvo una gran avance en el 2023.

La entrega de una capacitación especial editar videos que se contrató con la productora de televisión y la adquisición de licencias para un programa de edición profesional y con muchos recursos al que ahora tienen acceso todos los periodistas de las jurisdicciones, posibilitaron que aumentaran los productos audiovisuales elaborados por los propios periodistas jurisdiccionales especialmente vocerías o grabación de imágenes de apoyo para notas, entrega de resoluciones judiciales, lectura de veredictos, etc.

Se trata de un esfuerzo alto para los periodistas que están a cargo de una jurisdicción completa y con una multiplicidad de funciones y responsabilidades a su cargo, pero que avanzaron en sus propias auto capacitación y han logrado -la mayoría de ellos- elaborar productos para el canal de televisión, de una alta calidad y sin costos extras.

Se trata de una dinámica en expansión, a la que se suma la renovación de los equipos computacionales del equipo de periodistas lo que significará contar con herramientas más adecuadas para la producción de este tipo de material.

Cambios en la vocería

Desde el segundo semestre del 2023 no se cuenta con la figura del ministro o ministra vocero de la Corte Suprema, debido a la renuncia presentada por la ministra Ángela Vivanco.

Esto obligó a modificar algunas prácticas de vinculación que se habían creado con los medios de comunicación, que sin embargo pudieron compensarse con la entrega responsable y oportuna de la información que necesitaban los medios. Algunos de los temas más importantes fueron asumidos por la vocería del secretario de la Corte Suprema y en lo relativo a la temática constitucional por los propios ministros integrantes del Comité respectivo, como por ejemplo el ministro Leopoldo Llanos, quienes concurrieron a las instancias constituyentes a las que fueron invitados.

El tema de la vocería fue parte de la agenda de las jornadas de reflexión de octubre, para las que la Dirección de Comunicaciones preparó insumos y propuestas para los ministros que llevaron esa materia al debate del pleno.

Como consecuencia de esos acuerdos se está revisando un manual de vocería que existe desde el 2013 para complementarlo con observaciones y recomendaciones.

La propuesta renovada también está siendo preparada por la Dirección de Comunicaciones para revisión del Comité de Comunicaciones y

servirá de insumo para el trabajo del nuevo o nueva vocera que se elija a proposición del nuevo presidente de la Corte Suprema los primeros meses de este 2024.

La figura de la vocería en los tribunales de primera instancia y en las Cortes de Apelaciones de regiones, sin embargo, se mantuvo con altos índices de entrega de información a los periodistas y a los medios, cifras que están reflejada en las cuentas de cada uno de los periodistas de las jurisdicciones, de las encargadas de redes sociales y de la editora del canal de televisión.

Difusión

El trabajo de difusión de la Dirección centrado en la publicación de fallos y resoluciones de los tribunales de primera y segunda instancia y Corte Suprema, ha mantenido su aumento sostenido.

Al resumen anual es el siguiente:

Fallos 2023			
Corte Suprema	1195		
	FALLO CORTE	FALLO PRIMERA	Total
C.A. Arica	24	39	63
C.A. Iquique	13	39	52
C.A. Antofagasta	25	29	54
C.A. Copiapó	21	44	65
C.A. La Serena	28	53	81
C.A. Valparaíso	33	63	96
C.A. Rancagua	27	50	77
C.A. Talca	17	49	66
C.A. Chillán	39	59	98
C.A. Concepción	74	81	155
C.A. Temuco	36	113	149
C.A. Valdivia	64	15	79
C.A. Puerto Montt	8	53	61
C.A. Coyhaique	25	30	55
C.A. Punta Arenas	31	18	49
C.A. San Miguel	12	129	141
C.A. Santiago	880	568	1448
Total	1357	1432	2789
			3984

Respecto de las vocerías que realizaron ministros, ministras, jueces y juezas, el 2023 se llegó a un total de 1283 en todo el país.

Otra de las tareas de los periodistas es confeccionar láminas educativas. Este es el registro anual:

Láminas 2023	
Corte Suprema	11
C.A. Arica	12
C.A. Iquique	4
C.A. Antofagasta	10
C.A. Copiapó	4
C.A. La Serena	7
C.A. Valparaíso	5
C.A. Rancagua	6
C.A. Talca	4
C.A. Chillán	11
C.A. Concepción	5
C.A. Temuco	7
C.A. Valdivia	8
C.A. Puerto Montt	6
C.A. Coyhaique	2
C.A. Punta Arenas	4
C.A. San Miguel	2
C.A. Santiago	6
Total	114

Respecto de las transmisiones de audiencias del canal de televisión del Poder Judicial, una de las estrategias de comunicación más exitosas de los últimos años y siempre en aumento, este es el registro del 2023:

Transmisiones 2023	
Corte Suprema	43
C.A. Arica	5
C.A. Iquique	2
C.A. Antofagasta	3
C.A. Copiapó	2
C.A. La Serena	2
C.A. Valparaíso	9
C.A. Rancagua	6
C.A. Talca	6
C.A. Chillán	8
C.A. Concepción	23
C.A. Temuco	8
C.A. Valdivia	6
C.A. Puerto Montt	7
C.A. Coyhaique	2
C.A. Punta Arenas	2
C.A. San Miguel	10
C.A. Santiago	29
Total	173

Situación de periodistas de apoyo

Desde el 2021 se volvió crítica la situación de los periodistas de las jurisdicciones medianas y grandes que no tienen capacidad para cubrir todas las actividades de la jurisdicción y cumplir con las exigencias del trabajo de difusión y las necesidades de cada Corte y de cada presidente.

Por ello se gestionó la figura de los periodistas de apoyo, que son profesionales con contratos transitorios que se desempeñan en La Serena, Valparaíso, Concepción y Temuco.

De esta manera se descomprimió un foco permanente de problemas y efectivamente mejoró la capacidad de trabajo, la eficiencia y la productividad de los periodistas titulares de las jurisdicciones más grandes y más complejas, permitiendo la cobertura de actividades simultáneas o distantes unas de otras.

Durante el 2022 este modelo se fortaleció, incorporándose estos profesionales a la estructura general de la Dirección y prestando apoyo muchas veces a diversas jurisdicciones o desempeñando distintas tareas encomendadas especialmente, de acuerdo a sus mayores capacidades en algunas áreas como la edición de material audiovisual, la capacidad de organización de actividades, generación de actividades de vinculación, etc. El equipo conformado actualmente permite una mayor planificación de actividades contando con el apoyo de estos nuevos periodistas.

Esto, además, ha sido muy valorado por los presidentes y presidentas de las cortes de Apelaciones respectivas, y se trata de un avance sustantivo y reconocido.

Es necesario considerar que la Dirección de Comunicaciones cada año aumenta todos sus indicadores de trabajo y que asume nuevas tareas de acuerdo a lo que se requieran de cada jurisdicción, en las planificaciones de cada Corte y presidente y en el desarrollo de temáticas que son importantes de difundir, porque tiene que ver con ejes estratégicos del Poder Judicial.

Modelo de trabajo colaborativo

Se mantuvo en la Dirección una forma de trabajo colaborativo para hacer más eficientes las estrategias comunicacionales, lo que implicó conformar equipos para elaborar videos, cápsulas educativas, diseño de campañas de difusión, minutas informativas, etc. materiales que luego fueron usados en las distintas jurisdicciones y con los medios de comunicación para sus diversas plataformas.

Esta modalidad implica establecer campañas nacionales de difusión cuando se hace necesario y ya usadas en los años anteriores. Por

ejemplo para la implementación de las leyes de retiros del 10% de los fondos previsionales, monitoreo telemático, registro de deudores y ley de corresponsabilidad parental que han significado un modelo exitoso y efectivo de trabajo que la Dirección pretende incrementar y fortalecer en su uso.

Las capacidades profesionales con que cuenta la Dirección permite que se pueda trabajar en algunos momentos y para estrategias específicas con esta modalidad, que para el grupo resulta muy gratificante y es una oportunidad de aportar colaborativamente con las otras jurisdicciones, trabajar en equipo y participar en las definiciones de las políticas de difusión, asunto especialmente valorado y significativo para los periodistas de las jurisdicciones que trabajan solos.

Otras áreas de trabajo de la Dirección

- Asesoría diaria al presidente de la Corte Suprema
- Integrante del Grupo de Análisis de Coyuntura
- Vinculación con ministros de las Cortes Supremas y participación en comités y comisiones

La Dirección de Comunicaciones trabaja en forma permanente las estructuras del máximo tribunal del país y prestando apoyo a proyectos particulares de ministros.

Es parte integrante de:

- Comité de Comunicaciones
- Subcomité de Atención de usuarios
- Comisión de Lenguaje Claro
- Comisión de Transparencia
- Secretaría de Género y no discriminación
- Comité Nacional de Riesgos Psicosociales
- Grupo de Análisis Coyuntural

- Comités de Género jurisdiccionales
 - Apoyo a ministros integrantes del Tribunal Calificador de Elecciones
 - Apoyo a ministra Ángela Vivanco en el trabajo de Grupos Vulnerables
 - Encargada de la difusión de informes de proyecto de ley
 - Encargada de la difusión de actividades de coordinación de derechos humanos
-

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES REDES SOCIALES

PERIODISTAS: CYNTHYA SILVA - STEPHANIE SEVERIN

SEGUIDORES AL 31 DE DICIEMBRE:

274.745

EN TWITTER

231.851

EN FACEBOOK

129.272

EN YOUTUBE

104.426

EN INSTAGRAM

229

EN TIK TOK
CUENTA CREADA EN ENERO DE 2023

740.294

COMUNIDAD TOTAL DE SEGUIDORES

21.179

NUEVOS SEGUIDORES
EN TWITTER

12.954

NUEVOS SEGUIDORES
EN INSTAGRAM.

15.032

NUEVOS
SUSCRIPTORES EN EL
CANAL DE YOUTUBE
(SOPORTE DIGITAL DEL
CANAL DE TV DEL PODER JUDICIAL)

3.836

NUEVOS FANS
EN FACEBOOK

Contenidos publicados durante el año 2023 al 31 de diciembre:

8.287 tuits en Twitter.

7.987 post en Facebook.

1.398 fotos, reels o videos en Instagram.

66 videos en TikTok.

Los contenidos compartidos en Twitter obtuvieron **16.501.254** impresiones (cantidad de veces que los contenidos fueron vistos por los usuarios)

2.498 respuestas durante el año a usuarios en Facebook, Instagram y Twitter.

766 videos publicados en Facebook que consiguieron **147.823**

reproducciones y un alcance total de **578.476** personas o cuentas de usuarios.

16.501.254 millones de impresiones en Twitter (número de veces

que los usuarios vieron los tuits) y **99.228** menciones de la cuenta en Twitter.

Se publicaron **1.164** videos en Youtube, **30** de ellos en directo. El canal consiguió **2.545.890** visualizaciones y **356.428** horas en tiempo de visualización total.

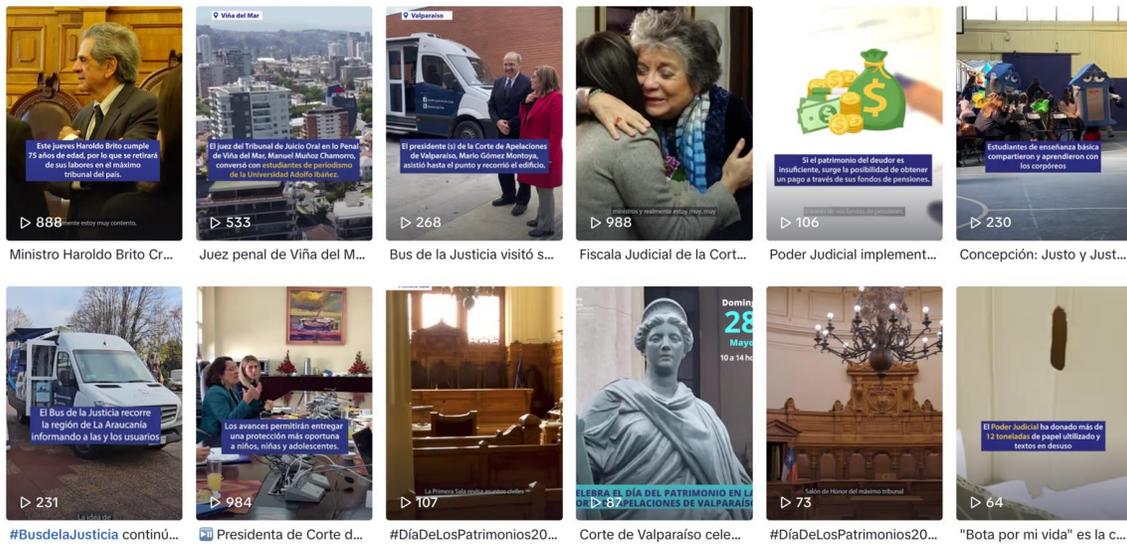
La formas de comunicar en nuestras redes sociales se moderniza cada año caminando de la mano de la estrategia de comunicaciones de la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial, manteniendo como pilar fundamental la comunicación de noticias relacionadas con el quehacer judicial, información a usuarias y usuarios, relación diaria con los postulantes a abogadas y abogados y otros públicos internos y externos.

Consolidándose como uno de los principales canales de comunicación con la ciudadanía proporcionándoles durante 2023 proporcionamos **2.498** respuestas concretas, lo que equivale a 10 respuestas diarias si consideramos los 248 días hábiles que tuvo el año.

Contenidos como “ahoras” o “último minuto” se mantienen un año más como uno de los productos favoritos de los usuarios por su lenguaje claro e inmediatez, teniendo ejemplos que alcanzaron más de 450 mil impresiones (cantidad de veces que el contenido fue visto por los usuarios) en una sola publicación.



66 videos publicados la cuenta de TikTok llegó durante 2023 a ocupar un espacio de comunicación con nuevas audiencias, consiguiendo 18.560 reproducciones.



DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
CANAL DE TELEVISIÓN
PERIODISTA: CYNTHIA RUBIO

3.035.432

VISUALIZACIONES EN YOUTUBE
MÉXICO, PERÚ, ARGENTINA Y ESTADOS UNIDOS SON LOS PAÍSES CON
MÁS VISUALIZACIONES DE NUESTRO CONTENIDO

1.892.052

INGRESOS A WWW.PODERJUDICIALTV.CL

577

NOTAS AUDIOVISUALES

456

TRANSMISIONES

89

VIDEOS PARA TIKTOK

El Canal de Televisión del Poder Judicial emitió **456 transmisiones** en vivo durante 2023, que se disgregan en **289 transmisiones publicadas por causas** en todas las instancias judiciales, **69 seminarios, charlas y/o ceremonias, 60 vocerías en vivo, además de 38 juramentos de abogadas y abogados ante la Corte Suprema.**

Audiencias más vistas en 2023:

	Fecha y Jurisdicción	Usuarios que ingresaron a la transmisión en vivo a poderjudicialtv.cl	Vistas en Youtube
Apertura de juicio oral contra acusado por el homicidio e inhumación ilegal de Fernanda Maciel	06/03/2023 2º Tribunal Oral en lo Penal de Santiago	63368	71.349
Alegatos de clausura de juicio oral contra acusado por homicidio de Fernanda Maciel. 6 de abril 2023.	06/04/2023 2º Tribunal Oral en lo Penal de Santiago	2760	71.224
Audiencia de formalización de imputados por homicidio de funcionario de Carabineros	13/04/2023 7º Juzgado de Garantía de Santiago	16045	64.232
Audiencia de control de detención de imputados por homicidio de funcionario de Carabineros	10/04/2023 7º Juzgado de Garantía de Santiago	9586	58.452
Audiencia de lectura de veredicto condenatorio por el homicidio de Fernanda Maciel 11 de	s11/04/2023 2º Tribunal Oral en lo Penal de Santiago	12661	48.647

abril

Portal de Youtube

Durante 2023, el portal institucional del Poder Judicial en YouTube alcanzó **3.035.432 visualizaciones**, con un tiempo promedio de **7:02 mins** de estadia en los contenidos, practicamente el doble de tiempo que el año 2022. Canal digital que en 2023, alcanzó los **129.911 usuarios suscritos** en YouTube del Poder Judicial de Chile.

Nuestros contenidos son vistos desde diversos puntos del mundo, obteniendo un mayor número de visualizaciones en **Chile, México, Perú, Argentina y Estados Unidos** (orden decreciente).

En nuestro país, las ciudades con mayor interés en la revisión de nuestros contenidos, fueron: **Santiago, Concepción, Antofagasta, Viña del Mar y Temuco** (orden decreciente).

Espectadores que en su mayoría son personas entre 25 y 54 años; 25% tienen entre 25 y 34 años, 23,6% entre 35 y 44 años, 17,3% entre 45 y 54 años, 12,2% entre 18 y 24 años, 11.6% entre 55 y 64 años, 9% con más de 65 años, 0.4% entre los 13 y 17 años.

De los cuales un 51,8% son hombres y 48% son mujeres.

Poderjudicialtv.cl

241.788 usuarios (distintos) ingresaron a **las trasmisiones “en vivo” del poderjudicialtv.cl**, los que pudieron ingresar una o varias veces al portal web del canal de televisión digital, **generando 770.689 conexiones totales**, es decir presionando **el botón play** en las trasmisiones realizadas.

En relación al portal web y su funcionamiento diario, este 2023, ingresaron 500.544 usuario al dominio poderjudicialtv.cl, con un tiempo de interacción media de 3:32 segundos. Lo que promedia más de 41 mil visitas al mes y 1.390 diariamente.

Entre sus principales usuarios, están los nacionales (255 mil) y en menor medida de Suecia (2,5mil), Estados Unidos (2,2 mil), México (2,1 mil), entre otros.

Usuarios que en su totalidad, y durante los doce meses del año, realizaron 1.892.052 click en contenidos, accediendo a diversa información.

Noticias y vocerías del Poder Judicial:

Durante 2023, el Canal de Televisión del Poder Judicial realizó **577 notas audiovisuales, 46 resúmenes semanales de las noticias del Poder Judicial**, siendo la Corte Suprema, la jurisdicción con mayor gestión y producción de contenido.

Asimismo, en las 17 jurisdicciones del país integrantes del Poder Judicial, principalmente jueces, juezas, ministros y ministras, concedieron un total de **138 vocerías, siendo la Corte Suprema** la jurisdicción con mayor cantidad de publicaciones en **poderjudicialtv.cl**.

Paralelamente durante 2023, se buscó que el canal del Poder Judicial, pudiese trabajar en concordancia audiovisual con los contenidos mostrados en redes, tales como Tik Tok , Instagram u otros, cometido para el que se desarrollaron 89 videos “short” (duración menos de un minuto) especialmente diseñados para Tik Tok.

Comisión de Transparencia y Acceso a la información Pública del Poder Judicial

De conformidad con el Acta N° 253-2002, de 30 de octubre de 2008, la Comisión de Transparencia y de Acceso a la Información del Poder Judicial tiene por objeto promover la transparencia haciendo efectivo el cumplimiento de las normas relativas a la materia que establece la ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, el Código Orgánico de Tribunales y los acuerdos que adoptado el tribunal pleno y obtener que la información que poseen o generen los tribunales de justicia sea lo más accesible para las personas y, en general, a los usuarios del sistema judicial.

Asimismo, la referida Acta establece las siguientes funciones y atribuciones de la Comisión:

- Velar por el cabal cumplimiento de las disposiciones de la Ley N°20.285 que son aplicables al Poder Judicial;
-
- Determinar la información que, conforme el artículo 8° de la Constitución Política de la República, la citada ley N°20.285 y otras leyes especiales están afectas a restricciones y recomendar al Pleno de la Corte Suprema las medidas que sean pertinentes para la observancia de tales limitaciones como excepción al principio de transparencia y de amplio acceso a la información;
- Conocer de los reclamos que puedan presentarse respecto de infracciones a las normas sobre transparencia y acceso a la información del Poder Judicial y proponer al Tribunal Pleno las medidas que sea necesario adoptar en las situaciones a que ellos se refieran;
- Elaborar y proponer al Tribunal Pleno, las instrucciones generales que deban impartirse para fomentar el cumplimiento de las normas sobre transparencia y acceso a la información por parte del Poder Judicial;
- Proponer la realización de actividades de capacitación y difusión en las materias señaladas por parte de la Corporación Administrativa del Poder Judicial y la Academia Judicial;

- Colaborar con la Corporación Administrativa y la Academia Judicial en los asuntos referentes a transparencia y acceso a la información en que las Direcciones de ambos organismos soliciten su cooperación;
- Relacionarse con la Dirección de Comunicaciones y los Voceros de las Cortes de Apelaciones, los que deberán darle conocimiento oportuno de las dificultades o situaciones que se originen en las mismas materias;
- Coordinar las acciones e iniciativas que planteen o desarrollen los tribunales en cuanto a promoción de la transparencia y acceso a la información en sus respectivas áreas de competencia y atender las consultas que les formulen;
- Mantener relaciones y contactos de orden informativo con organismos y entidades públicas y privadas que desarrollen actividades de estudio, difusión y control en el terreno de la transparencia y acceso a la información.
- En general, cumplir las demás funciones o cometidos que le asigne la Corte Suprema en las referidas materias.

Actualmente, según el Acta N° 86-2021 dictada por el tribunal pleno, la Comisión de Transparencia y de Acceso a la Información del Poder Judicial, se encuentra integrada por los Señores ministros de la Corte Suprema don Haroldo Brito Cruz (presidente), quien dejó sus funciones el 15 de noviembre de 2023, y don Leopoldo Llanos Sagristá (su actual presidente), y el ministro de la Corte de Apelaciones de San Miguel Roberto Contreras Olivares, el Director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ricardo Guzmán Sanza y el Director de la Academia Judicial Juan Enrique Vargas Viancos, quien estuvo hasta septiembre del 2023, y luego la integró en su reemplazo, el fiscal judicial (s) de la Corte Suprema, Jorge Sáez, de acuerdo a lo dispuesto en el Acta 211-2023.

Cabe hacer presente que en el 2023 la Comisión de Transparencia realizó seis reuniones presenciales en las siguientes fechas:

- 22 de junio
- 6 de julio
- 27 de julio
- 23 agosto
- 20 septiembre
- 20 octubre

A continuación se informa acerca de los siguientes temas:

Solicitudes de acceso a la información dirigidas al Poder Judicial.

Durante el año 2023, se recibieron por los diversos canales previstos al efecto, **5.028** solicitudes.

Las mencionadas peticiones se formularon por las siguientes vías: el Portal Transparencia del Estado de Chile; el correo electrónico: transparencia@pjud.cl; derivaciones enviadas entre otros- desde el Ministerio Público, Defensoría de la Niñez, Ministerio de Justicia, la Presidencia de la Corte Suprema; Gendarmería de Chile, Ejército de Chile; y también presencialmente.

En su mayoría las solicitudes versaron sobre materias respecto de las cuales la Comisión tiene criterios definidos y, por lo tanto, pudieron despacharse desde su Secretaría Técnica (Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial). Las restantes fueron resueltas por su presidente, quien además, ponderó y aprobó las respuestas de la Secretaría Técnica que le fueron consultadas.

-Portal de Transparencia Chile. El Poder Judicial se incorporó a este portal desde su creación en 2013 y por su conducto, durante el 2023, se recibieron 2.304 solicitudes de información, principalmente, de orden estadístico.

-Correo Electrónico. El 2023, en transparencia@pjud.cl, se recibieron 718 solicitudes; entre otras, de orden estadístico y sobre ocultamiento de registro de causas.

-Derivaciones. Por esta vía, en el transcurso del año 2023, ingresaron 206 solicitudes.

Anonimización de registro de causas.

Con fecha 15 de febrero del año 2022, el pleno de la Corte Suprema dictó el Acta 44-2022, sobre criterios de Publicidad de Sentencias y Carpetas Electrónicas. En dicha acta se señala que teniendo presente que en el contexto del proyecto sobre Modernización de Bases Jurisprudenciales y sus implicancias en las plataformas de tramitación electrónica, ha surgido la necesidad de armonizar el Acta N°72-2009 sobre Publicación de Sentencias, con los requerimientos del principio general de publicidad, la normativa sobre transparencia y protección de datos personales, con miras a propender a un adecuado acceso a la justicia, regulando en su artículo 6° la anonimización a solicitud de la persona interesada, ante la Comisión de Transparencia.

De acuerdo con dicha disposición, en el 2023, la Comisión recepcionó 1.800 solicitudes de esta naturaleza.

Reestructuración de la Comisión

Con fecha 23 de marzo de 2023, el presidente de la Comisión Ministro Haroldo Brito, solicita a la Dirección de Estudio de la Corte Suprema un Informe Diagnóstico de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Judicial, en las que se analizaron diversos temas del marco regulatorio al cual se encuentra afecto el Poder Judicial en el ámbito de la Transparencia.

A partir de ese informe discutido y aprobado por la propia de Comisión, durante las jornadas de la Corte Suprema de octubre del 2023 se analizó una propuesta de reformulación orgánica y procedimental de la Comisión de Transparencia que consiste básicamente en incorporar a la Dirección de Estudios como parte de la secretaría técnica, establecer un nuevo flujo para la tramitación de las solicitudes de información y modificar la integración de la Comisión.

Como resultado de esa discusión, el acta N° 211-2023 estableció la decisión del pleno de “reformular orgánica y procedimentalmente el tratamiento de las solicitudes de acceso a la información que se presentan a este tribunal,” y resolvió:

- 1.- Aprobar las líneas generales de la propuesta regulatoria presentada por la Comisión de Transparencia del Poder Judicial.

2.- Potenciar la transparencia activa en la institución, la que además de ser una vía eficiente y eficaz para el acceso de la ciudadanía a la información, hace posible aminorar los requerimientos de transparencia pasiva.

3.- En el diseño orgánico y flujo que se proponga a modo de regulación en materia de transparencia activa, se incorporará a la Presidencia de la Corte Suprema, en coordinación con la Dirección de Comunicaciones.

4.- Como lineamiento de la transparencia activa que incluye todo lo relativo a la información de naturaleza institucional, descartando lo que sea personal o sensible.

5.- En caso que una solicitud de información afecte o pueda afectar algún aspecto personal o sensible de personas determinadas de emitir pronunciamiento.

6.- Las impugnaciones a las decisiones de la Comisión de Transparencia serán conocidas por el Comunicaciones. En caso que dicho Comité no tenga unanimidad en su decisión o bien se trate de asuntos especialmente relevantes y complejos, el asunto pasará al Pleno.

7.- En la composición de la Comisión, se mantendrá el número de cinco integrantes, pero se reemplazará el cupo reservado al Director(a) de la Academia Judicial por el de Fiscal(a) Judicial de la Corte Suprema. Asimismo, cada integrante tendrá un suplente.

La propuesta definitiva de reformulación orgánica y procedimental será recogida en un Auto Acordado, en elaboración para ser conocido por el pleno en los próximos meses.

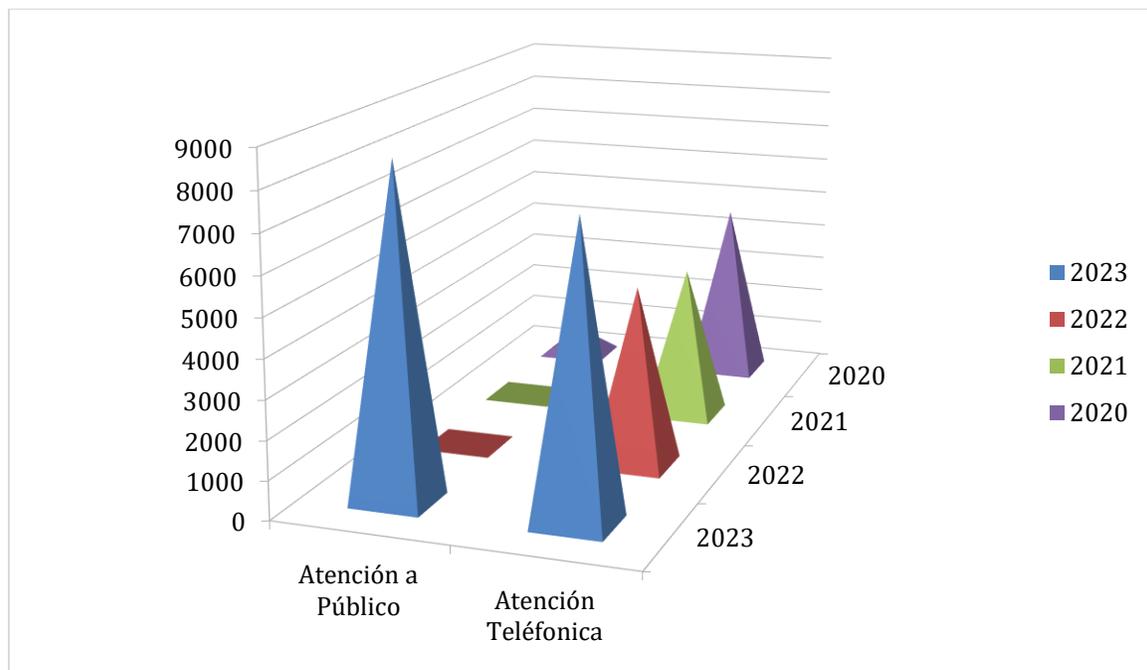
OFICINA DE INFORMACIONES CORTE SUPREMA

AÑO 2023

La Oficina de Informaciones de la Corte Suprema tiene como principal función entregar orientación a los usuarios que llegan al Palacio de Tribunales y también a aquellos que realizan sus consultas a través del teléfono, además de realizar las visitas guiadas al interior del Palacio a todas las personas que lo solicitan.

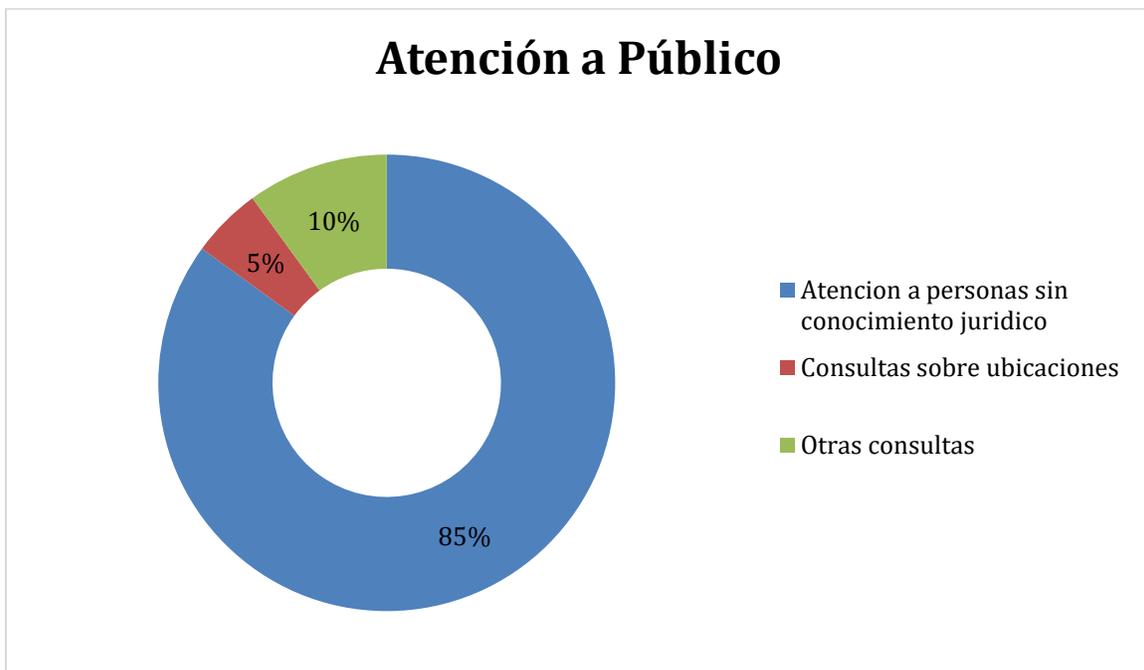
Atención de Usuarios

Durante el año 2023 se volvió a la presenciabilidad con el término de la pandemia. Se atendió a un total de 8.500 usuarios. Dentro de estos usuarios estaban cursos de universidades y colegios que asistían a visitas guiadas las que durante el año 2023 totalizaron 2.329 usuarios desde abril a diciembre. Se contestaron aproximadamente 7.500 llamadas telefónicas, atención que se vio incrementada a diferencia de los años de pandemia.



Atención Presencial

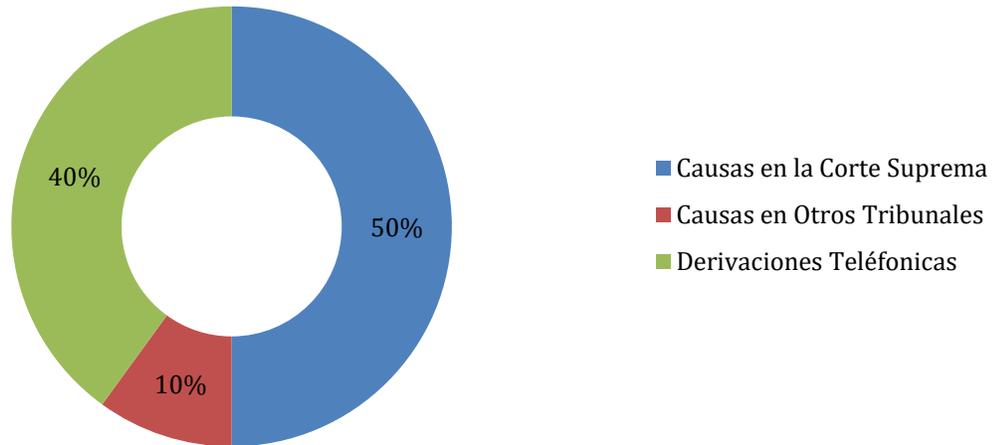
Aproximadamente el 85% de las atenciones presenciales son a personas sin conocimientos jurídicos que tienen algún proceso judicial en algún tribunal y que desconocen los pasos a seguir para su tramitación. Con la disponibilidad de los sistemas informáticos, se revisan sus causas y orienta a los usuarios con un lenguaje sencillo y una atención cordial. Un 5% son consultas de ubicación de oficinas y funcionarios que trabajan en el Palacio de Tribunales y un 10% otras consultas que corresponden a instituciones del Estado no pertenecientes al Poder Judicial (Ministerio Público, Corporación de Asistencia Judicial y otros Ministerios) . En estos casos se les da a conocer las direcciones y horarios de atención de las instituciones solicitadas.



Atención Telefónica

Las consultas a través del teléfono son en un 50% relativas a causas que están en tramitación en la Corte Suprema; un 10% a causas en tramitación en otros tribunales y el 40% restante son usuarios derivados de la central telefónica, para ser comunicados con las diferentes unidades del palacio a los cuales -según la consulta- se los comunica con la oficina correspondiente.

Atención Telefónica



Visitas Guiadas al interior del Palacio de Tribunales

Durante el año 2023, ya volviendo completamente a la presencialidad después de la pandemia, se comenzó a realizar visitas sin aforo destacando la presencia de las universidades e Institutos Profesionales y también personas naturales, llegando en diciembre a un número de 2.329 personas que visitaron el Palacio de Tribunales. Esto permite acercarse a la ciudadanía y dar a conocer la labor de la Corte Suprema. Las visitas guiadas en el Palacio de Tribunales son la mayoría para presenciar alegatos en la Corte de Apelaciones de Santiago y Corte Suprema, para posteriormente realizar un recorrido por el Palacio dando a conocer datos históricos y arquitectónicos del edificio, además de la organización y funciones de las tres Cortes que alberga el Palacio, Corte Suprema, Corte de Apelaciones de Santiago y Corte Marcial. Aproximadamente un 60% de los visitantes son estudiantes de derecho de las diferentes universidades de país, un 30% de colegios, en su mayoría alumnos de enseñanza básica y un 10% otros visitantes, entre ellos turistas internacionales que pertenecen al Poder judicial de su país.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES JURISDICCIÓN DE ARICA

PERIODISTA DE LA JURISDICCIÓN: MAURICIO AZÚA

396

PUBLICACIONES
EN INTRANET

198

RESÚMENES DE
PRENSA REGIONAL

185

COMUNICADOS
DE PRENSA

161

PUBLICACIONES EN
DIARIOS, RADIOS,
CANALES DE TELEVISIÓN
Y MEDIOS
ELECTRÓNICOS DE LA
REGIÓN DE ARICA Y
PARINCOTA

107

PUBLICACIONES EN
LAS REDES SOCIALES

El trabajo periodístico en la jurisdicción Arica sufrió un importante repunte durante el año judicial 2023. El motivo: se pudo retomar sin problemas la publicación de todas las informaciones emanadas desde la Presidencia de la Corte de Apelaciones y de los tribunales. Prueba de ello fue el aumento de las notas publicadas en la intranet, en las redes sociales y la página del Poder Judicial, como así también en la cantidad de actividades de vinculación con la comunidad, seminarios o encuentros binacionales que se organizaron.

Hitos comunicacionales 2023

Jurisdiccionales:

Tribunal Oral de Arica condena a 15 años de presidio a autor de homicidio calificado de repartidor de delivery

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Arica condenó –el lunes 27 de febrero– a Eudomar Enrique Bracho Monzón a las penas de 15 años y 5 años y un día de presidio efectivo, en calidad de autor de los delitos consumados de homicidio calificado y tráfico de drogas, respectivamente. Ilícitos cometidos en enero de 2021, en la ciudad.

Corte de Arica declara admisible recurso de protección presentado por Fiscalía y dicta orden de no innovar en causa contra clan Los Gallegos

La Corte de Apelaciones de Arica declaró –el jueves 14 de septiembre– admisible el recurso de protección presentado por la Fiscalía Regional en contra de la resolución del Juzgado de Garantía de la ciudad que accedió a entregar a las defensas la identidad de los testigos reservados, agentes encubiertos y víctimas protegidas que figuran en la acusación en el marco de la causa abierta contra integrantes del denominado Clan “Los Gallegos”.

Juzgado de Garantía de Arica ordena a defensores penales públicos que devuelvan en forma inmediata información reservada

El Juzgado de Garantía de Arica ordenó –el viernes 15 de septiembre– a los abogados de la Defensoría Penal Pública de la ciudad la devolución inmediata la información de testigos protegidos del Ministerio Público y que figuran en la

acusación en el marco de la causa abierta contra integrantes del denominado Clan “Los Gallegos” .

Pleno de la Corte de Apelaciones de Arica ordena investigación administrativa contra juez de Garantía

El pleno de ministros de la Corte de Apelaciones de Arica se reunió –el viernes 15 de septiembre– de manera extraordinaria y ordenó la apertura de una investigación administrativa en contra del magistrado del Juzgado de Garantía de la ciudad, Héctor Barraza, y que busca establecer la forma en que se desarrolló la audiencia en la que el juez penal accedió a la solicitud de las defensas de entregar la identidad de los testigos reservados, agentes encubiertos y víctimas protegidas que figuran en la acusación en el marco de la causa abierta contra integrantes del denominado Clan “Los Gallegos”, brazo operativo con el “Tren de Aragua”.

No jurisdiccionales:

Presidente de la Corte Suprema inaugura el nuevo Juzgado de Familia de Arica

El presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, encabezó. –el 19 de abril– la inauguración de las nuevas instalaciones del Juzgado de Familia de la ciudad, que permitirán mejorar la atención de los usuarios que acuden a diario a este tribunal.



Presidenta de la Corte de Arica dicta charla sobre derechos humanos a aspirantes de la Escuela de Formación de Carabineros

La presidenta de la Corte de Apelaciones de Arica, Claudia Arenas González, dictó una charla sobre derechos humanos a casi un centenar de aspirantes de la Escuela de Formación de Carabineros.



Corte de Apelaciones de Arica realizó ceremonia de izamiento de la bandera en el Morro en el marco de su 41° aniversario

Las principales autoridades de la región llegaron –el 14 de julio– hasta la cima del Morro para participar en la ceremonia de izamiento de la bandera nacional que organizó la Corte de Apelaciones de Arica, en el marco de la conmemoración de sus 41 años.



Reynaldo Oliva Lagos jura como ministro titular de la Corte de Apelaciones de Arica

La presidenta de la Corte de Apelaciones de Arica, Claudia Arenas González, tomó juramento –el miércoles 9 de agosto– a Reynaldo Oliva Lagos como nuevo ministro titular del tribunal de alzada.



Comité de Género de la Corte de Arica llegó a Poconchile a dictar charla para sensibilizar a vecinos sobre identidad de género y no discriminación

Los integrantes del Comité de Género y No Discriminación de la Corte de Apelaciones de Arica, liderados por la presidenta del tribunal de alzada, Claudia

Arenas González, llegaron hasta la localidad de Poconchile, en el valle de Lluta, para dictar charlas sobre identidad de género y no discriminación a sus habitantes.



Cortes Supremas de Chile y Perú destacan el sistema de pasantías judiciales en tribunales de Arica

El ministro de la Corte Suprema de Chile Manuel Antonio Valderrama llegó –el lunes 30 de octubre– a la jurisdicción Arica para asistir al encuentro denominado “Diplomacia judicial: beneficios de la experiencia entre Chile y Perú”, que se implementa desde hace 17 años y que ha permitido que más de 3.500 jueces, fiscales, académicos, abogados y estudiantes de derecho del vecino país hayan participado en pasantías para conocer el sistema procesal penal chileno.



Jurisdicción Arica adquirirá “Bus de la Justicia” para realizar recorridos regulares por la región

A contar del próximo año, la jurisdicción de Arica contará con su propio “Bus de la Justicia”, luego que el Consejo Regional de Arica y Parinacota aprobara –por unanimidad– el proyecto elaborado en conjunto por la Corte de Apelaciones de Arica y la Corporación Administrativa del Poder Judicial (CAPJ) que permitirá la adquisición de un vehículo especialmente acondicionado para que los habitantes de las comunas de Putre, General Lagos y Camarones, además de las zonas rurales de Arica, puedan acceder a la justicia.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES JURISDICCIÓN DE IQUIQUE

PERIODISTA DE LA JURISDICCIÓN: LORETO MARTÍNEZ

454

PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES
DE VINCULACIÓN

173

INFORMES DE PRENSA

113

NOTAS DE INFORMACIONES
NO JURISDICCIONALES

66

COMUNICADOS DE PRENSA SOBRE
CONTROLES DE DETENCIÓN,
VEREDICTOS Y FALLOS DE
PRIMERA INSTANCIA Y CORTE DE
APELACIONES

49

VOCERÍAS DE PRESIDENTE Y JUECES
A MEDIOS ESCRITOS,
RADIO, TV Y CANAL JUDICIAL

8

BOLETINES DE NOTICIAS

Aspectos Relevantes

El año 2023 fue un año en que se consolidó la presencialidad a tiempo completo en la Corte de Apelaciones y tribunales, lo que significó que los juzgados realizaran sus audiencias en forma presencial y/o semipresencial, lo que generó retomar coordinaciones para el acceso de la prensa y la posibilidad de poder conectarse en forma remota (si era el caso) a audiencias de interés para la ciudadanía.

Esto significó desplazamientos a tribunales y retomar el contacto presencial con los medios, así como coordinaciones con corresponsales, pues de cierta forma se habían acostumbrado al acceso vía telemática, sin desplazarse, por lo que la presencialidad fue todo un desafío para ellos, especialmente porque es conocida la situación de criminalidad en la zona norte, que ha traído aparejado delitos de alta connotación social, como las causas relacionadas al denominado “Tren de Aragua”, aumento de los homicidios y secuestros, lo que ha generado que los medios nacionales tengan mayor interés en lo que sucede en Iquique e interés de acceder a las audiencias.

En la línea de la presencialidad, se retomaron las actividades de vinculación en la Corte, abriendo nuevamente las puertas en el Día del Patrimonio y visitas de estudiantes a nuestras dependencias así como para presenciar alegatos.

También este año se aumentaron las salidas a terreno con el bus de la justicia, pasando de una a tres visitas, cubriendo prácticamente todos los sectores de la región, lo que fue muy valorado por la ciudadanía, pues se atendieron más de 200 personas. Elaborar el programa de atenciones requirió contactos y coordinaciones con municipios y juntas de vecinos, así como tribunales para definir los funcionarios/as que cubrirían dichas atenciones; el diseño de afiches y volantes, además de la difusión.

Otro hito necesario de relevar es la realización de videos a nivel local, lo que significó reforzar capacidades y manejo de herramientas y programas de edición, lo que ha permitido tener mayor presencia audiovisual de las actividades de la jurisdicción. Así gracias al apoyo y orientaciones de los profesionales del Canal Judicial, se logró cumplir con al menos seis videonoticias, elaboradas completamente en la jurisdicción.

Respecto de gestión, Comunicaciones apoyó -como siempre- el cumplimiento de las metas de vinculación, que se trabajan cada año junto con la administración.

Como integrante del Comité Local de Género y No Discriminación -en calidad de secretaria de actas-, la periodista se hizo cargo de la convocatoria y confirmación de dos actividades relacionadas a la Meta de Eficiencia Institucional N°2, así como concretar el proceso de firma, ratificación y cambios del convenio interinstitucional para la ampliación del Tribunal Transversal e Intercultural para Materias de Género. Esto ha significado un permanente trabajo de contacto interinstitucional que conlleva a la vez la organización de reuniones y capacitaciones comprometidas, totalizando cinco actividades en el año.

Como todos los años, la periodista continuó con la responsabilidad de la agenda de la Presidencia y ministros de este tribunal de alzada que se encuentra incorporada en la Oficina Judicial Virtual y página web; así como la coordinación de audiencias, gestión de invitaciones y reuniones de los ministros. Este año se tramitó un total de 34 solicitudes de audiencia con el Presidente y ministros, tanto de autoridades como de usuarios/as. En esa línea, también se trabaja el programa de saludos protocolares de la ministra visitadora con autoridades locales y asociaciones gremiales.

Se mantuvo el envío diario de un resumen de noticias locales de los cuatro diarios de la región, La Estrella de Iquique, El Longino de Iquique, El Longino de Alto Hospicio y el Longino del Tamarugal; más informaciones de Facebook y publicaciones de medios electrónicos nacionales y regionales. Este resumen se envía a toda la jurisdicción vía correo electrónico.

También esta unidad es parte del Comité de Riesgos Psicosociales, como representante titular del estamento de Empleados, siendo la periodista la encargada de la plataforma para ingreso de información, como las actas de las reuniones bimensuales que se cumple, además de apoyar el desarrollo de la encuesta Ceal-sm que correspondió rendir a la Corte en 2023.

En fin, el trabajo de Comunicaciones en la jurisdicción de Iquique aborda distintos aspectos, lo que facilita una permanente relación con tribunales, unidades judiciales, administración zonal, administración de Corte, instituciones relacionadas y la totalidad de los ministros, fuera de sus Presidencias.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES

JURISDICCIÓN DE ANTOFAGASTA

PERIODISTA DE LA JURISDICCIÓN: EVELYN CAMPOS RIVERA

120

COMUNICADOS

103

PUBLICACIONES INTERNAS

30

VOCERIAS

4

TRANSMISIONES

1

PODCAST

Resumen

El trabajo realizado en materia de comunicaciones durante el 2023 estuvo marcado por la impronta del presidente de la Corte de Apelaciones del periodo, Jaime Rojas Mundaca. Consciente del valor de comunicar y generar espacios de vinculación con la comunidad, su plan de trabajo siempre contempló el comunicar como prioridad, facilitando el trabajo en esta materia. Como unidad asesora, propusimos actividades de vinculación como la muestra fotográfica del Museo de la Memoria y Derechos Humanos que recibió la visita de más de 400 personas en el hall principal de la corte, en el marco de la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado en Chile.

Y en el día internacional de la concientización sobre el autismo, se realizó el conversatorio "Poder Judicial y nueva Ley TEA: tendiendo puentes hacia una perspectiva de inclusión y protección de derechos". Además, se iluminó de azul el frontis de la Corte, con el fin de manifestar un apoyo a todas las familias de la región y del Poder Judicial que viven con un diagnóstico TEA. Uno de los proyectos impulsados por el presidente es el proyecto de un centro de justicia en la comuna de San Pedro de Atacama. Para ello, durante el 2023 se realizaron diversas coordinaciones, reuniones, actividades de vinculación, con generación de productos, todo en conjunto a la Defensoría Penal Pública, Ministerio Público y Corporación de Asistencia Judicial, con un apoyo importante en Calama del Juzgado de Familia de esa ciudad. También se apoyó este proyecto con las visitas del Bus de Justicia, que se coordinó para San Pedro de Atacama y sectores cercanos, junto a las actividades del Juzgado de Familia y las charlas realizadas en las comunidades de pueblos atacameños. Otro hito relevante del año fue la despedida del ministro Óscar Clavería Guzmán, quien por más de 20 años se desempeñó como ministro de la Corte de Antofagasta. En su despedida se realizó una entrevista en televisión, una ceremonia de homenaje y otras actividades internas. En materia de difusión de fallos, ambas salas del tribunal de alzada solicitaron el apoyo de comunicaciones, vinculado a causas de amparo, protección, laborales y penales.

Vinculación

En materia de vinculación, además de conversatorios, muestras fotográficas, pinturas y cuentos, se logró concretar un convenio con la Corporación Cultural de Antofagasta, con el fin de generar un lazo importante con el principal teatro de la ciudad. Este convenio contempla la facilitación de espacios de los edificios de tribunales para muestras artísticas, la colaboración de artistas de la corporación en

actividades protocolares de la Corte, y la realización de un concierto con ocasión del aniversario del tribunal de alzada en el mes de junio. Además de la difusión en ambas instituciones de las actividades programadas en el año. Las cuatro visitas del Bus de Justicia a la región también marcaron un punto importante en materia de vinculación, llegando a los sectores más alejados de la región como Quillagua, Socaire, caletas de Tocopilla y Taltal, además de sectores urbanos como campamentos en Antofagasta. En su última visita se logró concretar la colaboración de notarios de la región, quienes atendieron gratuitamente a un costado del Bus instalado en el Paseo Prat de Antofagasta el 19 de diciembre, contando con un alto número de consultas por parte de la ciudadanía.

Antofagasta

Hernán Rivera Letelier y Nelly Lemus inauguran exposición del Museo de la Memoria en la Corte de Antofagasta

La muestra está compuesta por 24 piezas fotográficas sobre acciones de defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión durante la dictadura. Estará disponible hasta el 8 de septiembre.

Por Pablo Gómez



soyantofagasta SOYTV Actualidad Deportes Entretenimiento Tecnología

SoyTV Entrevistas y streaming: la programación de este viernes 12 de enero

Antofagasta: Museo de la Memoria inaugura exposición fotográfica sobre defensa de los DDHH y libertad de expresión en dictadura

La exhibición estará abierta hasta el 8 de septiembre en la Corte de Apelaciones de la ciudad.

17 de Agosto de 2023 | 16:39 | Por Redacción SoyAntofagasta

En la Corte de Apelaciones de Antofagasta se inauguró oficialmente la muestra fotográfica "Fragmentos/Memoria/Imágenes", del Museo de la Memoria y Derechos Humanos que estará abierta hasta el viernes 8 de septiembre a la comunidad.

Seremi de Justicia de Los Ríos Jorge Ríos

Comunicación interna

Se elaboró el segundo capítulo del Podcast “Punto de Encuentro”, entrevistando al equipo de trabajo del Tercer Juzgado Civil de Calama que ganó concurso de videos de la Semana Judicial 2022. El capítulo se grabó y se distribuyó en la jurisdicción, teniendo un alcance de 200 personas. Otra iniciativa generada específicamente para el público interno fue el concurso de cuentos breves “Historias de justicia y desierto”, el cual recibió 18 cuentos breves de varias jurisdicciones del país. Se premió a los tres mejores cuentos, y se expusieron todos los cuentos en el hall de acceso a la corte durante tres semanas. Se espera utilizar algunos cuentos para generar productos que fomenten la lectura y distribuirlos en el próximo día del libro en abril de este año. Se continúa con la distribución diaria de resúmenes regionales de prensa por correo electrónico, sumando este año la creación de grupos de whatsapp de administradores y jueces presidentes, para tener comunicación directa y rápida.

GANADORES CONCURSO CUENTOS BREVES
CORTE DE APELACIONES ANTOFAGASTA

HISTORIAS DE JUSTICIA Y DESIERTO

1

NONI
Suena el despertador. Otro día, otro dólar. Rol 3-20203. Ingreso al sistema. Son las 08:30 y nadie me ha tomado en consideración. No se han percatado que voy con suma urgencia y se hace necesario que me tomen en cuenta. Son las 09:00 y siento que alguien me está leyendo. Por fin. Me asocian a una resolución de providencia inmediata. Voy apurada. Es necesario que me consideren. Soy alguien importante aquí. No merezco este trato. Ha llegado mi hora. Estoy ansiosa. Ahora sí es mi día. ¡Qué felicidad!
No ha lugar a la orden de no innovar solicitada.
Fernando Flores / Antofagasta

2

La sonrisa de Marta iluminaba al mediodía el pasillo del desértico Tribunal, luego de conocer la sentencia que trajo paz a su vida.
Por fin lograba cambiar su nombre y género. No obstante, las pocas esperanzas que le dio su abogado, quien expresó que el juez que debía resolver era el más antiguo de la nortina jurisdicción, descendiente de colonos alemanes, tez blanca, canoso, mirada seca y apariencia poco tolerante.
Sin embargo, el ecuaníme juez había entendido claramente que José íntimamente sentía y actuaba como Marta, quien salió como una mujer sonriente al mediodía por el pasillo del tribunal.
Héctor Kampatzki / Iquique

Los juicioqueteros
Se encuentran tres procedimientos, el abreviado, el simplificado y el monitorio. El primero de ellos les dice: Yo termino súper rápido mis causas, porque soy Aramis un elegante y servicial abreviado; el segundo, rectifica y le contesta: perdón pero yo soy un procedimiento más corto, soy Athos un caballero de la justicia; y el tercero, que los escuchaba atentamente interfiere y les responde, ambos están equivocados, yo soy Phortos el procedimiento más corto, de hecho acaban de pagar la multa. Fin de la conversa.
PD.: Dártagnan, el Mosquetero de los juicios orales no quiso opinar, solo se limitó a observar.
José Valenzuela / Tacopilla

3

Medios

Durante el 2023 la presencialidad de las audiencias generó el retorno de prensa a tribunales, a lo que se sumó la existencia de causas mediáticas a nivel nacional como el caso Democracia Viva. El trabajo estuvo centrado en organizar el ingreso de los medios a las salas, generar sistemas de comunicación entre los medios y el tribunal, para solicitar los permisos necesarios, ya sea en Garantía y TOP. También se

realizaron vocerías de temas específicos en materia de familia, penal, civil y segunda instancia, además de responder en causas mediáticas. Se realizaron dos encuentros con profesionales de las comunicaciones en Antofagasta y Calama, donde se abordó la relación de los jueces y juezas con los medios de comunicación y el tratamiento de la información a nivel regional. Aumentó el número de consultas de causas, solicitudes de audio y vocerías, las que en promedio diariamente fueron tres a cuatro, llegando algunas semanas a tener 30 solicitudes de diferentes medios regionales y nacionales.



SALUD

Antofagasta: Corte ordena descongestionar red de salud mental

El tribunal acogió tres recursos de amparo presentados y emitió un fallo unánime considerando que el actuar de las autoridades de salud ha sido arbitrario.



Tópicos: País | Región de Antofagasta

Ver más de la Región de Antofagasta



Corte de Antofagasta confirmó prisión preventiva de Contreras y Andrade

Publicado: Viernes, 22 de Diciembre de 2023 a las 15:14hrs. Autor: [Cooperativa.cl](#)

Inscríbete en [bancochile.cl](#),
y elige tu experiencia
inspirada en tus películas
favoritas de Disney y Pixar.



- Las defensas de ambos imputados fracasaron en su intento por calificar como "desproporcionada" la medida cautelar que se les impuso en su formalización, la semana pasada.
- Descartaban que los exmilitantes RD representen "un peligro para la seguridad de la sociedad", como sostiene la Fiscalía.

EL MERCURIO

\$ 500 Viernes 22 de diciembre de 2023 Fundado el 14 de diciembre de 1906 481.827 n.º 42.021 www.mercurioantofagasta.cl DE ANTOFAGASTA

Imputan tres cargos de fraude al fisco a los dos detenidos en el caso Convenios



Audiencia. En una maratónica jornada, la Fiscalía detalló los antecedentes para definir la formulación de los delitos por los que acusa al exseremi del Minvu, Carlos Contreras y al exrepresentante de Democracia Viva, Daniel Andrade.

La jornada continúa hoy, y tanto el Ministerio Público como los querrelantes, solicitarán la prisión preventiva de los involucrados, mientras se cumple el plazo para el cierre de la investigación. *Página 2*



Caso Democracia Viva. *Página 2*
Nuevos antecedentes abren debate de desafuero de diputada Catalina Pérez



Investigación. *Página 4*
Informe de la PDI revela explosivos diálogos entre los involucrados



DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES JURISDICCIÓN DE COPIAPÓ

PERIODISTA DE LA JURISDICCIÓN: CRISTIÁN ANGEL ARDILES

360

VISITANTES A LA EXPOSICIÓN
"VIAJE DE VUELTA"

110

ESTUDIANTES PARTICIPANTES
EN CHARLAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO
DEL PODER JUDICIAL

94

NOTAS SOBRE FALLOS Y RESOLUCIONES DE LOS
TRIBUNALES DE LA JURISDICCIÓN

786

ATENCIONES EN GIRAS DEL BUS DE LA JUSTICIA

54

VOCERÍAS DE MINISTROS, FISCAL JUDICIAL Y JUECES

Balance anual

Durante el año 2023, el trabajo del periodista tuvo un marcado énfasis en el trabajo de terreno y con la comunidad, bajo la presidencia del ministro Pablo Krumm de Almozara. Este trabajo comenzó a planificarse en enero de 2023 y consideró la realización de giras del Bus de la Justicia en distintos momentos del año. El puntapié inicial fue la ceremonia de cuenta pública de gestión de la ministra Marcela Araya y cambio de presidencia, la que por primera vez se realizó fuera del edificio de la corte, específicamente en el Centro Cultural Estación de Caldera.

Esta cuenta pública consideró la organización y coordinación de la misma, elaboración de un video que hizo referencia a los principales hitos de la gestión de la Corte de Apelaciones y una presentación en Power Point que la acompañó.



Bajo la presidencia del ministro Pablo Krumm se efectuó la preparación de palabras de agradecimiento, saludos por aniversario o asunción en cargos públicos, así como discursos de los ministros para diversas actividades.

El trabajo diario comienza con una revisión de los medios de comunicación regional, para detectar informaciones de relevancia que pudieran ser de interés o de las cuales tuvieran que tomar conocimiento inmediato los ministros o jueces. Del mismo modo, se efectúa un monitoreo minuto a minuto de las redes sociales para detectar posibles situaciones de complejidad, relacionadas con el ámbito de la justicia. Diariamente se prepara el resumen de prensa que se remite a todos los jueces, administradores y funcionarios de la jurisdicción.

Se organizó la exposición pictórica “Viaje de vuelta”, con cerca de 40 cuadros que se expusieron en el edificio de los juzgados de letras, junto con coordinar el acto de inauguración de la misma.

Coordinación general de la ceremonia de aniversario del 46º aniversario de la Corte de Apelaciones de Copiapó. Elaboración de libreto, invitaciones, protocolo y plan de medios. Se trató de una ceremonia presencial y telemática.

Organización y coordinación de dos reuniones de trabajo entre el gobernador regional y el presidente de la corte, con el fin de delinear una posible colaboración del Gore para el mantenimiento y conservación de edificios judiciales.

Colaboración permanente con la Administración de la Corte de Apelaciones, como asesor en temas relacionados con comunicaciones internas y otros confidenciales.

Permanente colaboración como maestro de ceremonias y cobertura de actividades de capacitación en temas de niñez, ley de monitoreo telemático, Comité de Riesgo Psico-Social y Comité de Bienestar.

Moderador de las mesas de niñez, encabezadas por la ministra encargada de los temas de Familia, en los que se revisa especialmente la situación de las residencias y programas que atienden a niños, niñas y adolescentes.

Coordinaciones con medios de comunicación

De manera cotidiana se efectúa una labor de coordinación con periodistas y reporteros que cubren tribunales o informaciones judiciales. Esto se traduce en comunicación permanente con los medios de comunicación para cobertura de audiencias de interés público, ya sea en los juzgados de Garantía de la Jurisdicción como el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal y la Corte de Apelaciones.

Así, se establece una estrecha relación con administradores, jefes de unidad y también con los jueces a cargo de la dirección de las audiencias, para facilitar el trabajo de los medios de comunicación y también colaborar con los tribunales en para reducir los impactos en las solicitudes de los medios de comunicación. Todo ello con el fin de que los medios se apeguen en sus coberturas a lo sucedido en las

audiencias, cautelando evitar sobreexposición de jueces y difusión de informaciones erradas o inexactas.

Del mismo modo se mantuvo un contacto incluso en días y horarios inhábiles para explicar a periodistas y comunicadores los alcances de fallos y resoluciones.

Gestiones con los medios de comunicación para visibilizar temas de interés de la Corte de Apelaciones, de modo que reciban cobertura.

Asesorías a ministros y jueces

En aquellas audiencias con hechos de connotación pública se estableció una comunicación directa con los jueces que debían dirigir las mencionadas audiencias, con el fin de informarles sobre el interés de los medios y la forma en que según su parecer debía informarse detalles sensibles de las mismas.

Cobertura a las actividades de vinculación del Juzgado de Familia de Copiapó, además del Juzgado de Garantía de Copiapó.

Cobertura de la visita a los juzgados de Familia de Copiapó y Vallenar del ministro de la Corte Suprema Diego Simpértigue.



Coordinación de audiencias y cobertura de la visita jurisdiccional de la ministra de la Corte Suprema Ángela Vivanco Martínez, además de la generación de plan de medios.

Asesoría al comité de Género

La ministra encargada del Comité de Género Marcela Araya Novoa, designó a al periodista como asesor de la instancia. De esta manera, le correspondió participar en las distintas sesiones del mencionado comité, además de la coordinación y organización de todas las actividades de vinculación.

El periodista estuvo a cargo de la convocatoria interna y a través de las redes sociales institucionales, así como los medios de comunicación. Del mismo modo recibió las inscripciones de los interesados y ofició de maestro de ceremonias o moderador.

Las actividades fueron: Comité de Género organiza conversatorio sobre protección a las mujeres víctimas de violencia y monitoreo telemático; Comité de Género de e INDH Atacama organizan charla “niña migrante” en el marco del día internacional de la niña; Comité de Género ofrece charla sobre violencia contra la mujer a apoderadas y docentes de jardín infantil; Comité de Género ofrecerá orientación jurídica por el día de la eliminación de la violencia contra la mujer; Comité de Género realiza atenciones en terreno en feria Promujer; Comité de Género organizó charla sobre nueva ley tea y su aplicación por la judicatura; Comité de Género capacita a funcionarios y funcionarias de tribunales civiles en perspectiva de género.



Además, en el marco de la Conmemoración del Día de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, se organizó una intervención en la Plaza de Armas de Copiapó, además de un punto de prensa, para entregar cifras sobre causas relacionadas con violencia contra la mujer.

Vinculación con la Ciudadanía

El presidente Pablo Krumm encabezó diversas campañas y actividades de vinculación con la ciudadanía. El periodista participó como asesor y en algunos casos tuvo a cargo la organización, en un trabajo conjunto con la Administración del tribunal de alzada.



Una de las principales actividades es la organización y coordinación de las actividades en el marco del Día de los Patrimonios. El periodista, además, escribió y dirigió la obra teatral “La Formalización de Maléfica”, que se montó en la sala de alegatos de la corte.

Organizó y coordinó, junto a la administración de la corte, cuatro charlas sobre el quehacer del Poder Judicial y la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente a más de cien estudiantes de segundo a cuarto medio del Liceo de Música de Copiapó.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES JURISDICCIÓN DE LA SERENA

PERIODISTAS DE LA JURISDICCIÓN: MARGARETT MOLINA CHARNOCK,
PAXELIA HUERTA VILLALOBOS

367

COMUNICADOS DE PRENSA PARA MEDIOS
LOCALES, REGIONALES Y NACIONALES.

247

VOCERÍAS DE MINISTROS, JUECES Y
ADMINISTRADORES PARA RADIO, TELEVISIÓN,
MEDIOS ESCRITOS.

342

PUBLICACIONES EN INTRANET
DE NOTAS INFORMATIVAS.

245

CLIPPING DE PRENSA DE MEDIOS REGIONALES.

11

BOLETINES DIGITALES
INFORMATIVOS JURISDICCIONALES.

Introducción

La Unidad de Comunicaciones de la Corte de Apelaciones de La Serena (UCom), inició su trabajo en marzo de 2015, a cargo de la periodista Margaret Molina Charnock.

A partir de octubre del 2021, la UCom cuenta con el apoyo de una segunda periodista, Paxelia Huerta Villalobos, quien paralelamente realiza apoyo a otras unidades de comunicaciones de diversas jurisdicciones del país en elaboración de comunicados, asistencia a audiencias remotas, entre otras acciones.

Con el total regreso a la presencialidad, el trabajo de dos profesionales ha permitido una mayor presencia de la UCom en actividades jurisdiccionales y no jurisdiccionales, propias de los 25 tribunales que componen la jurisdicción, así como la Mesa Técnica Interinstitucional de Familia y en el Comité de Género y No Discriminación, que desarrollan actividades permanentemente, además de las diversas mesas radicadas en el tribunal de alzada, y las actividades correspondientes al bus de la justicia. Lo que ha significado una marcada presencia en los medios de comunicación y en las redes sociales del Poder Judicial.

El trabajo desarrollado en forma conjunta por ambas periodistas, ha permitido la diversificación de acciones en beneficio de las comunicaciones de la jurisdicción, tanto interna como externamente, así como la exploración de nuevas habilidades, como el trabajo en diseño y el material audiovisual, que anteriormente era desarrollado por el nivel central.

Se respondió oportunamente a la necesidad de nuestro público objetivo, tanto interno como externo, con información clara, manteniendo una comunicación fluida con ministros, jueces y funcionarios de manera de informar a través de diferentes plataformas.

En cuanto a las acciones comunicacionales se continuó la publicación de fallos y noticias relevantes, tanto externa como internamente, así como boletines mensuales, e informes diarios de prensa los días hábiles.

Se realizaron 247 vocerías de ministros, jueces, administradores, un 147% por ciento más que en 2021 y 58% más que en 2022, aumento que se explica

principalmente por el posicionamiento de la unidad de comunicaciones, la posibilidad de cubrir audiencias por zoom de tribunales ubicados en zonas apartadas de la capital regional y la edición local de videos.

Así también, se mantuvo una comunicación fluida con el presidente y vocero de la Corte de Apelaciones de La Serena, ministro Felipe Pulgar Bravo, quien respaldó la labor comunicacional, dando especial énfasis a la vinculación con el medio, con el intersector y a la Mesa Técnica Interinstitucional de Familia, a través de diversas charlas, talleres y variadas actividades internas y externas.

Se realizaron las actividades tradicionales como la celebración del Día de los Patrimonios Culturales, el Aniversario 174° del tribunal de alzada, recorridos guiados de delegaciones de estudiantes a la Corte y tribunales de justicia, salidas del bus de la justicia, seminarios, conversatorios y charlas del Comité de Género y la MTI (Mesa Técnica Interinstitucional) de manera presencial y telemática y el aniversario N°18 de la Reforma de Familia. Así también se realizaron 11 ceremonias de juramento de abogados y abogadas desde la Corte de Apelaciones.

Se desarrollaron campañas comunicacionales internas basadas en láminas informativas diseñadas por la unidad de comunicaciones y se crearon videos de diversas temáticas para charlas, seminarios, campañas, saludos, entre otros.

La Corte continuó con una Tercera Sala extraordinaria, la que se instaló lunes, miércoles y viernes.

Comunicaciones

FALLOS/AUDIENCIAS RELEVANTES

La agenda de 2023 en cuanto a fallos y audiencias relevantes se concentró principalmente en delitos penales de connotación pública, y en el avance de las causas penales relacionadas al estallido social, entre otras.

Así también, se relevaron a través de comunicados de prensa, aquellas causas donde la sentencia incluyó perspectiva de género.

La modalidad zoom fue reemplazada, en todos los tribunales, por audiencias presenciales o híbridas (semipresenciales).

Las audiencias y fallos relevantes fueron oportunamente informados a los medios de comunicación, coordinando con los juzgados la presencia de medios.

ACCIONES COMUNICACIONALES INTERNAS Y EXTERNAS

- Cambio de mando
- Comunicación y agenda del presidente de la Corte
- Asesoría comunicacional de ministros y jueces
- Juramento Ministras Corte de Apelaciones de La Serena, Marcela Sandoval Durán y Gloria Negroni Vera.
- Charlas presenciales a estudiantes secundarios y universitarios, respecto al funcionamiento del Poder Judicial
- Juramento de jueces
- Juramentos de abogados
- Boletín interno mensual
- Clipping diario de medios regionales (días hábiles)
- Diseño invitaciones/saludos
- Diseño de láminas y campañas informativas unidad de comunicaciones
- Creación de videos unidad de comunicaciones
- Videos (vocerías, noticias) Canal de TV PJUD
- Diseño de trípticos informativos para unidades de la Corte
- Participación y asesoría en Comité de Género y No Discriminación
- Participación y asesoría en Mesa Técnica Interinstitucional de familia
- Conmemoración 18 años de la Reforma de Familia
- Pasantías de alumnos de 5to año de derecho de la Universidad Católica del Norte en la Corte de Apelaciones de La Serena
- Comunicados de prensa en el proceso de elección del nuevo fiscal regional.
- Apoyo comunicacional en la muestra de Derechos Humanos organizada por la Asociación de Magistrados/as Regional.
- Organización de Seminario sobre Inteligencia Artificial, Metaverso y Neuro Derechos, organizada en conjunto con la Red de Justicia Abierta
- Lanzamiento Comité de Innovación de la Corte de La Serena
- Lanzamiento Unidad de Liquidaciones
- Campaña interna Día de la Mujer (láminas)
- Campaña interna Día del Libro (láminas)

- Campaña interna Día de la eliminación de la violencia contra la mujer (láminas)
- Entre otros.

La siguiente tabla resume la evolución que ha tenido la unidad en términos de comunicación efectiva, la que se replica en los medios de comunicación locales y nacionales, así como en todas las plataformas del Poder Judicial, mostrando un marcado aumento en vocerías de Ministros y Jueces, que dan cuenta del acercamiento a la comunidad con un lenguaje sencillo, dando a conocer oportunamente la información.

	2021	2022	2023
Comunicados de prensa	281	350	367
Noticias en Intranet	266	300	342
Vocerías	100	156	247
Programas Radiales	--	8	9
Columnas de opinión	2	20	10
Diseño	19	74	90
Material Audiovisual	79	77	85

Comunicados de prensa: consideran los comunicados de resoluciones judiciales y actividades no jurisdiccionales enviados a medios de comunicación locales y nacionales. Para ello se cuenta con una base de datos dinámica y comunicación directa a través de whatsapp. El trabajo de dos profesionales ha permitido una mayor presencia en los medios de comunicación, dando respuesta a las distintas solicitudes de colegas y de los propios tribunales que requieren dar a conocer información de manera oportuna.

Noticias en Intranet: se replican en intranet los comunicados de prensa y se realizan notas de prensa específica para esta plataforma, de interés de los integrantes de la jurisdicción.

Vocerías: consideran entrevistas, puntos de prensa, cuñas, principalmente en audio o video. El trabajo de dos profesionales permite desplegarse dando una mayor cobertura a resoluciones y actividades, lo que se evidencia en que aproximadamente

El 67% de los comunicados de prensa enviados a medios de comunicación cuentan con vocería. Para ello existe comunicación fluida y directa con ministros, jueces, administradores y funcionarios en general.

Programas radiales: a partir de 2022 se generaron, sin costo monetario, coordinaciones con medios de comunicación para el desarrollo de programas que permitan informar a la comunidad respecto de la labor del Poder Judicial: una periodista acompaña al vocero que es entrevistado en vivo. En el 2023 se contó con espacio en Mi Radio.

Columnas de opinión: a través de una gestión con diario El Día, se publicaron periódicamente columnas de opinión de jueces y consejeros técnicos de la jurisdicción, la publicación no tiene costo monetario, sin embargo depende principalmente del espacio que el medio de comunicación aporte.

Diseño: La Dirección de Comunicaciones cuenta en el nivel central con un diseñador gráfico encargado de desarrollar el material a solicitud de las diferentes jurisdicciones y de la Corte Suprema. La existencia de dos profesionales en la UCom ha permitido desarrollar material propio que es visado por la Dircom.

La iniciativa local de confeccionar láminas en fechas determinadas continuó el 2023, durante marzo por el Día de la Mujer (23 láminas), siendo destacada y publicada en su página web por la Secretaría de Género y No discriminación de la Corte Suprema y durante noviembre por el Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer (25 láminas).

Así también se diseñan periódicamente para actividades o a solicitud, láminas, trípticos informativos y avisos, entre otros, y se estandarizan informes/manuales de acuerdo a la imagen corporativa del Poder Judicial.

Material audiovisual

En cuanto al material audiovisual desarrollado en la jurisdicción se considera lo editado por el Canal de TV del Poder Judicial con material local. Lo anterior principalmente hasta el tercer trimestre, ya que la Dirección de Comunicaciones capacitó de manera online a los periodistas del Poder Judicial en el uso del

programa de edición de videos Adobe Premier. Por iniciativa propia la UCom realizó además una capacitación presencial, lo que ha significado que a partir de octubre todos los videos exhibidos son desarrollados íntegramente desde la UCom, correspondiendo al canal de TV solamente su revisión y subir el video a la plataforma Youtube.

Además la UCom elabora videos internos realizados íntegramente por la unidad de comunicaciones, desarrollados para actividades de la jurisdicción.

Por último, se elaboran compilados de imágenes para los medios de comunicación. Si bien las notas informativas y sus respectivos videos siempre son enviadas a los medios de comunicación, la UCom realiza compilados con material específico para éstos, a solicitud de algún medio o para acentuar información que se estime pertinente destacar.

Comité De Género y No Discriminación

Funciona desde el 2020 y en 2022, luego que la ministra Caroline Turner asumiera en junio como ministra de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, fue encabezado por el presidente del tribunal de alzada Sergio Troncoso Espinoza, hasta la fecha. Entre las actividades realizadas en 2023 se encuentran:

Participación activa en la organización de charla/seminarios/conversatorios. Durante el 2023 se realizaron variadas instancias para lo cual se elaboró material audiovisual, además de la gestión de prensa.

Campaña de comunicación interna: conmemoración del Día de la Mujer (marzo), y Día de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (noviembre), difundidas por mail durante un mes.

Convenio con clínica jurídica de la Universidad Católica del Norte para que estudiantes expliquen, en lenguaje simple, a mujeres víctima de VIF lo acaecido en la audiencia.

Se desarrolló un trabajo conjunto con el Comité de Género y la Asociación de Magistrados/as de la jurisdicción, organizando un ciclo de conversatorios que se

desarrolló paralelamente en las 3 provincias de la región de Coquimbo (Elqui, Limarí y Choapa) convocando a usuarias del sistema, actores interinstitucionales y con actores internos. Se concluyó este trabajo con un plenario regional. Para todas estas actividades la Ucom prestó un apoyo fundamental en la organización, cobertura provincial de las mismas, además de la elaboración de material audiovisual.

En abril, octubre y noviembre el comité organizó conversatorios, en los que la Ucom apoyó en la planificación, organización y puesta en escena de la actividad. La actividad de noviembre correspondió a la segunda versión del seminario de “Análisis de sentencias con perspectivas de género”, en el cual se analizaron 3 sentencias premiadas en el 2023 por la Secretaría de Género de la Corte Suprema, para lo cual se preparó un video explicativo por cada sentencia.

Se firmó un convenio para instalar una mesa intersectorial de género.

Mesa Técnica Interinstitucional

A cargo del ministro Felipe Pulgar Bravo, la Mesa Técnica Interinstitucional de Familia desarrolló durante el 2023 un trabajo intenso y con importantes productos, con la colaboración y asesoría de la unidad de comunicaciones, generando más de 60 noticias/comunicados durante el año.

La Unidad de Comunicaciones es parte de la comisión de promoción y apoyo en el resto de las 8 comisiones.

Durante el 2023, el ministro Felipe Pulgar Bravo, asume, además de la presidencia de la Corte de Apelaciones de la Serena, como encargado de las mesas nacionales de la Corte Suprema relativas a la implementación de las Oficinas Locales de la Niñez y mejoras al sistema de protección a cargo del Servicio Mejor Niñez, instancias en las cuales la UCom apoyó constantemente en la elaboración de comunicados. Además el ministro es convocado a participar como expositor en distintas instancias tales como Cámara de Diputados, Seminario en universidades, lanzamiento de libros, etc, apoyado siempre por la UCom en elaboración de sus presentaciones y comunicados de prensa.

En el 2023 se realizaron 64 notas de prensa alusivas a la MTI y el trabajo que desarrolla, así también se organizaron y desarrollaron 15 actividades de la MTI.

*La UCom participa de todas las reuniones, tanto internas como externas, que el Comité de Género y la MTI realizan durante todo el año.

Vinculación con la comunidad

Comprometidos con la transparencia y el acceso a la información, durante 2023 se realizaron 247 vocerías, en las que participaron ministros, jueces y administradores de la jurisdicción. Asimismo, se enviaron cerca de 367 comunicados de prensa a medios de comunicación, tanto de noticias sobre fallos, como institucionales, los que fueron replicados en diarios impresos, radios, canales de televisión y medios electrónicos, tanto locales como nacionales.

Con el propósito de difundir la labor jurisdiccional diversos tribunales y la Corte de Apelaciones de La Serena realizaron charlas y talleres, a estudiantes secundarios, de educación superior y a la comunidad en general.

Se desarrollaron tres campañas de ayuda a la comunidad. Campaña de Pascua entregando huevos de chocolates a niños y niñas en situación de vulnerabilidad. Se recopiló material para que los adolescentes privados de libertad en el CIP CRC mejoraran sus espacios. Y se recolectó material didáctico para niños y niñas de residencias.

Bus de la Justicia

Se realizaron 8 visitas a las localidades de Ovalle, Río Hurtado, La Higuera, Paihuano, La Serena, Coquimbo, entre otras.

Juramento de abogados

Se realizaron 11 juramentos de abogados y abogadas desde la Corte de Apelaciones de La Serena, con un total de 41 nuevos profesionales. Informando con comunicados de prensa a los medios de comunicación.

Resumen de acciones propias de la unidad

- Coordinación y organización de cambio de mando y cuenta pública
- Comunicación y agenda del presidente de la Corte
- Asesoría comunicacional de ministros y jueces
- Juramentos de miembros del Poder Judicial
- Juramentos de abogados/as desde la Corte Suprema
- Coordinación y organización de ceremonias, charlas, conversatorios, para público interno y externo.
- Coordinación y organización del Día de Los Patrimonios
- Coordinación de visitas guiadas de delegaciones a la Corte
- Coordinación de charlas de miembros del Poder Judicial fuera de tribunales, ya sea en juntas de vecinos, colegios u otras instituciones.
- Participación y asesoría en comité de crisis/contingencia de la Corte
- Participación y asesoría en Comité de Género y No Discriminación
- Participación y asesoría en Mesa Técnica Interinstitucional de Familia
- Boletín interno mensual
- Clipping diario de medios regionales (días hábiles)
- Diseño: invitaciones/saludos, láminas, campañas informativas, trípticos.
- Material fotográfico y audiovisual
- Edición videos: canal de TV PJUD, internos, medios de comunicación
- Coordinación de audiencias mediáticas con tribunales
- Respuesta oportuna a requerimientos de medios de comunicación
- Coordinación y acompañamiento del bus de la justicia
- Turnos (fines de semana/feriados) ante contingencias informativas y actividades comunicacionales de presidencia, ministros u otra que se requiera.
- Apoyo en organización de actividades internas de la Corte de Apelaciones.
- Apoyo en actividades de gremios del Poder Judicial.

Conclusión

La actual conformación de la UCom con dos profesionales permite dar satisfacción a uno de los ejes estratégicos del Poder Judicial, que es el impacto en la sociedad, y también a la demanda comunicacional, cada vez más creciente, de la Corte de Apelaciones de La Serena y sus 25 tribunales.

El trabajo organizado y en equipo de ambas periodistas permiten dar a conocer a la comunidad de manera oportuna resoluciones e iniciativas que se desarrollan en la jurisdicción, a través de un lenguaje claro, dando muestras de una justicia oportuna, cercana, comprensible y no discriminatoria, siendo un nexo entre la judicatura y la comunidad.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES JURISDICCIÓN DE VALPARAÍSO

PERIODISTA DE LA JURISDICCIÓN: MADELAINE DURÁN C., IGOR VENEGAS L.



Hitos comunicacionales 2023

Jurisdiccional: Homicidio de la suboficial mayor Rita Olivares

La jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Valparaíso alcanzó la cifra de 172 causas en tribunales que despertaron el interés de los medios de comunicación regionales y nacionales. Dentro de este tipo de causas, las audiencias que alcanzaron la mayor cobertura en esta región fueron el control de detención y formalización de los siete imputados por el homicidio de la suboficial mayor Rita Olivares, ocurrido en el sector de Belloto Sur (Quilpué) en marzo del año pasado.

Para este caso en particular, esta unidad redactó un informe de prensa –que fue presentado a la ministra de la Corte Suprema en visita, María Cristina Gajardo– acerca de la cobertura, el que consigna que entre el 26 y el 30 de marzo de este año aparecieron al menos 558 noticias sobre el hecho. De ellas, al menos 171 corresponden a coberturas de las audiencias que tuvo esta causa y 56 citan directamente la vocería de la jueza del Juzgado de Garantía de Quilpué, Paula Millon, quien estuvo a cargo de ellas y ofreció un punto de prensa para los medios de comunicación que asistieron a la formalización.

No jurisdiccional: Recurso de nulidad de Darth Vader

En el marco del Día de los Patrimonios 2023, la Corte de Apelaciones de Valparaíso hizo una alianza con el Colegio de Abogados de Valparaíso para realizar una actividad educativa en el palacio del tribunal de alzada. El ejercicio consistió en escuchar los alegatos y la posterior deliberación de un recurso de nulidad ficticio presentado por la defensa del personaje de Star Wars, Darth Vader. El tribunal, tal como en un caso real, estuvo integrado por los ministros Pablo Droppelmann Cuneo, Rafael Corvalán Pazols y María Cruz Fierro Reyes. Además, dos destacados abogados actuaron como intervinientes en la sala: Claudia Salvo, por el Ministerio Público, y Juan Carlos Manríquez, como defensor.

Este evento logró la cobertura en medios regionales, nacionales e internacionales: 132 menciones en la prensa de este país, y 34 registros en el extranjero. Además, la audiencia se transmitió en vivo a través de la cuenta de Instagram del Poder Judicial, donde superó las 1.000 visualizaciones en tiempo real y, posteriormente, el video alcanzó un total de 26.217 reproducciones. En la sala misma, asistieron un total de 266 personas repartidas en dos funciones que se dispusieron para dicha audiencia.

Ese día, aproximadamente 4.500 personas visitaron la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Innovaciones o cambios en materias comunicativas

A diferencia de años anteriores, en el 2023 se le dio prioridad al contenido dirigido a las redes sociales, a través de la producción y edición propia de videos cortos – visados por la Dirección de Comunicaciones– para soportes móviles, lo que permitió la inclusión y participación de jueces de primera instancia y ministros para la difusión de actividades internas y con otras instituciones.

En esa misma línea, este año la unidad comenzó con la edición y creación de material audiovisual propio, como las vocerías oficiales de jueces y ministros de la Corte de Apelaciones, las que fueron completamente editadas y producidas por autoría de esta oficina. La adición de estos nuevos soportes tecnológicos permitió en 2023 la inclusión de nuevos formatos y la cobertura de actividades en tribunales lejanos, como Isla de Pascua. En el futuro cercano, buscamos generar mayor contenido audiovisual para otras plataformas y otros públicos menos cubiertos, como niñas, niños y jóvenes.

Además, este 2023 se trabajó de la mano con instituciones externas para la creación de actividades de extensión. Algunos ejemplos de esta materia son la colaboración con la Universidad Adolfo Ibáñez para la asignatura de Ética periodística, donde un juez pudo enseñar a los estudiantes sobre los procesos básicos para la cobertura de temas judiciales; la alianza con el Colegio de Abogados de Valparaíso para la audiencia de Darth Vader para el Día de los Patrimonios, o la actividad conjunta con el coro de la Universidad de Valparaíso, para el evento de fin de año de este tribunal de alzada.

Finalmente, se desarrollaron propuestas de extensión con otras áreas del Poder Judicial que buscan difundir su trabajo hacia la comunidad, como lo son los consejos técnicos de los juzgados con competencia en familia, quienes se mostraron muy satisfechos con esta colaboración.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
JURISDICCIÓN SANTIAGO, PROTOCOLO Y
ACTIVIDADES CORTE SUPREMA
PERIODISTA DE LA JURISDICCIÓN: DANIELA ROMERO FARÍAS



880

COMUNICADOS DE PRENSA JURISDICCIONALES
CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO



206

COMUNICADOS NO
JURISDICCIONALES (CORTE
SUPREMA Y CORTE DE
APELACIONES)



22

VOCERÍAS

Resumen gestión 2023

El trabajo de 2023, se centró principalmente en la organización y difusión de actividades por el bicentenario de la Corte Suprema y la Corte de Apelaciones de Santiago; difusión y organización de las actividades de la Comisión de Lenguaje Claro (Ciclos de Literatura y Justicia) y de Acceso a la Justicia de grupos vulnerables (presentación de cartillas traducidas a lenguas originarias, difusión y presentación del Protocolo de Acceso a la Justicia del Adulto Mayor) de la Secretaría de Igualdad de Género (Octava Reunión de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana y el Seminario Internacional “Los desafíos para incorporar la perspectiva de género en la administración de justicia en Iberoamérica”).

Igualmente se mantuvo el seguimiento y difusión de causas emblemáticas de DDHH a cargo de los ministros en visita de la Corte de Apelaciones de Santiago, Guillermo de la Barra, Paola Plaza y Jaime Balmaceda y de las ministras de la Corte Marcial Romy Rutherford y Ana María Osorio.



Reportaje CNN: Agosto 2023

LATERCERA

Fraude en el Ejército: ministra Ana María Osorio notifica procesamiento de cuatro exmilitares por arista de avión Cessna

Los militares en retiro fueron encausados por la exministra en visita Romy Rutherford por el delito de fraude al fisco, por más de 565 millones de pesos.



EL PAÍS

PAOLO NERUDA

La jueza cierra el sumario del ‘caso Neruda’ y se prepara para dictar el fallo que determinará si murió de cáncer o fue asesinado

La magistrada Paola Plaza da por concluida la investigación de la causa que indaga las circunstancias de la muerte del poeta chileno. También dio 15 días de plazo para apelar o pedir nuevas diligencias

LATERCERA

NACIONAL **Incomunicado y en prisión preventiva quedó exmilitar Pedro Barrientos, acusado del asesinato de Víctor Jara**

El ministro en visita Guillermo de la Barra Dünner notificó a Pedro Barrientos del procesamiento dictado en su contra por su participación como autor de los homicidios calificados y secuestros simples del cantautor nacional Víctor Jara y Littre Quiroga, director de prisiones del gobierno del expresidente Salvador Allende.



Logista del transporte en avión Pedro Barrientos fuera el campo militar de Peñafiel. Acusado por la muerte del cantautor Víctor Jara el 18 de septiembre de 1973. FOTO: LUKAS SOLIS / AGENCIANO

Transmisiones, vocerías

-Vocería ministra en visita de la Corte de Santiago Paola Plaza por recepción de informe pericial en la causa de muerte de Pablo Neruda. 287 visualizaciones.

-Vocería ministra de la Corte de Santiago, Dobra Lusic, por firma de protocolo para acceso a trámites notariales a personas privadas de libertad. 255 visualizaciones

-Vocería ministro en visita de la Corte de Apelaciones de Santiago, Guillermo de la Barra por Pedro Barrientos (Causa Víctor Jara). 379 visualizaciones.

-Vocería presidente Corte de Apelaciones de Santiago, Juan Cristóbal Mera, por terna Fiscal Metropolitano Occidente. 873 visualizaciones.

- Transmisión audiencia candidatos al cargo de Fiscal Regional Metropolitano Occidente (649 visualizaciones); desafuero de la diputada María Luisa Cordero (3105 visualizaciones); desafuero del diputado Diego Ibañez (494 visualizaciones).



Programa Carmen Gloria a su servicio (Noviembre 2023)



Vocería Caso Barrientos(Diciembre 2023)



Terna fiscal regional Occidente (Diciembre 2023)



En el salón de pleno de la Corte de Apelaciones, se realizó la firma del protocolo que brindará a privados de libertad la posibilidad de realizar algunos trámites legales.

Firma protocolo (Septiembre 2023)

Diagnóstico interno del Poder Judicial alerta sobre situación

Tribunales laborales al límite: juicios se están agendando para enero, advierten los propios magistrados

Las demoras en los juzgados del Trabajo, particularmente de Santiago, se cruzan con un dato conocido esta semana, la cifra de despidos por necesidad de la empresa de abril, que aumentó en más del 15% en comparación con el mismo mes del año pasado.

En tanto, se informó que también los despidos, incluyendo en especial los de Santiago, están aumentando. Según el informe, en 2023 se han despedido 15.000 personas, lo que representa un 15% más que en el mismo mes del año pasado.

El informe también alerta sobre la situación de los tribunales laborales, que se están agendando para enero, lo que representa un riesgo para los trabajadores.

El informe también alerta sobre la situación de los tribunales laborales, que se están agendando para enero, lo que representa un riesgo para los trabajadores.

Entrevista a ministro Hernán Crisosto, visitador juzgados laborales (Junio 2023) El Mercurio

Las cifras arrojan que las causas pendientes de resolución aumentaron un 192% el año pasado

Corte de Santiago aplica plan especial para enfrentar retrasos: recursos contra isapres y Extranjería recargan sistema

Había causas con fallos pendientes por un año o más, cuya demora estaba afectando la vida cotidiana de las personas. Se cuentan entre estos casos, por ejemplo, procesos judiciales por cableado eléctrico en mal estado o en desuso y demoras en la tramitación de visas.

Las cifras arrojan que las causas pendientes de resolución aumentaron un 192% el año pasado. La Corte de Santiago aplica un plan especial para enfrentar retrasos, con recursos contra isapres y Extranjería recargando el sistema.

El informe también alerta sobre la situación de los tribunales laborales, que se están agendando para enero, lo que representa un riesgo para los trabajadores.

Entrevista ministros Mario Rojas y Marisol Rojas (Junio 2023)

Otros hitos (Corte de Apelaciones de Santiago)

-Ministra Ana María Osorio es designada como ministra integrante de la Corte Marcial y como ministra en visita extraordinaria para investigar caso Fraude en el Ejército; juraron como ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago, José Pablo Rodríguez y Sandra Araya; ministra Jessica González expone ante Comisión de Constitución del Senado por designación para ministra de la Corte Suprema; fallece Juez del Tercer Juzgado de Garantía de Santiago, Pedro Advis; presidente de la Sala Tributaria de la Corte de Apelaciones de Santiago, ministro Miguel Vázquez, organizó un ciclo de tres charlas en materia tributaria en la que participaron más de 300 personas en total entre jueces, especialistas en materia tributaria, abogados, funcionarios de servicios y fiscalizadores; inauguración de exposición patrimonial en conjunto con la Corte Suprema por los 200 años.

Ceremonial y protocolo

-Coordinación, organización y participación en **más de 150** ceremonias institucionales y gubernamentales, seminarios, charlas, talleres, conversatorios, mesas de trabajo, despedidas, homenajes, saludos protocolares.

-**36** ceremonias de juramento de abogados y abogadas.

Ceremonia de despedida de ex fiscal judicial, **Lya Cabello** y de ex ministro de la Corte Suprema, **Haroldo Brito**; Ceremonia presentación cartillas traducidas a lenguas originarias; Inauguración Años Judicial 2023; **Visita oficial del Canciller de Colombia, Álvaro Leyva**; **Ceremonia de Cierre del Ciclo de Literatura y Sistema de Justicia** (Comisión de Lenguaje Claro); Octava Reunión de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana (Corte Suprema, presidida por ministra Andrea Muñoz); **Firma Convenio de Cooperación Corte Suprema y Corte Interamericana de DDHH**; Día de los Patrimonios; **Seminario Internacional: Los desafíos para incorporar la perspectiva de género en la administración de justicia en Iberoamérica** (Corte Suprema-Secretaría de Género); Seminario “Poder Judicial y Derechos Humanos: promoviendo los DDHH en el Poder Judicial” (Corte Suprema); **Ceremonia de entrega de títulos póstumos a familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos** (Corte Suprema); **Acto de proclamación de consejeras y consejeros constitucionales electos al Consejo Constitucional 2023 (TRICEL)**; Ceremonia inauguración ciclos de exposiciones por 200 años de la Corte Suprema (Biblioteca); Firma convenio cooperación con Corte de Justicia de San Juan (Corte Suprema); Jornadas de Reflexión 2023; **Seminario Internacional 200 años de la Corte Suprema** y **Ceremonia de Conmemoración de los 200 años de la Corte Suprema**.

Género

La Dirección de Comunicaciones participó en el trabajo, coordinación, organización y difusión de diversas actividades encabezadas por la ministra encargada de asuntos de género de la Corte Suprema, Andrea Muñoz y de la Secretaría de Igualdad de Género y No Discriminación.

-En el contexto del **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer** se realizó el seminario “El dilema del sistema penal frente a la violencia contra las mujeres: Femicidio y actos de defensa contra la violencia de género” realizado en conjunto con el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública. **(100 personas presencial y 317 visualizaciones youtube)**

-Ceremonia de premiación del “**Tercer concurso nacional con perspectiva de género**” .

- Seminario “Aspectos teóricos y proyecciones prácticas de las reformas introducidas por la Ley 21.523” 23 y 24 de agosto **(120 participantes presencial y 604 visualizaciones youtube).**

-Elaboración 4 cápsulas de ¿Qué significa juzgar con perspectiva de género? **(la más vista 1,2 K visualizaciones en youtube)**

-Organización, difusión y participación en la **Octava Reunión de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana** en el Palacio de Tribunales.

- Organización, difusión y participación Seminario Internacional “**Los desafíos para incorporar la perspectiva de género en la administración de justicia en Iberoamérica**” 17-18 de mayo.

(Más de 150 personas y 1800 visualizaciones por youtube)

LATERCERA



Andrea Muñoz

Columna Andrea Muñoz: ¿Por qué tenemos que hablar de perspectiva de género en el sistema de justicia?

OPINIÓN **Voces** 17 MAY 2023 07:50 AM



Foto: Luis Sevilla

elm•strador



BRAGA

16 mayo, 2023

Ministra de la Corte Suprema: “La perspectiva de género ha avanzado, pero no es un tema logrado”

Dirección de Comunicaciones Poder Judicial

Centro de Justicia de Santiago

La oficina de prensa del Centro de Justicia de Santiago (CJS) continuó el 2023 sus líneas de trabajo, enfocadas principalmente en cuatro aspectos: la gestión de requerimientos de prensa; la asesoría a magistrados en temas comunicacionales y preparación de entrevistas; la difusión de resoluciones judiciales y de informaciones generales; y la edición de notas provenientes de todas las jurisdicciones del país.

El inicio del 2023 marcó el retorno a la presencialidad de los tribunales penales, lo que activó un proceso de “readaptación” de los medios de prensa, que durante los años de virtualidad se había adecuado (y acostumbrado) a esa modalidad de reporteo.

En los primeros meses del año se reforzó el trabajo iniciado en el segundo semestre de 2022, tendiente a preparar el retorno de los medios de comunicación a audiencia presenciales. Para lo anterior, se sostuvo reuniones de coordinación con las distintas unidades del Centro de Justicia, incluyendo administración, concesionaria y Gendarmería; además de los propios tribunales, a través de sus jueces presidentes y/o administradores.

Además, dando cumplimiento a la planificación del periodo previo, se realizó un ciclo de charlas de capacitación a guardias privados y gendarmes, respecto a los protocolos de acceso para periodistas y camarógrafos.

En esta línea, se completó el primer proceso de acreditación de periodistas y camarógrafos, un trabajo que se inició en coordinación con los editores de medios de prensa nacional y con la Corporación Administrativa del Poder Judicial, quien finalmente (a través de Andrés Arcuch y la oficina de Comunicaciones) financió la impresión de las identificaciones.

Cada una de las más de 80 tarjetas para profesionales de la prensa, que incluyen fotografía, datos personales y profesionales, fueron diseñadas por Fabián Sepúlveda; mientras que los soportes para las mismas fueron aportados por el área de seguridad de la CAPJ, a través de Claudia Ugarte.

Además, en coordinación con la Unidad de Administración, se actualizó el instructivo de entrega y uso de la credencial (que cada profesional debe retirar personalmente en el CJS).



Para el segundo semestre de 2024 está previsto realizar un segundo proceso de acreditación, que recoja las numerosas solicitudes que han llegado en los meses recientes.

Vocerías

En causas de relevancia pública o especialmente complejas, se gestionaron vocerías grabadas directamente en tribunales por los medios de comunicación, teniendo siempre como alternativa hacer el registro a través de equipos del canal del Poder Judicial para su posterior envío a prensa.



Para mantener la presencia de jueces y sus resoluciones en medios de comunicación audiovisual se mantuvo la grabación de video de la parte resolutoria, siendo extractado y enviado rápidamente, sin pasar por edición y geceo.

De no ser posible esta modalidad, se optó por grabar una cuña inmediatamente terminada la audiencia, la cual también se envía directamente.

Audiencias y prensa

Durante 2023 se mantuvo una alta demanda de medios de prensa por ingresar a audiencias, con el elemento adicional de coordinar el proceso de vuelta a la presencialidad, que incluyó una etapa mixta (donde aún convivían audiencias virtuales con presenciales), lo que no estuvo exento de algunos desafíos, tanto con los tribunales como con los medios de prensa.

Pasado el primer trimestre de 2023, la plena presencialidad de los controles de detención dio paso a una presencia permanente de medios de prensa en el CJS, a lo que se sumó un marcado aumento (tendencia que ya venía del periodo anterior) de solicitudes de información: estadísticas, información específica de causas, imputados, copias de audio, fallos antiguos, etc.

La oficina, además, mantiene un monitoreo permanente del estado de avance y actuaciones en causas penales de trascendencia o interés público, información con la cual se responde diariamente a los numerosos requerimientos de medios de comunicación.

Este año se mantuvo el apoyo permanente y regular al Juzgado de Garantía y TOP de Colina, para coordinar temas asociados a prensa en audiencias diversas.

Como tarea pendiente, que debe concretarse en 2024, está retomar las capacitaciones a periodistas de medios de comunicación, actividad que en tres ocasiones (por diversos motivos) tuvo que ser suspendida en 2023.

Labores permanentes

Otra función permanente es la elaboración, cada tres semanas, de los resúmenes de prensa que se envían diariamente -vía mail- a toda la base de datos de usuarios del correo electrónico institucional, antes de las 8 am.

En paralelo, la oficina es responsable de un alto porcentaje de la edición y publicación de los comunicados, notas e informaciones que emanan de la oficina

central y desde las jurisdicciones de Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, La Serena; Valparaíso, Chillán, Concepción, Puerto Montt, Coyhaique y Punta Arenas, tanto en el portal como en la intranet, que remiten periodistas o mandan directa -o indirectamente- tribunales, magistrados, ministros, funcionarios, unidades de apoyo, CAPJ, departamentos y zonales; asociaciones gremiales y los comités paritarios, entre otros.

Además, con las notas publicadas se elabora un resumen con las principales noticias de todas las jurisdicciones del país, el cual es subido diariamente a la intranet corporativa.

Transmisión de audiencias

En cuanto a la transmisión de audiencias, durante 2023 se enfrentó una restricción presupuestaria que afectó directamente el proceso de selección de audiencias: solo se transmitió lo indispensable, privilegiando solo casos de alto impacto social y/o que involucraran a funcionarios públicos.

En este escenario, se transmitieron en modalidad presencial 53 jornadas de audiencia (versus 88 del periodo anterior) incluyendo casos emblemáticos como:



- Juicio oral en contra de **Francisco Solar y Mónica Caballero**, por colocación y activación de artefactos explosivos.
- Juicio oral contra autor de homicidio de subinspectora de la **PDI Valeria Vivanco**.
- Formalización de imputados por robo con homicidio de **funcionario de la DGAC** en aeropuerto de Santiago.



- Formalización de imputados por robo en **Ministerio de Desarrollo Social**

- Formalización ex comandante en jefe del Ejército **Juan Miguel Fuente-Alba**

- Formalización del ex alcalde de Vitacura **Raúl Torrealba**

- Formalización ex ministro **Juan Poblete** y ex jefe de Inteligencia del Ejército **Schafik Nazal**

- Formalización de imputados por homicidio del **cabo de Carabineros Daniel Palma**

- Juicio oral contra autor de homicidio de **Fernanda Maciel**

- Formalización de ex constituyente **Rodrigo Rojas Vade**

Juicio oral **caso SQM**



DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES JURISDICCIÓN DE SAN MIGUEL

PERIODISTA DE LA JURISDICCIÓN: CLAUDIO VILLABLANCA

320

NOTAS PUBLICADAS

144

PUBLICACIONES EN
INTRANET

80

PUBLICACIONES DE
SENTENCIAS JUDICIALES

25

VOCERÍAS (CANALES
NACIONALES, RADIO,
DIARIOS Y CANAL TV
PODER JUDICIAL)

4

SEMINARIOS Y
CONVERSATORIOS

4

JORNADAS DEL PLAN DE
DIFUSIÓN JURÍDICA DE
SAN MIGUEL. PÚBLICO
ASISTENTE 400
PERSONAS APROX.

2

CELEBRACIÓN DÍA DE LOS
PATRIMONIOS. PÚBLICO
ASISTENTE 700
PERSONAS APROX.

Asesoría a presidente Luis Sepúlveda Coronado



El trabajo realizado junto al presidente Luis Sepúlveda durante el año 2023 consideró acompañarlo en gran cantidad de actividades protocolares, preparación de discursos y realizar notas al respecto para ser difundidas en portal web, intranet y redes institucionales. Durante una semana, el presidente junto al administrador zonal de San Miguel y este periodista visitaron presencialmente todos los tribunales para conocer las necesidades y sus realidades.

En el mes de mayo, se abrió por primera vez las puertas de la Corte de Apelaciones de San Miguel para celebrar el Día de los Patrimonios, actividad que contó con la asistencia de 700 personas aproximadamente, siendo un éxito de convocatoria. Comunicaciones de la jurisdicción gestionó un acuerdo con el municipio para difundir el evento y de esa manera contar con la asistencia de la alcaldesa de San Miguel y del presidente de la Corte Suprema.



Día de los Patrimonios 2023

Actividades destacadas 2023

Presidente de la Corte Suprema encabezó aniversario n°44 de la Corte de Apelaciones de San Miguel

Con la presencia del presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar y del presidente de la Corte de Apelaciones de San Miguel, Luis Sepúlveda Coronado, este tribunal de alzada conmemoró su aniversario número 44, actividad que contó con la asistencia de ministras y ministros, fiscales judiciales, jueces, administradores y funcionarios judiciales.



Corte de San Miguel brinda emotiva despedida a ministra Adriana Sottovia tras 51 años en el poder judicial

Tras cumplir 51 años en el Poder Judicial y 15 años en la Corte de Apelaciones de San Miguel, la ministra Adriana Sottovia Jiménez recibió una emotiva despedida a la que asistieron el presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes, colegas ministros y ministras, fiscales judiciales, jueces, relatores, funcionarios y familiares.



Juez Rodrigo Téllez presentó su nueva novela “El viejo de la lluvia” en la Corte de Apelaciones de San Miguel

En la Corte de Apelaciones de San Miguel se realizó la presentación de la novela “El viejo de la lluvia”, creación del juez del Primer Juzgado de Familia de San Miguel Rodrigo Téllez Lugaro, actividad que contó con la asistencia del presidente del tribunal de alzada, Luis Sepúlveda Coronado, jueces, juezas, funcionarios y funcionarias judiciales.

Programa de Difusión Jurídica, Orientación y Seguimiento en la Comunidad de San Miguel

En mayo se concretó la entrega y julio respectivamente, se concretó la entrega de un módulo y charlas para funcionarios municipales y vecinos de las comunas de La Pintana y Providencia, actividades enmarcadas en el convenio de colaboración la Corte de Apelaciones de San Miguel, los mencionados y la Universidad San Sebastián para orientar en aspectos jurídicos a la comunidad.



La Pintana



Providencia

Trabajo con el comité de género y no discriminación ICA San Miguel

El trabajo del comité de género de la Corte de Apelaciones -en el cual participa el periodista de la jurisdicción- tuvo diversas actividades a lo largo año consistentes en charlas sobre la política de género del Poder Judicial a funcionarios judiciales; charlas de vinculación con instituciones como Carabineros y Policía de Investigaciones de Chile y continuar con la difusión del “Protocolo interinstitucional de atención a las personas usuarias de las instituciones participantes del Comité Ampliado de Género y No Discriminación del territorio jurisdiccional de la Corte de Apelaciones de San Miguel”, indagando sus avances al respecto en el trabajo de los tribunales.



Ministra encargada del Comité Celia Catalán

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES JURISDICCIÓN DE RANCAGUA

PERIODISTA DE LA JURISDICCIÓN: ANDRÉS LÓPEZ VERGARA

241

PUBLICACIONES EN INTRANET

226

PUBLICACIONES EN
PORTAL PJUD

4

VISITAS DE ESTUDIANTES DE LA
UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS,
UNIVERSIDAD DE ACONCAGUA Y
EL COLEGIO TRINITY COLLEGE.

3

ASISTENCIAS DE MAGISTRADOS
Y PRESIDENTA DE LA CORTE A
TRES PROGRAMAS EN RADIO
RANCAGUA Y RADIO
BIENVENIDA.

85

VOCERÍAS PARA DIARIOS Y RADIOS
LOCALES, CANALES NACIONALES DE TV,
CANALES LOCALES DE TV Y CANAL TV
PODER JUDICIAL

12

JORNADAS Y SEMINARIOS
REALIZADOS EN LA
JURISDICCIÓN

510

PUBLICACIONES EN
REDES SOCIALES
(TWITTER, FACEBOOK,
INSTAGRAM).

Balance anual

Durante el año 2023, el trabajo comunicacional en la jurisdicción de Rancagua, se llevó a cabo junto a la vocera y presidente de la Corte de Apelaciones, ministra Bárbara Quintana Letelier.

En este contexto, hubo un foco en la difusión de materias jurisdiccionales (resoluciones y fallos) y la vinculación con el medio a través de la cobertura de reuniones de coordinación con otros actores del sistema de justicia en materia de Familia, Derechos Humanos, sistema carcelario, Género y No discriminación.

Un ejemplo de esto es la amplia difusión en medios regionales de las visitas de los fiscales judiciales a los penales de la Región de O'Higgins y la fiscalización de las personas privadas de libertad con problemas de salud mental; así como también el Protocolo de colaboración entre la Corte de Rancagua y la Corporación de Asistencia Judicial que permite la asistencia telemática de curadores ad litem en casos de NNA con el fin de asegurar su comparecencia en audiencias.

En ese sentido también se potenció la difusión y organización de seminarios de interés público como la Ley de Identidad de Género, sobre NNA Migrantes y la Reforma Procesal Penal. En este sentido, se generaron cuatro jornadas académicas durante el año que fueron organizadas por la Corte de Apelaciones de Rancagua, el Ministerio Público y la Defensoría Penal Pública, en las que el periodista de la jurisdicción integró el comité organizador. En ese contexto, se realizaron entrevistas en programas radiales, una columna de opinión por parte de la presidenta del tribunal de alzada, una columna del magistrado del Juzgado de Garantía de San Vicente Víctor Ilich y vocerías a medios de comunicación.

En materia de cultura, el tribunal de alzada abrió sus puertas para el Día del Patrimonio y tuvo una gran convocatoria que superó las 100 personas. En ese instancia se realizaron actividades como recorridos a cargo de la presidenta del tribunal de alzada, administrador del tribunal y funcionarios; una muestra de elementos históricos del Poder Judicial de la zona; y una presentación musical. El periodista realizó la gestión de prensa en materia de difusión previa y posterior, además, de participar en las reuniones de coordinación con los otros estamentos públicos que intervinieron.

De igual manera, en la jurisdicción se desarrollaron durante el año pasado cuatro visitas guiadas al tribunal de alzada, destacando la visita de estudiantes de establecimientos educacionales y de las universidades de O'Higgins y Aconcagua. Respecto de coberturas de casos de alta connotación, este año se realizó de apoyo, asesoramiento y difusión el juicio oral del Caso Caval, el juicio abreviado en el caso de los exministro de la Corte de Apelaciones de Rancagua, el caso Macaya y el secuestro del empresario desde una empresa en la ciudad de Rancagua.

Difusión

POLICIA

Miércoles 27 de Diciembre de 2023 / El Rancaguino

Corte de Apelaciones de Rancagua, Fiscalía y Defensoría Penal Pública

Realizan jornada académica enfocada en el análisis del funcionamiento y proyecciones de la Reforma Procesal Penal

Recientemente se desarrolló al seminario sobre la Reforma Procesal Penal y sus desafíos, actividad organizada por el tribunal de alzada, la Fiscalía Regional y la Defensoría Penal Pública. Más de 100 personas asistieron presencialmente al seminario "Proceso Penal: Análisis y Proyecciones a 20 años de la Reforma en O'Higgins", en el auditorio de la Universidad de O'Higgins, instancia que es la cuarta actividad de este tipo efectuada en conjunto durante este año y marca el término del ciclo con motivo de la conmemoración de los 20 años de la Reforma en la región, la que comenzó el 16 de diciembre de 2003.

A la actividad asistieron ministros y fiscales judiciales del tribunal de alzada, parlamentarios de la zona, autoridades de ambas policías y de Gendarmería, junto a fiscales y de-

fensores jefes. También estuvieron presentes funcionarios y funcionarias de las tres instituciones, académicos y estudiantes de las universidades de O'Higgins y Aconcagua. La jornada académica contó con las exposiciones de los abogados que participaron en los equipos de discusión legislativa, implementación y equipo técnico redactor del Código Procesal Penal. La primera ponencia estuvo a cargo de Cristián Riego, director de Clínicas Jurídicas de la Universidad Diego Portales y la segunda fue realizada por Mauricio Duce, director del Programa de Reformas Procesales y Litigación de la Facultad de Derecho de la referida casa de estudios. Además, la magistrada del Juzgado de Garantía de Rancagua, Paz Reyes Moreno, efectuó la moderación del panel durante la ronda de preguntas del público. "Este exitoso coloquio marca el término de este ciclo de conversatorios. En



Fue una jornada académica enfocada en el análisis del funcionamiento y proyecciones de la Reforma Procesal Penal.

esta jornada hubo miradas retrospectivas y también prospectivas de cómo queremos que se proyecte la reforma en los próximos 20 años. Salieron ideas muy interesantes que ojalá podamos plasmar en algún documento que quede como constancia de todos estos coloquios y que aporten a la discusión que hemos ido instalando con motivo de esta conmemoración", señaló la presidenta del tribunal de alzada, Bárbara Quintana Letelier. En tanto, el fiscal regional de O'Higgins, Emiliano Arias Madariaga, manifestó que "fue un broche de oro este último debate en el sentido de llamarnos a reflexionar lo que ha sido esta implementación y su historia. Con aquellas cosas que hemos hecho bien y mal, dejando la puerta abierta para cómo trabajar mejor y recuperar lo bueno.

El llamado de esta última jornada es a retomar una legitimidad que alguna vez tuvimos y eso es a través de un contacto muy estrecho con la comunidad".

El defensor regional, Claudio Aspe, sostuvo que "pudimos disfrutar las ponencias de los profesores Riego y Duce, quienes partieron conversándonos de la historia de la reforma para terminar con los desafíos que tendríamos que hacernos cargo para los próximos 20 años. Cosas tan simple como prácticas del sistema y cosas que requieran reforma legales que permitan facilitar que el sistema se siga adecuando a las nuevas formas de criminalidad, prácticas que van surgiendo y nuevas necesidades de nuestro país", indicó el defensor regional de O'Higgins, Claudio Aspe Letelier. 📸



Más de 100 personas asistieron presencialmente al seminario "Proceso Penal: Análisis y Proyecciones a 20 años de la Reforma en O'Higgins".

El Tipógrafo



Más de un centenar de personas asistieron por el Día de los Patrimonios en la Corte de Rancagua

LUNES, 29 DE MAYO DE 2023

Publicado por **Luis Villanova**

Fueron más de 120 personas las que asistieron a la celebración del Día de los Patrimonios en la Corte de Apelaciones de Rancagua y participaron en las diversas actividades culturales e históricas.

El recorrido comenzó el domingo a las 10.15 de la mañana con el recibimiento de la presidenta del tribunal de alzada, ministra Bárbara Quintana Letelier, el fiscal judicial Joaquín Nilo Valdebenito, el administrador de la Corte, Juan Gómez Serrano, estudiantes de la Escuela de Derecho de la Universidad de O'Higgins, de la Universidad de Aconcagua y el colegio El Pilar.

Durante la mañana se realizaron visitas a las salas de alegatos, la Presidencia, la Sala de Pleno, el museo institucional y la exposición del exfuncionario del Segundo Juzgado Civil de Rancagua, Claudio Herrera, denominada «Nostalgia Judicial» que se compone de elementos históricos que datan desde el 1800.

La presidenta del tribunal de alzada explicó a los asistentes las funciones y el rol de la Corte en la región y respondió preguntas sobre la labor jurisdiccional de las magistradas y magistrados. Además, los asistentes pudieron tomarse fotografías en su despacho y en las distintas salas del tribunal.

Otra de las actividades de la jornada fue la presentación de la banda «Segunda Instancia», compuesta por el ministro Jorge Fernández Stevenson y funcionarios del tribunal de alzada, cuyo público llenó el auditorio de la Corte.

«Este Día de los Patrimonios hemos tenido una respuesta de la comunidad muy exitosa. Han venido desde colegios y universidades, participando muchísima gente de la Región de O'Higgins y observando con interés el funcionamiento de las salas, el museo, la exposición de antigüedades del Poder Judicial y la presentación musical de la banda «Segunda Instancia». Estamos muy contentos y con la sensación de haber hecho un gran trabajo en aportar a la cultura regional», señaló la presidenta del tribunal de alzada, Bárbara Quintana.

VALOR \$ 300

www.diariosexta.region.cl | Diario Sexta Región | @diariosexta | diario_sexta_region

DIARIO SEXTA REGION

Diario Regional Impreso 71 AÑOS DE HISTORIA *Nuestro Diario*

AÑO LXXII - N° 9.690 / MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 2023 / CIRCULACIÓN SEXTA REGIÓN



Corte Apelaciones firma protocolo con Corporación de Asistencia Judicial

Fortalecer presentación jurídica en audiencias de niños y adolescentes con medidas de protección



San Fernando
Expol 2023... una verdadera fiesta familiar



Rancagua
En allanamientos simultáneos OS-7 incautó droga

Josefina Toro Rodríguez nueva delegada presidencial en Cardenal Caro

Por considerar que "la prueba fue insuficiente" Caso Caval: Tribunal absuelve a Compagnon, Dávalos y Valero del delito de estafa

También se les absolvió de la acusación del Ministerio Público de infracción a la ley de propiedad intelectual.

DANIEL HERNÁNDEZ

Por unanimidad, el Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua absolvió a Natalia Compagnon, Sebastián Dávalos y Mauricio Valero de la imputación hecha por el Ministerio Público en su contra como autores de los delitos de estafa e infracción a la ley de propiedad intelectual, presentamente cometidos durante el año 2012 en esa ciudad.

"Dada la insuficiencia, pese a su abundancia, de la prueba de cargo para establecer los delitos imputados y la participación atribuida a cada uno", señaló la jueza Carolina Garrido, quien leyó el veredicto. El tribunal, compuesto además por los magistrados Cristian Flores y Paulina Salas, igualmente absolvió al exextraterritorio Compagnon-Dávalos de los cargos formulados por el CDE por estafa e infracción a la ley de propiedad intelectual.

Garrido expresó que la acusación del Ministerio Público sostenía que la sociedad Caval, cuya asociación eran Natalia Compagnon y Mauricio Valero, habría generado un perjuicio económico a sociedad Grandes del Sur, del empresario Gonzalo Vial, a través de la venta de informes y asesorías copiadas de sitios web entre los años 2002 y 2003.

"La prueba fue insuficiente para establecer el supuesto más básico de la imputación derivada de tales informes, pues ni siquiera se acreditó que esos documentos fueron entregados a Gonzalo Vial por alguno de los socios o trabajadores de Caval. Lo anterior es suficiente para desestimar toda imputación que deriva de este hecho, respecto de los tres encausados", dice el fallo.

Condenas previas

En el marco del caso Caval, este mismo tribunal condenó en julio de 2018 a Natalia Compagnon a la



La lectura de veredicto fue transmitida por YouTube y la lectura de sentencia quedó agendada para las 13.00 horas del próximo martes 27 de junio.

"La prueba fue insuficiente para establecer el supuesto más básico de la imputación derivada de tales informes, pues ni siquiera se acreditó que esos documentos fueron entregados a Gonzalo Vial por alguno de los socios o trabajadores de Caval. Lo anterior, es suficiente para desestimar toda imputación".

EXTRACTO DEL VEREDICTO

pena de 541 días de presidio —con el beneficio de la remisión condicional— como autora del delito tributario de declaraciones maliciosamente incompletas y falsas entre 2013 y 2014. Se le aplicó además una multa del 200% de lo evadido, equivalente a \$23.660.402.

La investigación de la fiscalía cuestionó 12 facturas por \$300 millones y un perjuicio para el fisco de \$18.602.912, sin embargo, Com-

pagnon fue condenada por cuatro facturas "falsas" y el cálculo de la multa se basó en un perjuicio fiscal de \$30 millones.

En procedimientos absueltos también se condenó al síndico de quiebras Herman Chudwick Larraín, por el delito de ventajas indebidas, declaraciones maliciosamente incompletas e falsas y omisión maliciosa de declaración al gestor inmobiliario Juan Díaz, como cómplice de ventajas indebidas del síndico, sobornos por facilitar facturas falsas, y a Jorge Silva Meneses, jefe de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Machalí, por cohecho reiterado.

El Mercurio / Viernes 4 de Agosto de 2023

Corte confirma fallo que condenó a 18 años de presidio a autor de femicidio no intimo en Doñihue

El Tribunal de Apelaciones de Rancagua confirmó la sentencia que condenó a 18 años de presidio a la autora de un femicidio no intimo en Doñihue, en calidad de autor del delito consumado de Doñihue, en julio del año pasado. El fallo unánime, la Segunda Sala del Tribunal de Apelaciones de Rancagua, integrados por la jueza María del Carmen Ríos, el fiscal Juan Carlos Barrios Poblete y el abogado Alejandro Muñoz, dictó el fallo que además de la condena de 18 años de presidio, ordenó la reparación del daño moral y la indemnización de los gastos procesales. El fallo unánime, la Segunda Sala del Tribunal de Apelaciones de Rancagua, integrados por la jueza María del Carmen Ríos, el fiscal Juan Carlos Barrios Poblete y el abogado Alejandro Muñoz, dictó el fallo que además de la condena de 18 años de presidio, ordenó la reparación del daño moral y la indemnización de los gastos procesales.



La Sala de Apelaciones del Tribunal de Apelaciones de Rancagua se reunió para confirmar el fallo.

La víctima fue asesinada con extrema violencia y desprecio por la vida, mediante el uso de armas de fuego, golpes de puño, patadas y una serie de heridas cortas punzantes ocasionadas en el cuerpo vital, y en consecuencia y en el contexto del ejercicio del comercio sexual con el condenado.

Adicionalmente, el Tribunal de Apelaciones confirmó la condena de 18 años de presidio, ordenó la reparación del daño moral y la indemnización de los gastos procesales.

JUAN CARLOS BARRIOS POBLETE, FISCAL, SANTIAGO, CHILE. FOTOGRAFÍA: ANDRÉS VILLALBA / CONTRASTO

COMUNICACIÓN

Fiscalía Judicial de la Corte de Rancagua aborda situación de internos con problemas de salud mental



El jefe de la Fiscalía Judicial de la Corte de Apelaciones de Rancagua, Juan Carlos Barrios Poblete, se reúne con el equipo de trabajo para abordar la situación de internos con problemas de salud mental.

La Fiscalía Judicial de la Corte de Apelaciones de Rancagua, a través de la Unidad de Estudios de la Defensoría Penal Pública de O'Higgins, María Guzmán, abordó la situación de los internos con problemas de salud mental en el Complejo Penitenciario de la ciudad. En la reunión también participaron el seremi de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Marchant Cabrera, el juez de Garantía de Sumario, Erick Ríos Leiva, el director regional de Gendarmes, coronel Gonzalo Hermosilla Lizama, el jefe regional del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), David Bahamondes González, el jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, Octavio Roco Martínez, el jefe

de la Unidad de Estudios de la Defensoría Penal Pública de O'Higgins, María Guzmán, y el jefe del Departamento de Psicología Forense del Colegio Psicológico Penal. En este punto, para lograr la mejor implementación del módulo, se invitó a Sandra Magaña, jefe del Departamento de Psicología Forense del Instituto Psiquiátrico Dr. José Horowitz Barak, quien entregó las recomendaciones pertinentes a Gendarmaría, el seremi de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Marchant Cabrera, destacadamente que se debe cumplir con los estándares de respeto de los derechos humanos de las personas privadas de libertad que se encuentran en situación de probabilidad de reincidencia, logrando una solución momentánea con la habilitación de un módulo especial para ellos.

El seremi de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Marchant Cabrera, destacó que se trata de un problema que afecta a las personas privadas de libertad que se encuentran en situación de probabilidad de reincidencia, logrando una solución momentánea con la habilitación de un módulo especial para ellos. En esta línea, se está trabajando para abordar distintos problemas de salud mental de los internos y las condiciones de vida en los centros penales, con el fin de que las personas y las condiciones sean cada vez mejores. Vamos a realizar otras reuniones de coordinación durante el año 2023.

24 HORAS | Regiones

Zona Norte Zona Centro Zona Sur

SEÑALES TVN

OHiggins

Corte de Apelaciones de Rancagua

Rechazan recurso de amparo interpuesto por la Defensoría Penal Pública a favor de 13 condenados por delitos sexuales contra menores.

RECHAZAN REBAJA DE CONDENA A 13 REOS

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES JURISDICCIÓN DE TALCA

PERIODISTA DE LA JURISDICCIÓN: HERNÁN MORAGA

100%

MENSAJE DEL PODER JUDICIAL
EN MEDIOS ALCANZA UNA COBERTURA
DEL 100% DE LA REGIÓN

LLEGANDO A

1.019.571
HABITANTES, 98,7% DE LA REGIÓN

186

NOTAS PUBLICADAS

176

PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES

34

ENTREVISTAS RADIALES

73

NOTICIAS PUBLICADAS EN MEDIOS
DE COMUNICACIÓN REGIONAL Y NACIONAL

62

ENTREVISTAS DE MINISTROS Y JUECES DE
LA JURISDICCIÓN DE TALCA EN MEDIOS
REGIONALES Y NACIONALES

8

TRANSMISIONES DE
AUDIENCIAS EN EL
CANAL JUDICIAL

10

BOLETINES INFORMATIVOS
JURISDICCIONALES

Durante el 2023, el periodista destinado a la jurisdicción de Talca realizó diversas labores comunicacionales en toda la jurisdicción, las que contemplaron difusión de actividades, audiencias, asesorías, capacitaciones, protocolo, entre otros.

La estrategia comunicacional contemplada para el 2023 incluyó entrevistas, actividades jurisdiccionales, audiencias, talleres, capacitaciones y recorridos del Bus de la Justicia, con la finalidad de dar a conocer la labor del Poder Judicial en todos los rincones de la región del Maule.

Una de las actividades importantes realizadas durante el 2023 fue la visita que el presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, en compañía de la presidenta de la Corte de Apelaciones de Talca, Blanca Rojas Arancibia, realizó a Licantén tras las inundaciones que afectaron a la comuna. Ocasión en la que ambos pudieron conocer la realidad del tribunal y de los funcionarios que ahí laboran y que permitió organizar con posterioridad la celebración del “Día del niño”, con los hijos o nietos de funcionarios.

La actividad organizada por la Corte de Talca para los niños tuvo por objetivo entregar una instancia de entretención y alegría, y olvidar el difícil momento que estaban pasando.

Día del Patrimonio

A diferencia de lo realizado durante los años de pandemia, el “Día del Patrimonio 2023”, fue totalmente presencial, lo que permitió recibir grupos de niños y adultos mayores que recorrieron las instalaciones de la Corte de Apelaciones de Talca. Actividad que permitió la asistencia de un centenar de personas.

Los juramentos de abogados continuaron como parte de las actividades realizadas durante el 2023, con gran número de postulantes que llegaron a las instalaciones de la Corte de Apelaciones de Talca, para la esperada ceremonia y así poder recibir el título de abogado o abogada.



Nueva ministra

Durante el mes de agosto de 2023, también se llevó a cabo el juramento de la ministra Marisol Ponce Toloza, lo que permitió completar el pleno de ministros, tras la vacante dejada por el retiro del ministro Rodrigo Biel Melgarejo.

Además la incorporación de la ministra Ponce, permitió por primera vez en los 136 años de la Corte de Apelaciones de Talca, formar una sala solo con ministras titulares.



Bus

Tras gestiones realizadas se logró concretar la visita en tres oportunidades del 2023, del Bus de la Justicia, el cual permaneció una semana en cada recorrido por la jurisdicción de Talca. De esta manera se logró llegar con información judicial a localidades como Pelarco, San Javier, San Rafael, Sagrada Familia, Rauco, Comalle, Hualañé, Romeral, Lontue, Curicó, Palquibudis, Curepto, Péncahue, Retiro, Yervas Buenas, entre otros lugares.



Talleres de periodistas



Otra de las actividades que se retomaron tras la pandemia fue la realización de los talleres de actualización en materia judicial, orientada para medios de comunicación.

Es así, como durante el 2023 esta actividad organizada por la Dirección de Comunicaciones jurisdicción de Talca, se llevó a cabo en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Curicó y contó con la presencia de directores, editores, periodistas y reporteros representantes de los medios de comunicación de la provincia de Curicó.

La encargada de dar la bienvenida a los asistentes fue la presidenta de la Corte de Apelaciones de Talca, Blanca Rojas Arancibia, mientras que la ponencia estuvo a cargo del magistrado Rodrigo Gómez Marambio, del Tribunal Oral en lo Penal de Curicó.

Otro de los talleres realizados durante el 2023, tuvo como expositor al periodista de la Dirección de Comunicaciones destinado a la jurisdicción de Talca, a quien le fue solicitado dictar una capacitación a los miembros de la plana mayor de la PDI provincia de Curicó. Dentro de los temas abordados en la exposición estaban: comunicación estratégica, comunicación efectiva, vocerías, manejo de crisis y vinculación.

Gestión de medios

El trabajo realizado enmarcado en el plan de medios permitió que en 2023, se realizaran diversas entrevistas y vocerías de ministros y jueces de la jurisdicción,

con la finalidad de dar a conocer de la mejor forma el funcionamiento de los tribunales, actividades importantes del Poder Judicial, además de temas de contingencia regional.

Durante el 2023 se llevaron a cabo diversas audiencias de interés mediático, ya sea en los tribunales de la jurisdicción como en la Corte de Apelaciones de Talca. Por tal motivo, se dio respuesta a las más de 300 solicitudes de los medios de comunicación, local, regional o nacional, que tenían la finalidad de ingresar a las audiencias o generar alguna entrevista con algún juez o ministro de la jurisdicción.

BLANCA ROJAS ARANCIBIA, NUEVA PRESIDENTA DE LA CORTE DE APELACIONES DE TALCA

“Tiene que ser una preocupación constante del Poder Judicial el acercarse a la comunidad”

Entrevista. Indicó que el sello que caracterizará a su gestión, que se extenderá por un año, estará ligado al desarrollo de una serie de actividades relacionadas precisamente a la vinculación con el entorno.



Sobre las críticas que se formulan, en términos generales, a la justicia: “Las recibo con un poco de dolor, porque considero que nuestro trabajo es bastante exhaustivo”.

DIRI COM
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
PODER JUDICIAL

CURCÓ. El pasado 1 de marzo, la ministra Blanca Rojas Arancibia asumió la presidencia de la Corte de Apelaciones de Talca, transformándose en la cuarta mujer en ocupar ese cargo, en toda la historia de dicho organismo, desde su creación en 1888. Durante la presente semana, Rojas visitó las dependencias de diario La Prensa, instancia en la que aprovechó de profundizar respecto a los desafíos que implica asumir el citado rol, el cual, históricamente hablando, ha sido ocupado más bien por hombres. La participación de mujeres en cargos como el aludido, corresponde a un proceso que, dijo, “sigue en desarrollo”, ya que cortes de regiones “ha sido un poco más largo y demoroso”. De todas maneras, respecto a la presencia y participación de mujeres en tal ámbito, Rojas recaló que los avances han sido concretos.

Respecto al sello que caracterizará a su gestión, que se extenderá por un año, estará ligado, dijo, al desarrollo de una serie de actividades “de acercamiento con la comunidad”, muchas de las cuales, precisamente se vieron suspendidas a raíz de las restricciones ligadas a la aún vigente pandemia del Covid-19.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY

“Nosotros estamos muy apegados al cumplimiento de la ley, si las leyes no se modifican, es poco lo que podemos variar, pero ha habido leyes muy innovadoras, como, por

ejemplo, la del Registro Nacional de Deudores, que da herramientas para hacer más fácil el cobro de las pensiones alimenticias adeudadas, por regla general, por los padres (...) También existe una nueva ley, que entró en junio del año pasado que se llama ‘la niñez y la adolescencia se defienden’, eso significa una serie de abogados que participan defendiendo a los niños, niñas y adolescentes, a ellos va no se les ve como objeto de un juicio, sino que como personas que tienen derechos a ser escuchadas, pudiendo hacer sus planteamientos ante un juez”, indicó de entrada.

Por lo que deduzco de sus palabras, en general, la gente cuando formula críticas, en este caso contra la justicia, por ejemplo, de que no funciona, que no están satisfechos con el trabajo que se hace, quizás ese tipo de críticas no deberían estar dirigidas a ustedes, sino que más bien a los que hacen las leyes...

“Por una parte eso y por otro lado hay que tener presente que siempre en los juicios existen dos posiciones contrapuestas y por regla general, una parte va a ganar y la otra va a perder. La que pierde, siempre lo va a considerar injusto, porque sigue pensando que tiene la razón, aunque legalmente no la tenga, de ahí yo creo que viene la gran cantidad de críticas...”

Pero en términos generales, en el caso personal ¿Cómo usted recibe ese tipo de críticas? Cuando, por ejemplo, se dice que en Chile la justicia no funciona, que es injusta...

“Las recibo con un poco de dolor, porque considero que nuestro trabajo es bastante exhaustivo, trabajamos mucho para hacer nuestra labor que es de servicios a la comunidad. Entonces estas críticas, desde mi punto de vista, son injustificadas, porque tiene que ver más bien con el interés personal de cada participante en un juicio. Como lo señalé, siempre habrá una parte ganadora y otra que pierde. Y los que pierden, lo más fácil es criticar a la justicia y decir que no se hizo justicia, que no se les escuchó, cuando no es así”.

Son entonces expresiones que se emiten desde lo personal, del dolor, quizás de una frustración...

“Sí y lo otro es también el manejo de la prensa respecto a las noticias, por ejemplo, cuando hablan de la puerta giratoria o que los delincuentes tienen más derechos que las víctimas. Si eso fuera cierto, no existiría la sobrepoblación penal que tenemos en este país. Todas las cárceles están saturadas, están con sobrepoblación, eso no se corresponde con esta idea que existe en la comunidad de que hay una puerta giratoria y que los delincuentes obtienen su libertad con demasiada facilidad”.

Pero también es cierto que se presentan casos donde hay detenidos, que a la prensa se le da a conocer, por así decirlo, su prontuario, y se nos indica que acumulan seis, siete o más de 10 detenciones...

“Detenciones, esas las hace Carabineros, no es un proceso donde interviene la justicia. El hecho que una persona sea detenida muchas veces, en la práctica no significa nada judicialmente hablando...”.

Pero precisamente, la gente ahí espera que la justicia actúe...

“¡Y actúa! Actúa porque depende del delito del cual se le detiene, que se decreten las medidas cautelares, que van desde la más grave que es la prisión preventiva, hasta la más leve, que es una firma ante una comisaría...”.

Ahí volvemos a lo que le decía yo anteriormente, las leyes...

Diario La Prensa

VISITADOS POR PRESIDENTA DE LA CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Funcionarios judiciales afectados por temporal recibieron ayuda

LICANTÉN. La máxima autoridad del tribunal de alzada de la capital regional, Blanca Rojas, se trasladó hasta la costa curicana para conocer el estado de los funcionarios del Juzgado de Letras y Garantía de Licantén, quienes resultaron damnificados por el sistema frontal que asoló a

la Región del Maule hace algunas semanas. La magistrada estuvo acompañada por el jefe de control de gestión, Homero Arriagada, y la Bibliotecaria, Alejandra Olguín.

EN TERRENO
En la oportunidad, la

comitiva dialogó con los trabajadores para conocer sus situaciones personales y de sus familias. Además, entregó alimento para mascotas, el que fue donado mediante una campaña solidaria entre los integrantes de los juzgados de Talca.



La ayuda fue muy bien recibida por los trabajadores.

LA PRENSA Martes 12 de Septiembre de 2023



■ María Cristina Toledo, Patricia Pérez, Blanca Rojas presidenta Corte de Apelaciones de Talca, María Jaraquiza, consejeras Blanca Ramos, Angélica Carr y Rodrigo González.

■ Senador Juan Castro, Humberto Aqueveque, delegado presidencial regional, Hernán González, ministro Corte de Apelaciones de Talca y diputado Francisco Pulgar.



■ En la ceremonia del aniversario 135° de la Corte de Apelaciones de Talca, el ministro Hernán González García, recibe un reconocimiento por su destacada labor en pro de los Derechos Humanos.

■ Miguel Ángel Ortiz, Hernán Fomas, Ana María Garrido, jefe COP Talca y José Luis Craig, defensor regional del Maule.



■ Jaime Cruzos, ministro suplente, Leonardo Muñoz, abogado integrante, Mariela Bravo, secretaria Corte de Apelaciones de Talca y Julio Contreras, fiscal regional del Maule.

ACTUALMENTE EL TRIBUNAL DE ALZADA ESTÁ COMPUESTO POR TRES MINISTRAS TITULARES

CORTE DE APELACIONES DE TALCA conmemora su 135° Aniversario

Fue en 1888, bajo el mandato del Presidente José Manuel Balmaceda, que se conformó la Corte de Apelaciones de Talca. En ese momento cobijaba jurisdicción: Talca, Linares, Maipo y Nuble. El 1 de septiembre de ese año a través de un salvo prestado por la Municipalidad de Talca, comenzó a funcionar. En su aniversario 135 se vivió un hecho histórico, ya que la sala de primera instancia estaba compuesta por ministras titulares, siendo presidida por la ministra Blanca Rojas Arancibia y con la presencia de las ministras Jeannette Valdés Sazo y Mariel Posse Talca. Desde su fundación a la fecha ha tenido cinco ministras titulares: Juana Viveros Iribarren, quien asumió en marzo de 2003, posteriormente llegó a la Corte de Talca la ministra Olga Morales Medina, ejerciendo su cargo desde 20 de diciembre de 2006 hasta el 2021. El cargo de tercera ministra en la historia del tribunal de alzada fue ocupado por la ministra Jeannette Valdés, quien asumió el 10 de febrero de 2020.



■ Diputado Felipe Donoso, general Berta Robles, jefe VII Zona Carabineros "Maule", Juan Carlos Díaz, diputado Hugo Rey y Carlos Basadre.



■ Carlos Basadre, contralor regional del Maule, diputada Mercedes Bados, Blanca Rojas, alcalde Juan Carlos Díaz y Fernando Cortés, agente regional de día La Prensa.

Cauquenes: Condenan en juicio oral a 15 años y un día de presidio a autor de parricidio en Chanco

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Cauquenes condenó a Álvaro Alejandro Quintana Quintana a la pena de 15 años y un día de presidio efectivo, en calidad de autor del delito consumado de parricidio. Ilícito perpetrado en mayo del año pasado, en la comuna de Chanco.

En fallo unánime, el tribunal integrado por los magistrados Darina Contreras Calderón (presidenta), Mario Villagra García y Rodrigo Barrera Yáñez (redactor), aplicó, además, a Quintana Quintana las accesorias legales de inhabilitación absoluta perpetua para

cargos y oficios públicos y derechos políticos y la inhabilitación absoluta para profesiones titulares mientras dure la condena. El tribunal dio por establecido, más allá de toda duda razonable, que en horas de la noche del 3 de mayo, "(...) Miguel del Carmen Quintana Moraga y su hijo, Álvaro Alejandro Quintana Quintana, se encontraban consumiendo alcohol junto a otras dos personas en el cruce que une los sectores rurales de Lagunillas y Molco en la comuna de Chanco, Quintana Moraga sostuvo una discusión con su hijo Quintana Quin-

tana, a quien agredió golpeándolo en la cabeza con un elemento de madera tipo bate, entreverándose en un forcejeo, cayendo ambos al suelo, instantes en que Álvaro Alejandro Quintana Quintana, conociendo la relación que los ligaba, agredió con un cuchillo a su padre ocasionándole dos heridas cortopunzantes en sus extremidades inferiores, una de las cuales ocasionó la muerte de Quintana Moraga por sección de la arteria poplítea de la pierna derecha lo que provocó un shock hipovolémico secundario".



MÁS DE 30 AÑOS DEBERÁN PASAR TRAS LAS REJAS

Dura condena para acusado de matar a dos personas y herir a dos más

LINARES. En fallo dividido, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de esta ciudad condenó a Jaime Andrés Esquivel Contreras a dos penas de 12 años de presidio efectivo, en calidad de autor de dos delitos consumados de homicidio; y dos penas de 5 años y un día por dos homicidios frustrados, registrados hace poco más de dos años. La resolución fue adoptada con los votos favorables de las juezas Scarlet Quiroga y Claudia Mora y la postura disidente de Mauricio Leyton. Los graves hechos ocurrieron la noche del 12 de diciembre del año 2022, cerca de las 23:00 horas, en la intersección de las calles Arturo Prat y San José, en la comuna de Linares. Según el fallo, el imputado se bajó de un automóvil marca Chevrolet, modelo Aveo, color blanco, con la clara intención de matar. "Disparó con un arma de fuego en múltiples oportunidades en contra de los peatones Silvana Ortega, Hernán Matamala, Javier Toro y Joseph Rojas. DESENLACE Producto de las heridas, resultaron fallecidos Silvana Ortega, por traumatismo torácico penetrante por proyectil balístico, y Hernán Matamala, por anemia aguda secundaria a traumatismo abdominopélico penetrante por proyectil balístico único. En tanto, las otras dos personas quedaron gravemente lesionadas y con riesgo vital, aunque con el tiempo se recuperaron. Una vez que el fallo quedó ejecutoriado, el tribunal dispuso que se proceda a la toma de muestras biológicas del sentenciado para determinar su huella genética e inclusión en el registro nacional de ADN de condenados.



Dictamen fue resuelto en votación dividida.

Corte de Talca confirma condena por robo con intimidación y porte de armas de fuego y municiones

La Corte de Apelaciones de Talca rechazó el recurso de nulidad presentado por la defensa y ratificó la sentencia que condenó a Maximiliano Nicolás Figueroa Mejías a las penas de 10 años y un día y 3 años y un día de presidio efectivo, en calidad de autor de los delitos de robo con intimidación y porte ilegal de arma de fuego y municiones. Ilícitos perpetrados en abril del año pasado, en la ciudad.

En fallo unánime (causa rol 169-2023), la Segunda Sala del tribunal de alzada –integrada por los ministros Hernán González García, Carlos Carrillo González y la abogada (i) Carolina Araya López– descartó error

en la determinación de la valoración de la prueba en la resolución impugnada, dictada por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Talca.

Para el tribunal de alzada: “(...) la causal de invalidación esgrimida en la especie exige que se haya omitido alguno de los requisitos previstos en el artículo 342, letras c), d) o e) del Código Procesal Penal; en este caso, el reclamo de la defensa es por la falta del requisito contemplado en la letra c); y exige, asimismo, que esa carencia resulte esencial para la definición del juicio, esto es, para el establecimiento de los hechos y de la participación”.

“Del libelo impug-

natorio –prosigue– no se infiere cuál es la conculcación exacta que se atribuye a la sentencia, pues de su tenor y contenido solo aparece manifestada la discrepancia con la valoración de la prueba efectuada por los jueces, cuestión que no es motivo de ese vicio procesal, y de autos se advierte, al contrario, que la sentencia cuenta con los razonamientos adecuados y coherentes para su acertada inteligencia, a partir del análisis efectuado, en el ámbito de sus atribuciones, según se lee en los fundamentos cuarto y quinto (hechos y ponderación probatoria), sexto y séptimo (calificación jurídica), octavo (participación punible)”.

BUS DE LA JUSTICIA

Realizan atención judicial en diversos sectores de la provincia de Curicó

CURICÓ. Los beneficiados con esta iniciativa son los habitantes de cinco comunas de la puerta norte de la región, quienes pueden acceder a información, orientación y servicios judiciales que no requieren de la presencia de abogados.

Por ejemplo, se puede preguntar sobre pensión de alimentos, divorcios, herencias, posesiones efectivas, cuidado personal del niño(a), eliminación de antecedentes, violencia intrafamiliar, despido injustificado, entre otros asuntos.

El denominado “Bus de la Justicia” cuenta con dos



Comunidad puede consultar sobre diversas materias.

funcionarios provenientes de Santiago, que son los encargados de atender a

los usuarios durante la gira que se extenderá toda esta semana en el Maule, ade-

más de estar equipado con los diversos sistemas judiciales que permite ver las causas en línea.

DÓNDE Y CUÁNDO

Las atenciones en terreno se iniciaron ayer lunes en la plaza de la localidad de Comalle en Teno y durante la semana seguirá en otros puntos, entras las 9:00 y las 14.00 horas.

Hoy martes funcionará en la plaza de Lontué, en la comuna de Molina, mañana en el frontis de la Municipalidad de Romeral, el jueves en la plaza de Hualañé y el viernes en la plaza de Palquibudis, en Rauco.

Condenan a 15 años de cárcel a acusado de crimen



Según el dictamen, el problema comenzó por el robo de una bicicleta.

TALCA. En forma unánime, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de la capital regio-

nal sentenció a Rolando Alexis Contreras López a la pena de 15 años de presidio

efectivo, como autor del delito consumado de homicidio, registrado en octubre de 2020, en la comuna de Maule.

El tribunal estuvo integrado por los magistrados Cecilia Díaz, Cristian Barrientos y Carolina Saavedra, quienes aplicaron al imputado, además, las accesorias legales de inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos y la inhabilitación absoluta para profesiones titulares mientras dure la condena.

CONFLICTO

El hecho de sangre ocurrió

la madrugada del 31 de octubre de 2020, en el pasaje 7 de la Villa Cardenal Samoré de la comuna de Maule. En ese lugar, se produjo una discusión entre vecinos por la sustracción de una bicicleta, participando, entre otras personas, Rolando Alexis Contreras López y otro hombre.

Según el fallo, minutos después de ese altercado, el acusado atacó a la contraparte propinándole “cuatro heridas cortopunzantes en la cavidad torácica, quien herida, salió a la calle a pedir ayuda. Instantes después, falleció a consecuencia de una anemia aguda”.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES JURISDICCIÓN DE CHILLÁN

PERIODISTA DE LA JURISDICCIÓN: HUGO NEIRA ROCHA

440

PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES
DE VINCULACIÓN

260

PUBLICACIONES EN INTRANET

130

COMUNICADOS DE PRENSA
SOBRE CAUSAS JUDICIALES

120

COMUNICADOS DE PRENSA
SOBRE ACTIVIDADES
INSTITUCIONALES Y DE
VINCULACIÓN CON LA
COMUNIDAD

150

PERSONAS ASISTIERON A
LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA
DEL PATRIMONIO" EN LA
CORTE DE APELACIONES

17

VISITAS GUIADAS DE
ALUMNOS DE ENSEÑANZA
BÁSICA, MEDIA Y
UNIVERSIDADES

24

VOCERÍAS DE MINISTROS,
JUECES, RELADORES Y
ADMINISTRADORES A TRAVÉS
DEL CANAL JUDICIAL

16

JUECES REALIZARON
VOCERÍAS EN DISTINTAS
MATERIAS

72

VOCERÍAS DE MINISTROS,
JUECES, RELADORES Y
ADMINISTRADORES A MEDIOS DE
COMUNICACIÓN

10

CEREMONIAS DE
JURAMENTOS DE
ABOGADOS PRESENCIALES
SE REALIZARON DURANTE
EL AÑO

8

AUDIENCIAS
TRANSMITIDAS POR EL
CANAL DEL PODER
JUDICIAL

Resumen gestión 2023

Durante el año 2023 en la jurisdicción de Chillán el trabajo del área de Comunicaciones estuvo centrado en la entrega de información proveniente desde distintos tribunales respecto a audiencias y el regreso al funcionamiento presencial total.

De esta forma ministros, jueces y funcionarios participaron en espacios informativos radiales, televisivos y escritos de forma periódica dialogando respecto a temas relevantes para la comunidad y los medios de comunicación.

La mantención de audiencias vía telemática permitió además cubrir de forma óptima y en paralelo causas en distintos tribunales de la región, existiendo un trabajo coordinado con jueces y profesionales de actas.





De esta forma se realizaron diversas entrevistas donde magistrados de distintos tribunales de la jurisdicción se refirieron a aspectos jurídicos que eran motivo de consulta de la comunidad y fallos de casos connotados, aclarando puntos controversiales o desconocidos por la opinión pública.

La activación mediática incluyó la participación activa de ministros y jueces en los que se da a conocer su labor y de la institucionalidad en general, favoreciendo el contacto directo con la comunidad.



En el ámbito externo se mantuvieron las alianzas estratégicas con los medios de comunicación puesta en marcha desde el año 2015 y que posibilitan la entrega fluida de información elaborada por la Dirección de Comunicaciones.

La presencia de la Corte de Apelaciones de Chillán y los tribunales de la jurisdicción es permanente en los medios informativos de la región de Ñuble debido al envío periódico de comunicados de prensa con noticias o informaciones destacadas del Poder Judicial.

Estas noticias consideran fallos, cifras emanadas desde unidades judiciales y proyectos innovadores que surgen desde tribunales, lo que es replicado a través de los medios de comunicación en sus versiones papel y web.

De este modo se informó el desarrollo en todas las instancias de causas relevantes como el denominado “Cuentas corrientes”, así como también se resaltó la puesta en funcionamiento del nuevo Centro de Justicia que fue ampliamente cubierta por medios de comunicación escritos, radiales y televisivos.

JUZGADOS UNIDICIALES, TRIBUNALES DE ALZADA, TRIBUNALES DE ALZADA Y TRIBUNALES DE ALZADA

Caso “cuentas corrientes” seguirá secreto por 40 días

Abogados representantes de los cuatro imputados que permanecen en prisión preventiva presentaron solicitudes de cambio de cautelar en la Corte de Apelaciones. Alcalde César Figueroa fue trasladado a la cárcel de Yungay.

Conducidos a los juzgados, el acusado dice al demandar a la defensa y al tener el conocimiento de la imputación, se dio cuenta de que se trataba de un caso que se iba a resolver en los próximos días. En ese momento se le informó que se iba a ir a prisión preventiva y que se iba a ir a la cárcel de Yungay.

Trasladado a Yungay, el acusado dice al demandar a la defensa y al tener el conocimiento de la imputación, se dio cuenta de que se trataba de un caso que se iba a resolver en los próximos días. En ese momento se le informó que se iba a ir a prisión preventiva y que se iba a ir a la cárcel de Yungay.

De otro caso, y que se trata de un caso de cuentas corrientes, se informó que se iba a ir a prisión preventiva y que se iba a ir a la cárcel de Yungay.

En otro caso, el acusado dice al demandar a la defensa y al tener el conocimiento de la imputación, se dio cuenta de que se trataba de un caso que se iba a resolver en los próximos días. En ese momento se le informó que se iba a ir a prisión preventiva y que se iba a ir a la cárcel de Yungay.

En otro caso, el acusado dice al demandar a la defensa y al tener el conocimiento de la imputación, se dio cuenta de que se trataba de un caso que se iba a resolver en los próximos días. En ese momento se le informó que se iba a ir a prisión preventiva y que se iba a ir a la cárcel de Yungay.

En otro caso, el acusado dice al demandar a la defensa y al tener el conocimiento de la imputación, se dio cuenta de que se trataba de un caso que se iba a resolver en los próximos días. En ese momento se le informó que se iba a ir a prisión preventiva y que se iba a ir a la cárcel de Yungay.

71

En otro caso, el acusado dice al demandar a la defensa y al tener el conocimiento de la imputación, se dio cuenta de que se trataba de un caso que se iba a resolver en los próximos días. En ese momento se le informó que se iba a ir a prisión preventiva y que se iba a ir a la cárcel de Yungay.



CASO CUENTAS CORRIENTES

Corte de Apelaciones deja con arresto domiciliario a Rodrigo Sandoval

Se revocó la medida cautelar de prisión preventiva que pesaba en su contra, desde el pasado 18 de abril. El único imputado que se mantiene en prisión preventiva es el empresario Rodrigo Carmona.



El acusado dice al demandar a la defensa y al tener el conocimiento de la imputación, se dio cuenta de que se trataba de un caso que se iba a resolver en los próximos días. En ese momento se le informó que se iba a ir a prisión preventiva y que se iba a ir a la cárcel de Yungay.

El acusado dice al demandar a la defensa y al tener el conocimiento de la imputación, se dio cuenta de que se trataba de un caso que se iba a resolver en los próximos días. En ese momento se le informó que se iba a ir a prisión preventiva y que se iba a ir a la cárcel de Yungay.

El acusado dice al demandar a la defensa y al tener el conocimiento de la imputación, se dio cuenta de que se trataba de un caso que se iba a resolver en los próximos días. En ese momento se le informó que se iba a ir a prisión preventiva y que se iba a ir a la cárcel de Yungay.

El acusado dice al demandar a la defensa y al tener el conocimiento de la imputación, se dio cuenta de que se trataba de un caso que se iba a resolver en los próximos días. En ese momento se le informó que se iba a ir a prisión preventiva y que se iba a ir a la cárcel de Yungay.

El acusado dice al demandar a la defensa y al tener el conocimiento de la imputación, se dio cuenta de que se trataba de un caso que se iba a resolver en los próximos días. En ese momento se le informó que se iba a ir a prisión preventiva y que se iba a ir a la cárcel de Yungay.

El acusado dice al demandar a la defensa y al tener el conocimiento de la imputación, se dio cuenta de que se trataba de un caso que se iba a resolver en los próximos días. En ese momento se le informó que se iba a ir a prisión preventiva y que se iba a ir a la cárcel de Yungay.

Tribunal amplió detención a imputados en caso San Ignacio

ACCIONES. Analítica de formalización quedó fijada por este martes. De forma paralela, se realizaron diligencias investigativas en la municipalidad de Cruzuro.



El acusado dice al demandar a la defensa y al tener el conocimiento de la imputación, se dio cuenta de que se trataba de un caso que se iba a resolver en los próximos días. En ese momento se le informó que se iba a ir a prisión preventiva y que se iba a ir a la cárcel de Yungay.

El acusado dice al demandar a la defensa y al tener el conocimiento de la imputación, se dio cuenta de que se trataba de un caso que se iba a resolver en los próximos días. En ese momento se le informó que se iba a ir a prisión preventiva y que se iba a ir a la cárcel de Yungay.

El acusado dice al demandar a la defensa y al tener el conocimiento de la imputación, se dio cuenta de que se trataba de un caso que se iba a resolver en los próximos días. En ese momento se le informó que se iba a ir a prisión preventiva y que se iba a ir a la cárcel de Yungay.

El acusado dice al demandar a la defensa y al tener el conocimiento de la imputación, se dio cuenta de que se trataba de un caso que se iba a resolver en los próximos días. En ese momento se le informó que se iba a ir a prisión preventiva y que se iba a ir a la cárcel de Yungay.

LANZÓ EL CUERPO DE EXCONVIVIENTE AL CANAL DE LA LUZ

TOP de Chillán condena a presidio perpetuo a autor de femicidio

El 6 de julio de 2020, alrededor de las 19.00 horas, el acusado se reunió con la madre de su hijo y víctima, Gladys Ardila. La mató a través de estrangulamiento.

LA DISCUSIÓN
@discusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Chillán condenó a Carlos Alberto Merino González a la pena de presidio perpetuo, en calidad de autor del delito consumado de femicidio íntimo, ilícito perpetrado en julio del año 2020, en la comuna de Chillán.

En fallo unánime (causa rol 18-2023), el tribunal -integrado por los magistrados Raúl Romero (presidente), Olga Fuentes y Juan Pablo Lagos (relator)- dio por acreditado más allá de toda duda razonable que el 6 de julio de 2020, alrededor de las 19.00 horas, "el acusado se reunió con su exconviviente, la víctima doña Gladys Ardila, con quien mantenía un hijo en común, en las afueras



Femicidio fue perpetrado en julio del año 2020.

del terminal de buses La Merced de Chillán, trasladándose ambos, en el automóvil conducido por el acusado, quien procedió a agredir mortalmente a doña Gladys Ardila estrangulándola, causándole la muerte por asfixia, para posteriormente abandonar su cuerpo al interior del Canal De La Luz, a la altura del N°225 de la calle Sotomayor, del sector Santa Elvira de Chillán".

El tribunal aplicó además a Merino

González las accesorias legales de inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos, por el tiempo de vida del penado, con costas.

Una vez que el fallo quedó ejecutoriado, el tribunal dispuso que se proceda a la toma de muestras biológicas del sentenciado para determinar su huella genética e inclusión en el registro nacional de ADN de condenados.



SE DESCONOCE PARADERO DE LOS EJECUTORES

Corte confirma pena contra sujeto que contrató a sicarios en Coelemu

Tribunal rechazó el recurso de nulidad que interpuso la defensa de Manuel San Martín Barrera (54).

LA DISCUSIÓN
@discusion.cl
FOTOS: ARCHIVO

La Corte de Apelaciones de Chillán rechazó recurso de nulidad que interpuso la defensa de Manuel San Martín Barrera (54), por lo que se confirmó la pena de cárcel y un día de presidio por el homicidio, con la calificación de premeditación, de Manuel Cabrera Flores (40).

El condenado contrató a dos sicarios, cuya identidad se desconoce, para cometer el crimen que ocurrió el 14 de junio de 2020, en Coelemu.

El fiscal jefe de Querretes, Eduardo Flaco Muñoz, informó que pasadas las 16.00 horas de ese día, los autores materiales del homicidio, previa planificación, ingresaron a Manuel San Martín Barrera en automóvil hacia la Villa El Compañero de esa comuna. Una vez en el lugar dispararon varias veces contra la puerta de su casa. Manuel Cabrera recibió cinco impactos de

bala, los que le causaron la muerte en el lugar.

El laboratorio de la Fiscalía Local de Querretes y de la Brigada Local de Quiérvicos de la PDI permitieron identificar a los autores materiales del delito, cuya pertenencia fue de índole sentimental, pues la víctima era la actual pareja de su exconviviente y madre de sus dos hijos.

Tribunal de datos en el cobfem
Una pena fundamental para imputable de delitos fue el análisis del tráfico telefónico y de datos de su

Una vez en el lugar dispararon varias veces en contra de la víctima, cuando ésta apenas abrió la puerta de su casa".

EDUARDO FLACO MUÑOZ, JEFE DE QUERRETES

celular, el que lo ubicó en el mismo trayecto del viaje que hicieron los autores materiales del crimen. Esto permitió a investigadores quienes de pronto, desde un trayecto cercano al epicentro, fueron los acusados del impetuado y de los sicarios que contrató.

Para evitar un blanco de sospecha, el acusado cobfem una computadora afirmó que salió en madrugada a Concepción para recoger un taxi a pasarlos en el Terminal de Buses Coelemu que luego se paró por Terminal Bus Abuelado por dos hombres que lo abordaron y lo llevaron al cobfem. Además, dijo que había habido un arma blanca en esa parte, donde se consumó en el hospital de Temu. Según la peritajeación del cadáver, nunca estuvo en el ciudad terminal de buses.

Según la investigación, el imputado, dos meses antes había conocido y amenazado de muerte a la víctima, y paralelamente había ofrecido dos millones de pesos a otras personas para que ejecutaran el crimen, las cuales declararon en la causa.

LA DISCUSIÓN
@discusion.cl

TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL DE CHILLÁN

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Chillán condenó a Guillermo Valenzuela Becerra a la pena de presidio perpetuo, en calidad de autor del delito consumado de parricidio, y a la pena de 17 años y un día de presidio por el delito consumado de femicidio íntimo, perpetrado en diciembre del 2021, en la comuna de San Ignacio.

En fallo unánime (causa rol 2021-2023), el tribunal -integrado por los magistrados Raúl Romero (presidente), María Paz González y Juan Pablo Lagos (relator)- dio por acreditado, más allá de toda duda razonable, que el 4 de diciembre del 2021, en horas de la tarde, al interior de un domicilio de la comuna de San Ignacio, el acusado consumó el delito de parricidio, al matar a su esposa, doña Carmen Medina Ramírez, con quien mantenía un hijo en común, en la comuna de San Ignacio.

Parricidio y femicidio
Una de las partes de la causa se refiere al delito de parricidio consumado, cometido por el acusado, Guillermo Valenzuela Becerra (35), quien fue condenado a la pena de 17 años y un día de presidio por el delito consumado de femicidio íntimo, perpetrado en diciembre del 2021 en San Ignacio.

17 años y presidio perpetuo para autor de femicidio y parricidio en San Ignacio

Guillermo Valenzuela Becerra (35) fue condenado por el parricidio de su padre y el femicidio de la pareja de él, delitos perpetrados el 4 de diciembre de 2021.



Un momento de la audiencia en el tribunal.

del padre del acusado que vivía en dicho domicilio, para lo cual utilizó un arma de fuego, la cual resultó en la muerte de su padre. Posteriormente, se presentó un intento de matar a su hijo en varias oportunidades, antes de que él, finalmente, lo cubriera de su padre. Ante esto, el acusado Valenzuela Becerra, de su alba, con quien vivía, se aproximó al domicilio de su madre, para que la víctima se marchara con su hijo y se fuera del lugar, para ser posteriormente sustraído de la casa de su madre, donde se consumó el delito de femicidio consumado.

15 años y un día de presidio a autor de homicidio consumado y homicidio frustrado en San Carlos

Condena en calidad de autor de dos delitos de homicidio, uno en grado de consumado y el segundo, frustrado, ilícitos cometidos en enero y agosto del año pasado, en la comuna de San Carlos.

LA DISCUSIÓN
@discusion.cl

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Chillán condenó a Luciano Salinas Villalón a la pena de 15 años y un día de presidio por el delito consumado de homicidio, y a la pena de 15 años y un día de presidio por el delito frustrado de homicidio, perpetrados en enero y agosto del año pasado, en la comuna de San Carlos.

En fallo unánime (causa rol 2022-2023), el tribunal -integrado por los magistrados Román Salgado Salas (presidente), Solange Valdovinos y Jorge Melino Gálvez (relator)- dio por acreditado, más allá de toda duda razonable, que el 14 de enero de 2022, en la comuna de San Carlos, Luciano Particio Salinas Villalón agredió en la vía pública con un arma cortante a Juan Alejandro Orrego Navarro, de la zona del Abasco, para lo cual utilizó un arma cortante, ocasionándole la muerte de la víctima, huir del lugar. Las lesiones generadas por Villalón ocasionaron la muerte de la víctima de un haber mediado atención médica oportuna.

En tanto, el 14 de agosto de 2022, alrededor de las 10.30 horas, Salinas Villalón y Marcela Carrasco Villarroel, connotado con un delito de homicidio de



Orrego Navarro fue asesinado en la comuna de San Carlos.

Bernardo Villalón Cáceres, abogado en la comuna de San Carlos, y María Melina, quien se encontraba en dicho domicilio, al cual ingresaron contra la voluntad de sus dueños, girando impropiedades y generando el pánico que ocasionó el ingreso hacia el patio anterior del inmueble donde se encontraba Melina Melina y quien agredió con un golpe de puño. Debido a ello, José Domingo Zapata Díaz, quien se encontraba en el lugar, reaccionó frente a otro extranjero saliendo del domicilio y refugio.

Algunos días después Salinas Villalón utilizó un cuchillo que portaba en su persona para perpetrar el delito que le provocó la muerte. Posteriormente, Salinas Villalón y Marcela Carrasco Villarroel huyeron del lugar".

Infraestructura

Respecto a materia de infraestructura, el proyecto más significativo en la jurisdicción fue la construcción del Centro de Justicia de Chillán que alberga a la Corte de Apelaciones de Chillán, además del Primer y Segundo Juzgado Civil de la ciudad y el Juzgado de Familia.

La concreción de esta obra era un anhelo ciudadano y por ello se informó cada una de las diversas etapas de traslado y funcionamiento ante los medios de comunicación y la comunidad para que estuvieran debidamente informados.

NUEVO EDIFICIO TIENE UN 99 POR CIENTO DE AVANCE

Presidente de la Corte Suprema recorrió futuro Centro de Justicia

Infraestructura que recibirá una dotación total de 98 personas, entre ministros(as), jueces (zas), fiscal(a) y funcionarios(as). Entregará servicios judiciales a una población cercana a los 200 mil habitantes.



Edificio se encuentra en su etapa final de terminación. En septiembre se trasladó el Juzgado de Familia.

NOTICIAS PERIODÍSTICAS
SERVICIO DE COMUNICACIONES
FOTOS: ROBERTO GUARDO

Un recorrido por el futuro centro de Justicia que albergará a la Corte de Apelaciones de Chillán, el 1º y 2º Juzgado Civil y el Juzgado de Familia de la ciudad, estuvo el presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Beltrán.

La revisión de los avances de los trabajos desarrollados fue realizada junto al director de la Corporación del Poder Judicial, Ricardo Oyarzún, además del presidente de la Corte de Chillán, Guillermo Azoos, quienes recorrieron la infraestructura que recibirá una dotación total de 98 personas, entre ministros(as), jueces (zas), fiscal(a) y funcionarios(as) entregará servicios judiciales a una población cercana a los 200 mil habitantes.

El presidente del máximo tribunal del país, Juan Eduardo Fuentes, comentó: "hemos recorrido todas las instalaciones, en un edificio que reúne todas las condiciones y el público van a tener espacios que son muy cómodos para las atenciones. Este muy cómodo además porque yo soy chileno y me siento muy orgulloso de que Chillán tenga un edificio moderno donde van a poder prestar un servicio de justicia a toda la ciudadanía, con todas las comodidades que se merecen nuestros usuarios, me voy muy orgulloso contento de tener

la posibilidad de estar así visitándolo y pronto se va a hacer la entrega de este edificio".

El director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ricardo Oyarzún, explicó que el proyecto forma parte del plan quinquenal que realiza el Departamento de Infraestructura de la CAPJ. "Este edificio se encuentra en su etapa final de terminación, próximamente se comenzará trasladando durante el mes de septiembre el Juzgado de Familia, para posteriormente trasladar a los juzgados civiles y la Corte de Apelaciones. Es un edificio totalmente sustentable con ahorro de energía, agua y tratamiento de residuos así que es un orgullo para el Poder Judicial y para su comunidad hacer esta visita", concluyó.

El presidente de la Corte de Chillán, Guillermo Azoos, en tanto, indicó que "es un privilegio que haya llegado hasta Chillán el presidente de la institución Corte Suprema a conocer este nuevo edificio que es un orgullo de la ciudad y yo diría de la Región de Bío Bío, entregando un lugar muy gran de trabajo para los funcionarios, pero por sobre todo para la comunidad, porque es un edificio accesible en cualquier parte para hacer sus trámites con toda comodidad".

Con una inversión aproximada de 820.000 millones, financiada íntegramente con recursos del Poder Judicial, este nuevo edificio de 10, 200 m², está compuesto por dos modernas torres,

una de cinco y la otra de siete pisos que incluyen nuevos jardines interiores, espacios comunes y patios exteriores. En la planta albergará oficinas, sala de audiencias y sectores de atención de público.

Además, este nuevo centro judicial cuenta con una certificación internacional de diseño y construcción sustentable en la categoría oro del sistema LEED (Leadership in Energy and Environmental Design), que es un sistema de acreditación internacional de edificios sostenibles de todo el mundo, desarrollado por el Consejo de la Construcción Verde de Estados Unidos (Green Building Council), que acredita el compromiso de las instituciones públicas y privadas con el cuidado del medio ambiente, la sostenibilidad y las personas en todo su proceso de desarrollo construcción. Actualmente, el estado de avance de esta obra es del 99%.

Cita con pleno

En el marco de la visita oficial a la Región de Bío Bío, el presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes, adelantó un diálogo hasta el actual edificio del Tribunal de al lado para entregar sus saludos y sostener un encuentro protocolar con el pleno de ministros.

EN FORMA PAULATINA SE INICIO TRASLADO DE TRIBUNALES AL FLAMANTE EDIFICIO

Con juzgado de Familia comenzó a funcionar nuevo centro judicial

Tras la instalación del Juzgado de Familia, en las próximas semanas ocurrirá lo mismo con los juzgados civiles de la ciudad para finalmente efectuar el traslado de la Corte de Apelaciones.

LA SUCESIÓN
POR LA FAMILIA



El nuevo edificio sede de los tribunales de Chillán y de la Corte de Apelaciones.

LA DISCUSIÓN

Publicado el 5 de febrero de 2023. Año 123. Número 10. Fecha de publicación: 10 de febrero de 2023. www.ladiscusion.cl

Con traslado del Juzgado de Familia comenzó a funcionar el nuevo Centro de Justicia

En las próximas semanas ocurrirá lo mismo con los juzgados civiles de la ciudad para finalmente efectuar el traslado de la Corte de Apelaciones. Viene por millones de pesos, costó el nuevo edificio de 10.300 metros cuadrados, compuesto por dos torres de cinco y siete pisos, que albergará a diferentes entidades de la administración de justicia. **Chillán, 10**

El jueves se discutirá en el congreso nueva ordenanza para el retiro del cableado inútil

Chillán, 10

Transporte público inicia pruebas de bus eléctrico en las calles de Chillán

Chillán, 10

20.000

Horarios de atención

Horarios de atención

Horarios de atención

TIBICADO EN VEGAS DE SALDÍAS 1044

Ministro inaugura en Chillán el Centro de Justicia

Es la mayor obra de infraestructura en la Región de Bío Bío de los últimos años. Alberga a la Corte de Apelaciones, el Primer y Segundo Juzgado Civil y el Juzgado de Familia de la capital regional.

LA SUCESIÓN
POR LA FAMILIA

El ministro de Justicia y Seguridad, Juan José Rodríguez Cordero, inauguró el nuevo Centro de Justicia de Chillán, un edificio de 10.300 metros cuadrados, compuesto por dos torres de cinco y siete pisos, que albergará a diferentes entidades de la administración de justicia. El ministro inauguró el nuevo edificio de 10.300 metros cuadrados, compuesto por dos torres de cinco y siete pisos, que albergará a diferentes entidades de la administración de justicia.

El ministro de Justicia y Seguridad, Juan José Rodríguez Cordero, inauguró el nuevo Centro de Justicia de Chillán, un edificio de 10.300 metros cuadrados, compuesto por dos torres de cinco y siete pisos, que albergará a diferentes entidades de la administración de justicia.



Traslados

Traslados

LA DISCUSIÓN

Publicado el 6 de febrero de 2023. Año 123. Número 11. Fecha de publicación: 10 de febrero de 2023. www.ladiscusion.cl

Grid of news snippets with images and headlines:

- por plan de acción que...
- Juzgados civiles de Chillán inician proceso de traslado a nuevo Centro de Justicia
- Prisión preventiva para conductor ebrio que atropelló y mató a comerciante

Crónica Chillán

www.cronicachillan.cl

Jueves 9 de noviembre de 2023

Corte de Chillán comienza a funcionar en centro de justicia

ADELANTO. Inversión para moderna infraestructura fue cercana a los 20 mil millones, financiados por el Poder Judicial.

Con el alegato de un recurso de protección en la causa 1076 - 2023, realizado en la Segunda Sala extraordinaria encabezada por el ministro Guillermo Arce Salinas, se inició el funcionamiento de la Corte de Apelaciones de Chillán en el moderno Centro de Justicia inaugurado recientemente.

Ministra fue también la Primera Sala, presidida por la ministra Erica Peza Gallgas, dio comienzo también a las operaciones mediante la revisión de causas de manera presencial y telemática, dando la partida al trabajo del tribunal de alzada en la estructura ubicada en calle Vegas de Saldías 1044, donde además se encuentran el Primer y Segundo Juzgado Civil y el Juzgado de Familia de la ciudad.

El pasado viernes los ministros y el equipo de funcionarios del tribunal de alzada se despidieron del edificio que las cobija en calle Libertad frente a la Plaza de Armas, recordando el hito a través de una fotografía grupal.

Por cierto se trata de espacio más cómodo, amplio, luminoso, moderno, pero en los que seguimos trabajando con el mismo espíritu que lo hemos hecho, con el mismo respeto y la



CORTE DE CHILLÁN COMENZÓ A FUNCIONAR EN CENTRO DE JUSTICIA.

20.000 millones fue inversión aproximada de la obra, financiada íntegramente con recursos del Poder Judicial.

abogacía respecto del trabajo y tratando de cumplir aquellos objetivos que nos hemos propuesto. El nuevo edificio cumple todos los requisitos, además es sustentable, muy moderno, no solo para los funcionarios, sino que para los usuarios, está todo muy bien equipado para las personas con discapacidad, y enton-

ces está preparado en ese sentido", indicó la presidenta de la Corte, Erica Peza.

Además, informó que los honorarios de atención se mantendrán, de lunes a viernes desde las 8:00 hasta las 16:00 y los sábados de 8:00 a 12:00 horas. Con una inversión aproximada de \$20.000 millones, financiada íntegramente con recursos del Poder Judicial, este nuevo edificio de 10.300 m2, está compuesto por dos modernas torres, una de cinco y la otra de siete pisos que en la planta albergó oficinas, salas de audiencias y sectores de atención de público. C



ÚLTIMA SEMANA DE NOVIEMBRE, LA CORTE DE APELACIONES COMENZÓ A FUNCIONAR EN EL NUEVO RECINTO, CUYAS DEPENDENCIAS TOTALIZAN 10.300 METROS CUADRADOS.

Inauguran nuevo y moderno Centro de Justicia en Chillán

RECINTO. El edificio, de 10 mil 300 metros cuadrados, está compuesto por dos torres.

La inauguración de este recinto, la Corte de Apelaciones de Chile desde fuentes del Poder Judicial. A raíz de que se inauguró el nuevo Centro de Justicia de Chillán, hoy que comienza el funcionamiento de la Corte de Apelaciones de Chillán, en la planta albergó oficinas, salas de audiencias y sectores de atención de público. C



MINISTRO DE JUSTICIA, LOS CORREBES PARTICIPÓ DE LA INAUGURACIÓN. ACTO SE LLEVÓ A CABO EN EL HALL DEL TRIBUNAL DE ALZADA.



CEREMONIA DE INAUGURACIÓN FUE ENCABEZADA POR EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA, JUAN EDUARDO FUENTES. CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA SUPLENÓ UNA INVERSIÓN CERCA A LOS 20 MIL MILLONES.

AYER SE REALIZÓ LA ÚLTIMA AUDIENCIA JUDICIAL EN LAS DEPENDENCIAS QUE UTILIZÓ POR 76 AÑOS

Corte de Apelaciones opera a partir de hoy en nuevo edificio

Los ministros y todo el equipo de funcionarios del tribunal de alzada chillanejo se tomaron histórica fotografía en la "legendaria" escalinata antes del traslado. Hoy comienzan a operar en el Centro de Justicia en calle Vegas de Saldías.

FELIPE ANIMADA RECÓ, fotumedia@ladireccion.cl FOTOS: LA DISCUSIÓN

Cerca de las 10:30 horas de la mañana de ayer se revisó una causa por la demanda de una pensión de alimentos, en la Corte de Apelaciones de Chillán. Fundamentalmente, la causa 261-2023 del Tribunal de Familia. Y esa fue la última tramitación judicial que habría de realizarse en la dependencias del tribunal de alzada ubicadas en los edificios públicos conocidas por años como la gobernación, ya que, concluida la audiencia, se terminó de trasladar la totalidad de la corte al nuevo Centro de Justicia, ubicado en Verbas Buenas con Vegas de Saldías. Ya para el mediodía, las últimas

cajas de cartón, sillas plásticas, papeletos y algunos periféricos computacionales fueron cargados para el traslado y así cerraban las puertas de esta Corte de Apelaciones inaugurada en 1977, con el ministro Rafael Fontecilla como su primer presidente.

La Corte de Apelaciones de Chillán fue la primera corte no perteneciente a una capital regional en el país; se debió reconstruir a corte de los años de su inauguración debido al terremoto de 1939 (estuvo operando en calle Libertad por esos dos años) y albergó causas históricas como el juicio a Jorge del Carmen Valenzuela Toro (el Chical de Nahuelbuta), además de numerosas causas de violaciones a los derechos humanos.

Fue, por lo tanto, inevitable la fotografía final de todos los funcionarios en el acceso, encabezados



Una foto que quedará para la historia se tomó en la mañana del 24 de noviembre.

1937

fue el año en que se creó la Corte de Apelaciones de Chillán, el primer tribunal de alzada del país que no funcionaba en una capital regional.

por su actual presidente, la ministra Erica Peza. "Esta foto fue uno de los hitos que quisimos marcar y estamos emocionados. A partir de mañana (hoy) estaremos funcionando en las nuevas dependencias con el mismo espíritu", dijo la ministra.

Asesoría presidente, ministros y jueces

El año 2023 se efectuaron diversas asesorías en apoyo del presidente, ministros, jueces y funcionarios de toda la jurisdicción.

El trabajo diario incluye un resumen de prensa regional y nacional con temas judiciales y de contingencia. En este sentido fueron más de 200 los resúmenes de prensa entregados a todos los integrantes de la jurisdicción que incluye informativos nacionales y las crónicas relativas a tribunales locales publicadas en medios escritos, electrónicos y radios.

En este sentido, durante el 2023 fueron enviados 130 comunicados de prensa referentes a fallos, audiencia de preparación de juicio oral y formalizaciones y 120 comunicados de prensa sobre actividades institucionales y de vinculación con la comunidad

De forma periódica se solicitan cifras de interés mediáticas a la administración de los tribunales, las que luego de ser analizadas son difundidas ampliamente para que la opinión pública conozca de ellas.



DESDE LA CREACIÓN DEL TRIBUNAL EN CHILLÁN

Primera vez en 86 años: solo mujeres integran sala de la Corte de Apelaciones

Constituyó sala de manera íntegra con mujeres, siendo presidida por la ministra Érica Pezoza Callejos y con la presencia de la ministra Paulina Gallardo García y la ministra suplente Antonella Farfanello Galletti.



La presidenta de la Corte Apelaciones, ministra Érica Pezoza Callejos, ministra Paulina Gallardo García y la ministra suplente Antonella Farfanello Galletti.

En un hecho histórico, por primera vez en su historia, la Sala de la Corte de Apelaciones de Chillán se constituyó íntegramente con mujeres...

El cambio se dio a raíz de la renuncia de la ministra Érica Pezoza Callejos y la ministra suplente Antonella Farfanello Galletti...

En la jurisdicción Chillán del Poder Judicial hay 133 hombres y 58 mujeres trabajando en distintos cargos...

Respecto a la justicia y justicia del Poder Judicial a nivel nacional, en los meses de mayo y junio de 2023...

Más mujeres que hombres

En la jurisdicción Chillán del Poder Judicial hay 133 hombres y 58 mujeres...

Espectáculos. Nuevos discos anunciaron los artistas Cat Stevens y Rosalía

Fútbol. Cerezo aún es duda de cara al clásico frente a Curicó Unido

Competencia. En Quilmanay buscarán cupos para mundial de arqueros

Crónica Chillán

VIERNES 10 DE MARZO DE 2023 / AÑO XX / N.º 4.931 www.cronicaonline.cl 400

504 padres de Ñuble están en el registro de deudores de pensiones de alimentos

Oficina. Listado que nació a raíz de la modificación de la ley N.º 14.908, Jueces de Familia de Coelemu y San Carlos explicaron su contenido y alcances.

Serenidad. La Miter, preció que en mayo de este año se pondrá en marcha normativa de responsabilidad parental y pago efectivo de la deuda. Pág. 3

Sinodal. Hospital de Baños tendrá servicio continuado de laboratorio y rayos

LA REGIÓN ESTÁ ENTRE LAS CUATRO CON MENORES MONTOS DEL PAÍS

Pensiones de alimento: Deuda en Ñuble es de \$1.059 millones

Por primera vez el Estado deducirá de la Operación Renta los dineros adeudados por este concepto. En la región ya hay 698 en el Registro Nacional de Deudores. Hoy es el Estado y no los demandantes quienes se hacen cargo de la cobranza.

PELUSO ANUNCIÓ MÁS DEDUCCIONES EN EL RENTAS LA DEDUCCIÓN

La Ley de Ingresos de 2013, que otorga un subsidio de 10 por ciento a los trabajadores...

En Ñuble hay demandantes que deben hacer pagos de pensiones alimenticias

Los Tribunales de Familia. La deuda rebota del país asciende a los 4,5 millones de pesos...

transformación de una pensión que, conforme a la ley actual, se imputa...

Conforme a las estadísticas del Poder Judicial, más de 600 personas en el Registro Nacional de Deudores...

Solo 5 regiones con menos de mil

Conforme a las estadísticas del Poder Judicial, más de 600 personas en el Registro Nacional de Deudores...

Sinodal. Hospital de Baños tendrá servicio continuado de laboratorio y rayos

Sinodal. Hospital de Baños tendrá servicio continuado de laboratorio y rayos

Sinodal. Hospital de Baños tendrá servicio continuado de laboratorio y rayos

Tribunales ordenan pago efectivo a 1.495 deudores

NORMA. Hoy entra en vigencia la ley de responsabilidad parental, y según informó el Poder Judicial, Nuble es la tercera región con menos deuda en el país.

Redacción
cronica@cronica.chillan.cl

Hoy, según informó el Poder Judicial, entra en vigencia en todo el país la ley 21.484, sobre responsabilidad parental y pago efectivo de deudas de pensiones de alimentos, que permitirá a los tribunales con competencia en familia de la región de Nuble, investigar, retener y pagar lo adeudado con fondos que mantienen las personas deudoras en sus cuentas bancarias, instrumentos financieros o de inversión, o en sus cuentas de capitalización individual en las AFP.

Ahora bien, y de acuerdo al registro nacional de deudores de pensiones de alimentos, en la Región de Nuble hay 1.495 personas que adeudan por este concepto. 1.462 de ellos corresponden a hombres, mientras que 33 son mujeres. A nivel nacional la cifra alcanza los 80.074 deudores, correspondiendo a 77.000 hombres y 2.374 mujeres. Respecto a los montos, en Nuble, según el Poder Judicial, se registra una deuda de \$1.835.633.292,68, siendo la tercera región con menos deuda a nivel nacional (solo sobre Atacama y Aysén). Lo adeudado a nivel nacional, en tanto alcanza los \$90.662.483.546,78.

La norma, además, insta a adoptar nuevas medidas de apremio para el alimentante deudor, como la retención de fon-



HOY ENTRA EN VIGENCIA LA LEY DE RESPONSABILIDAD PARENTAL EN EL PAÍS.

dos de cuentas bancarias u otros instrumentos financieros o de inversión, y establece que el juez no podrá admitir a trámite las demandas de rebaja o cese de alimentos de aquellos deudores que tengan una inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos.

En el caso del cobro y pago efectivo de lo adeudado, establece dos procedimientos, según explicó la magistrada Ivonne Concha del Juzgado de Letras y Garantía de Quiriquí. "Hay un procedimiento especial que facilita al juez de familia investigar, retener y pagar con los fondos que la persona alimentante deudora tenga en

sus cuentas bancarias o en otros instrumentos financieros y/o de inversión, para lo cual se deben cumplir cinco requisitos: que exista una sentencia que ordene el pago de alimentos, que se haya liquidado la deuda, que exista al menos una cuota impaga, que se pida al tribunal la retención de fondos, y que el alimentante deudor tenga dinero en alguna cuenta bancaria o sea titular de un instrumento financiero o de inversión", detalló la jueza Concha.

La jueza explicó, además, que "el procedimiento es unidinario, en tanto, faculta al juez de familia a ordenar el pago con los fondos de capitaliza-

ción individual de los deudores en las AFP, para lo cual se deben cumplir con tres requisitos que han tres pensiones adeudadas continuas o discontinuas, que el alimentante no mantenga fondos en cuentas bancarias o instrumentos financieros o de inversión o sean insuficientes para el pago de la deuda y solicitar al tribunal que se inicie el procedimiento extraordinario de cumplimiento de pensiones de alimentos".

La ley, a su vez, establece porcentajes máximos para el pago con el ahorro previsional del alimentante deudor, dependiendo del tiempo que le falte para cumplir la edad de pensionarse.

Crónica Chillán

1.495 personas deberán pagar pensión alimenticia en Nuble

Norma. Hoy entra en vigencia la ley de responsabilidad parental. Tribunales podrán retener fondos de cuentas. En la región hay 1.462 hombres y 33 mujeres con morosidad, de acuerdo al Registro Nacional de Deudores. Según Poder Judicial, el monto de deuda presenta a nivel regional representa el tercero más bajo del país. Pág. 4

Revisan 114 solicitudes de libertad condicional de reos de la región

Uno de los requisitos para postular al beneficio de la libertad condicional es haber cumplido la mitad de la condena y dos tercios en el caso de condenas por delitos graves. Además presentar una conducta intachable en el establecimiento penal.

LA DISCUSIÓN
FORO LA DISCUSIÓN

La Comisión de Libertad Condicional de la Corte de Apelaciones de Chillán inició la revisión de las 114 solicitudes de interés preparadas por los tribunales de conducta de las diversas unidades penales de la jurisdicción para el segundo semestre de 2023.

La comisión es encabezada por la presidenta del tribunal de alzada, ministra Erica Pizarro Gallegos e integrada por los jueces del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Chillán Raúl Romero Sáez, Juan Pablo Lagos Ortega y del Juzgado de Garantía de Chillán magistrada Claudia Muñoz Venegas y Carlos Benavente García, además de la ministra de fe, Gladys Zambrano.

Los integrantes revisarán el cumplimiento del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán, 11 del Centro de Prevención Penitenciaria de Quiriquí, y Trabajo de San Carlos, 19 del Centro de Prevención Penitenciaria de San Carlos, 13 del Centro de Prevención Penitenciaria de Yumbay



Integrantes

La comisión está integrada por la presidenta del tribunal de alzada, ministra Erica Pizarro Gallegos, más los jueces del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Chillán Raúl Romero Sáez, Juan Pablo Lagos Ortega y del Juzgado de Garantía de Chillán magistrada Claudia Muñoz Venegas y Carlos Benavente García, además de la ministra de fe, Gladys Zambrano.

y 14 del Centro de Educación y Trabajo de Yumbay.

El trabajo de la comisión está respaldado por el Decreto Ley N° 21.484, modificado por la ley 21.144, que establece como requisito para postular al beneficio de la libertad condicional, haber cumplido la mitad de la condena y dos tercios en el caso de condenas por delitos

graves, presentar una conducta intachable en el establecimiento penal, y contar con un informe de psicólogo profesional del área técnica de Gerencia Penal.

Además, en base al reglamento del Decreto Ley N° 21.484 que determina que las comisiones de libertad condicional deben

detallar fundamentos en sus informes si los postulantes cumplen o no cada uno de los requisitos para postular, se podrá considerar a la posible reevaluación desplegada en los informes psicoeducativos.

Se propone una duración de al menos dos días para esta tarea.

JURISDICCIÓN CHILLÁN

Comisión de Libertad Condicional acoge 70% de las solicitudes de internos

Se entregó a ocho de las 114 solicitudes de internos, de las diversas unidades penales de la jurisdicción.

LA DISCUSIÓN
FORO LA DISCUSIÓN

La Comisión de Libertad Condicional de la Corte de Apelaciones de Chillán revisó las 114 solicitudes de interés de las diversas unidades penales de la jurisdicción que postulan al beneficio condicional para el segundo semestre del año.

La comisión sesionó entre las 10:00 y 12:00 horas, con la presencia de cada uno de los postulantes, proceso



Integrantes

La comisión fue encabezada por la presidenta de la Corte de Apelaciones de Chillán, ministra Erica Pizarro, y los magistrados Juan Pablo Lagos y Juan Pablo Lagos Ortega en lo Penal de Chillán, y los magistrados Claudia Muñoz y Carlos Benavente, del Juzgado de Garantía de Chillán, además de la ministra de fe, Gladys Zambrano.

que culminó con el otorgamiento de la libertad condicional a los internos del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán, Centro de Prevención Penitenciaria de San Carlos, Centro de Educación y Trabajo de San Carlos y Centro de Educación y Trabajo de Yumbay, respectivamente.

La Comisión de Libertad Condicional de Chillán se regió por el Decreto Ley N° 21.484, modificado por el Decreto Ley N° 21.144, que establece como requisito para postular al beneficio

de libertad condicional, haber cumplido la mitad de la condena y dos tercios en el caso de condenas por delitos graves, presentar una conducta intachable en el establecimiento penal y contar con un informe de psicólogo profesional elaborado por un equipo profesional del área técnica de Gerencia Penal, que permita orientar sobre los factores de riesgo de reincidencia, con el fin de evaluar las posibilidades de reintegración en la sociedad de los beneficiados.

Vinculación y extensión

En el año 2023, la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial en la jurisdicción fortaleció las iniciativas de vinculación con diversas comunidades de la región. En este sentido, se dio continuidad al convenio colaborativo con la Facultad de Derecho de la Universidad de Concepción organizando charlas y con representantes de medios de comunicación de la región a quienes se les capacitó en materia penal

Comunicación interna

La comunicación interna fue uno de los aspectos que mayor reforzamiento tuvo durante el año 2023, elaborando canales y herramientas de comunicación validadas por la mayoría. En esta línea fue clave la continuidad de la red informativa de tribunales, integrada por un funcionario de cada unidad judicial, cuya coordinación quedó a cargo del periodista. De esta forma, un alto porcentaje de tribunales participó activamente entregando insumos (información y fotografías) que reflejan el trabajo de sus tribunales en todos los canales disponibles (Intranet, página web, redes sociales).

La cantidad de hechos relevantes permitieron además mantener la elaboración del boletín: “El Judicial de Chillán”, informativo de carácter mensual, que contiene solo noticias de actividades internas.

Junto con ello, se estrecharon lazos con las directivas de las asociaciones de Magistrados, Aprajud, Anejud y Consejeros Técnicos, quienes tuvieron difusión permanente de sus actividades a través de este medio interno de comunicación.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES JURISDICCIÓN DE CONCEPCIÓN

PERIODISTAS DE LA JURISDICCIÓN: ALMA CANALES SILVA Y
PAOLO MACCHIAVELLO CONTRERAS

588

PUBLICACIONES EN
PORTAL PJUD

614

PUBLICACIONES EN
INTRANET

492

PUBLICACIONES EN
REDES SOCIALES

329

VOCERÍAS PARA DIARIOS
Y RADIOS LOCALES,
CANALES NACIONALES
DE TV, CANALES LOCALES
DE TV Y CANAL TV PODER
JUDICIAL

212

COMUNICADOS
ENVIADOS A DIARIOS,
RADIOS, CANALES DE
TELEVISIÓN Y MEDIOS
ELECTRÓNICOS.

Asesoría presidenta, ministros y jueces - Asesoría en discursos, vocativos y protocolo

Durante el 2023, la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial a través de sus periodistas en la jurisdicción Concepción, desarrolló diversas labores en apoyo del presidente, ministros, jueces y administradores de la jurisdicción.

Esto se materializó en elaboración de discursos para actividades efectuadas durante el año; asesorías a magistrados y administradores de tribunales que debieron efectuar vocerías; salidas a terreno para la concreción de actividades y apoyo en la organización de diversos eventos, entre los que se destacan:

Apoyo al TOP de Los Ángeles durante el juicio por homicidio e incendio vinculado a violencia rural, de alto interés público. Se coordinó con la administración la transmisión de la audiencia y la comunicación con medios de comunicación.

Difusión de Ley de Responsabilidad Parental y pago efectivo de pensiones de alimentos. Juez de familia de Concepción realizó ronda de medios para hablar sobre la implementación de la normativa y sus alcances.

Apoyo al Comité de Igualdad de Género y No Discriminación en sus actividades. Cobertura de todas las plazas ciudadanas y realización de notas de televisión.

Acompañamiento del ministro visitador en sus distintos recorridos. Destaca la reunión en Alto Biobío con representantes de las comunidades pehuenches de la comuna.

Visita del Bus de la Justicia a isla Santa María. Fue la primera vez de este dispositivo en la ínsula y fue parte de un operativo en el que participaron otras instituciones.

Capacitación a periodistas de la región y a estudiantes de periodismo. Se coordinaron jornadas de capacitación con medios de comunicación, considerando la alta rotación de periodistas y que muchos de ellos no tienen formación en el área

judicial. También se hicieron capacitaciones a estudiantes de periodismo de las universidades Católica de la Santísima Concepción y del Desarrollo.

Realización de seminarios y otras actividades:

“Información v/s Sensacionalismo: lineamientos para comunicar la violencia de género”, coordinado con Sernameg, Ministerio Público y Carabineros. Se centró en las vocerías que realizan las instituciones que se vinculan con estas causas.

“Género y Acceso a la Justicia: Análisis de las Barreras y Buenas Prácticas para el Derecho a la Igualdad”, realizado en conjunto con Sernameg en el contexto del Día de la No Violencia contra la Mujer. Revisó los protocolos de atención a mujeres víctimas y se centró en las migrantes.

Preparación de la muestra fotográfica “Desde la memoria de Mujer”, presentada a propósito de la conmemoración de los 50 años del golpe cívico militar. Se hicieron entrevistas a víctimas y familiares, se revisó el material, se coordinó con la Dirección de Comunicaciones la elaboración de la muestra y se coordinó la parte operativa de la instalación.

Todas estas actividades lograron tener cobertura en diversos medios de comunicación de la zona.

TOP de Los Ángeles condena a penas efectivas a autores de homicidios frustrados e incendio de camiones

En fallo unánime (causa rol 56-2023), el tribunal –integrado por los magistrados Marisol Panes Viveros (presidenta), Constanza Naranjo Alé (redactora) y Christian Osses Baeza– condenó, además, Henríquez Riquelme, Llaitul Pezoa, Delgado Reinao y Villouta Alcamán a penas de 4 años y 6 meses de presidio, en calidad de coautores del delito consumado de incendio de camión; y a 300 días de reclusión, como coautores del delito tentado de incendio de camiones.



Juez de Familia de Concepción informa sobre Ley de Responsabilidad Parental y pago efectivo de pensiones a través de fondos de las AFP en medios de comunicación

El itinerario consideró entrevistas en el Programa “Pasado Meridiano” de la Radio El Conquistador, Radio Bío Bío, la Edición Central de Canal 9 y el matinal “Nuestra Casa” de la misma estación televisiva, medios en que explicó el pago de las deudas alimentarias a través de los fondos previsionales en que el deudor registre una cuenta de capitalización obligatoria.



Comité de Género realiza plaza ciudadana centrada en la mujer pehuenche en Alto Biobío

Después de trasladarse más de 220 kilómetros, el Comité de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte de Apelaciones de Concepción llegó hasta la biblioteca municipal de Alto Biobío, comuna donde realizó la tercera plaza ciudadana de este año, manteniendo como temática central a la mujer rural.



Ministro de la Corte Suprema Arturo Prado se reúne en Alto Biobío con representantes de comunidades pehuenches

En el contexto de sus funciones como visitador de la Corte de Apelaciones de Concepción, el ministro de la Corte Suprema Arturo Prado Puga se trasladó hasta la biblioteca de Ralco, en Alto Biobío, para sostener un encuentro con representantes de las 13 comunidades que son parte de la comuna. Esta es la primera vez que se produce una reunión de estas características.





Corte de Apelaciones de Concepción desarrolló Plaza de Justicia en Isla Santa María

La actividad de dos jornadas –la primera en Puerto Sur y la segunda en Puerto Norte- fue coordinada por la presidenta del tribunal de alzada penquista, ministra Carola Rivas y contó con la presencia de la seremi de Justicia y Derechos Humanos de la Región del Biobío, Claudia Soto, junto a servicios dependientes de su cartera como el Registro Civil y la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ).



Corte de Apelaciones de Concepción realizó conversatorio sobre cómo informar causas de violencia de género

El evento buscaba reflexionar sobre cómo las instituciones que se vinculan a delitos que afectan a mujeres entregan información sobre estos casos. Para ello la actividad contó con la exposición de Lucy Dávila Yévenes, directora de comunicaciones del Poder Judicial; la fiscal Marcela Bustos Parada, de la Unidad de Violencia de Género e Intrafamiliar de la Fiscalía de Concepción y la teniente Paula Arellano Vergara, abogada y asesora jurídica de la Zona de Carabineros Biobío.



Ministro de Justicia y Derechos Humanos recorre muestra fotográfica por aniversario de la Corte de Apelaciones de Concepción

La exposición contempla 18 láminas, en las que se grafica el recorrido que ha hecho la justicia en relación a la violación de los derechos humanos en el país a partir del año 1973.



Medios de Comunicación

Presidenta de la Corte de Concepción entrega cifras de causas por VIF en plaza de justicia

17-marzo-2023



La ministra Rivas recordó que esta actividad se enmarca dentro de la obligación de acercar la justicia a la comunidad, lo que se logra, entre otros, escuchando y respondiendo sus dudas y consultas; explicando las resoluciones en lenguaje sencillo y poniendo énfasis en los grupos vulnerables, con especial atención en mujeres, niños, niñas y adolescentes (NNA), adultos mayores, personas con discapacidad y migrantes.

24 HORAS Regiones

Zona Norte Zona Centro Zona Sur SEÑALES TVN

BioBío

Ordenan millonaria indemnización a familia de Sergio Mardoff

La Justicia condenó al Fisco a pagar una millonaria indemnización a la familia del joven Sergio Mardoff Peirano, por el daño moral producto de los errores que afectaron la investigación. Tras el fallo, su padre aseguró que se hizo algo de justicia.

ADOLFO DEPOLO
SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN

Contrata o porta planes con una gran señal.

VISITA A ALTO BIOBÍO

Dirigentes pehuenches abordaron problemas de conectividad con ministro de la Corte Suprema

Cristian Salazar
prensag@tribuna.cl

Los representantes de las 13 comunidades de la comuna cordillerana se reunieron con la autoridad judicial, poniendo de manifiesto problemas en el transporte público y cortes de suministro eléctrico, lo que trae como consecuencia problemas en conectividad celular.

Más de 30 dirigentes pehuenches de la comuna de Alto Bío-Bío, entre líderes y autoridades comunales, representaron los diversos problemas de la comuna cordillerana al ministro de la Corte Suprema, Arturo Prado Puga, que visitó ese apartado punto de la provincia de Bío-Bío.

La actividad se realizó en el contexto de las funciones del ministro como visitador de la Corte de Apelaciones de Concepción, por lo que la autoridad judicial se trasladó hasta la biblioteca de la localidad de Raico, en Alto Bío-Bío, para participar en un encuentro con representantes de las 13 comunidades pehuenches del territorio.

El encuentro fue inédito porque fue la primera vez que se produce una reunión de esas características entre un ministro de la Corte Suprema con comunidades indígenas de esa zona cordillerana.

En la instancia, transmitieron al ministro Prado los problemas que aquejan a la comuna, habitada por seis mil 500 personas, principalmente en las zonas rurales, donde destaca la escasez de buses y los constantes cortes de energía que redundan en problemas de señal telefónica e internet. Todo lo anterior influye en las dificultades para acceder a los organismos de la justicia, pues los tribunales que atienden a los habitantes de esa zona cordillerana están en Santa



LA ACTIVIDAD SE REALIZÓ en la biblioteca de la localidad de Raico.

Bárbara y Los Ángeles.

"HA SIDO UNA EXPERIENCIA IMPORTANTE"

En este caso, el ministro Prado indicó que "los problemas que me plantearon son, básicamente, producto del aislamiento. Hay dificultades técnicas de conectividad, tienen dos buses apenas para circular y problemas también de caminos, que son bastante complejos porque parte del año están cerrados y se hace imposible acceder".

La autoridad consideró que fue "una experiencia importante desde el punto de vista del cono-

cimiento de problemas cotidianos que tienen con empresas que se instalan y con personas que muchas veces no tienen el conocimiento preciso de cuáles son las vicisitudes por las cuáles ellos atraviesan en su vida cotidiana y eso sí que también es importante para tener una convivencia y un diálogo abierto".

Al abordar la situación de la conectividad y acceso a los tribunales, el ministro indicó que transmitirá a los organismos competentes la necesidad de mejorar la recepción telefónica de internet, ya que esto permitirá utilizar la plataforma digital del poder judicial en vez de concurrir personalmente a los juzgados, con el costo que ello implica.

El personero lo calificó como un compromiso, "pero no es un compromiso de un ministro, sino de todos los chilenos de apoyar a estas personas que viven tan lejos, con tantas necesidades y que el problema se debe hacer visible. Su situación geográfica no debe, en ningún caso, significar un castigo adicional. Tenemos que estar encima, preocupados y estar alertas de qué



manera podemos ayudarlos".

Juan Huenuchurán Curriao, director de la comunidad pehuenche de Quepuca Raico, consideró que la reunión fue muy importante: "Esto va a ser histórico porque nunca habíamos tenido un ministro en nuestra comuna. Creo que lo que se planteó es importantísimo, porque en realidad a lo mejor estos descargos teníamos que hacerlos alguna vez. Esta necesidad la tenemos, la vivimos, y creo que al plantearla al ministro, él va a tenerlo ahí en el momento que pasen casos, él lo va a resolver".

El alcalde Nivaldo Pihaleo, hizo ver que la justicia debe ser

"más cercana y que nos permita resolver distintas materias que han pasado de derechos hacia las personas, los niños, la mujer, de hombres, como territorio para ir subiendo y que así exista un respeto con las familias".

El jefe comunal se declaró feliz de recibir al ministro de la Corte Suprema "y el también de haberse empapado con la conversa que tuvieron con los dirigentes, para que así puedan bajar estas informaciones, para que el Poder Judicial y todos los entes tomen esa pertinencia, que Alto Bío-Bío no es igual a las otras 355 municipalidades, es un territorio distinto".



Comparte



ETIQUETAS CAMILA POLIZZI CASO CONVENIOS DIEGO POLANCO FUNDACIÓN EN TI
RODRIGO MARTINEZ SEBASTIÁN POLANCO SIMÓN ACUÑA
TVU NOTICIAS

50 años
11 de septiembre
1973

En 17 años de trabajo, Aldana ha indagado 194 causas, de las cuales 34 han terminado en sentencias que involucran a múltiples imputados y numerosas víctimas.

Por Karina Gilo Led
kled@dj.poderjudicial.cl

Durante los últimos 18 años el ministro Carlos Aldana Fuentes se ha dedicado a la investigación de causas sobre elictados políticos y sucesos cañados ocurridos en la región del Bío Bío tras el Golpe Militar hace 50 años.

Con una trayectoria de 13 años como juez del citara en Talcahuano previo a la Reforma Procesal Penal, Aldana como magistrado del antiguo sistema concentra la investigación, así como las facultades para decretar las diligencias instruas del sumario y finalmente coadunar el comparendo, siendo responsable de la Corte de Apelaciones y posteriormente la Corte Suprema, el rol de coofirmar la sentencia.

El mismo comenta que ha sido un proceso largo, que muchas veces se extendió más allá de los plazos, pero que es necesario para poder finalizar con las causas antes de que termine el 2023. "Tendría presente que no había a fines del próximo año, la Corte Suprema no me ha ingresado ninguna causa nueva y mi obligación y destino es terminar las causas que tengo a mi cargo", sostiene Aldana.

«A poco tiempo de jubilar cómo vivía el trabajo realizado en estos 18 años?»

Como ministro en visita extraordinaria, he conocido todas las causas de la región del Bío Bío desde 2005 y desde 2017 las causas de la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Chillán. Hemos tramitado 194 causas y han sido 14 sentencias que se han dictado. Las causas son muy diversas en cuanto a su complejidad, entresijos, víctimas y participantes, porque por lo general involucran de más de una víctima, en algunos han llegado a 18 víctimas y de los encusados y sentenciados, a veces han sido 15 o 16 imputados. Entonces, me ha parecido ser que la cantidad es alta, tiene la complejidad de la extensión de las causas.

«¿Qué se puede esperar de las causas que continúa Aldana?»

Actualmente tengo 61 causas en trámite con diligencias muy avanzadas, es aquellas que hay antecedentes y causas que me falta dictar los autos de pro-

Carlos Aldana, ministro para causas por violaciones a los DD.HH.

“Mi obligación y destino es terminar las causas que tengo a mi cargo”



«Las causas son muy diversas en cuanto a su complejidad, entresijos, actas y participantes (¿en algunas han llegado a 18 víctimas y de los encusados y sentenciados a veces han sido 15 o 16?»

«De cómo son, 23 ingresaron entre 2022 y este año con antecedentes muy presuntos, y pueden ser que algunos no lleguen a una sentencia y terminen sobreesida».

creamiento y que se está trabajando en ellas. Sus causas pasan a etapa de plenario para sentencia y lo que ya pasó el cierre del sumario está en etapa de comparendo y se dicta la sentencia en la última causa que termina en Chillán, una muy compleja, tiene cerca de 40 tomas y 27 mil hojas. De estas 61 causas, 41 ingresaron entre 2022 y este año con antecedentes muy presuntos y pueden ser que algunos no lleguen a una sentencia y terminen sobreesida.

«¿Cuál es la importancia para las familias terminar estas investigaciones?»

Creo que la importancia de que el mismo, los órganos del Estado, las Cortes de Apelaciones, han hecho lo posible para esclarecer los hechos. Agradecer en que no se ha podido llegar porque no son causas de violación a los DD.HH., porque no se han podido identificar las responsabilidades o presuntos en su oportunidad, ya no hay nada más que hacer. Cuando la familia o el pueblo con alguna duda se han vuelto a hacer las peticiones que presentan y así han salido algunas con autos de proceso definitivos. Pero creo que las familias deben tener la certeza, la transparencia, de que se ha hecho todo para esclarecer los hechos, calificarlos y sancionarlos según las causas que yo llevo.

«¿Y para usted?»

Como ministro, solamente estaré satisfecho con haber terminado todas las causas, con mi misión cumplida satisfactoriamente. Si me queda alguna me va a quedar algo de investigación, no obstante todo lo que me queda a veces hay planes, aplicaciones, a veces depende de la Corte, los abogados que instruyen que quiero que se considere al máximo y las que están imputadas que se alargan las causas, desde una sola declaración de fines uno como los fines que se han hecho para que haya verdad y justicia.

«¿Aplicar el sistema inquisitivo ha implicado dificultades a esta altura de las investigaciones?»

Además de las objeciones y dudas que han generado constantemente los abogados y que incluso han llegado al Tribunal Constitucional de que no procedía aplicarles un procedimiento que no respetaba los derechos del imputado, pero todo eso ha sido desestimado y se han seguido cumpliendo. Cuando ejercemos funciones de DD.HH. como ministros, es decir, tenemos una larga trayectoria en el cargo del Jefe de Sala, entonces por la experiencia y el respeto de los derechos, siempre se trata de mantener la garantía de los imputados, porque pueden ocurrir a las Cortes de Apelaciones y de hecho así ocurre constantemente. Al menos yo le doy publicidad en todas las intervenciones que se hacen, incluso aunque el sumario es que lo mismo en el sistema inquisitivo.

«A los años de la mayoría de los hechos (cómo se está trabajando con los testigos?»

El tiempo transcurrido influye a investigar con testigos que están sobrepasados por los períodos, tener una memoria muy difícil de todo lo que declaran, entonces hay que estar muy atento a sus dichos y confrontarlos o corroborarlos con otros antecedentes, otras declaraciones y los an-



En el marco de los numerosos casos las rehabilitaciones han permitido colaborar la identidad de víctimas a través del ADH.

tecedentes objetivos que uno puede obtener.

«¿Cómo se enfrentan los castigos de sucesos, por ejemplo, para las reconstrucciones de sucesos?»

Las reconstrucciones son muy útiles porque permiten corroborar lo que dicen los testigos con el sitio del suceso. Esto he hecho varias veces en muchos sucesos o comités, así que desde el ingreso al periodo con cada testigo, separado del resto, se les pide que se ubiquen en qué lugar están, qué fue-

lo que vieron, que vimos los lugares, se va reconstruyendo lo que vemos a través de actas.

Las reconstrucciones con imputados que han continuado han abordado en muchos detalles que ahí uno los enfrenta con el lugar del hecho, la posibilidad de que así hubiera ocurrido o que la persona está idealizando lo que dice. Todas las causas de sucesos han pasado que yo llevo han llegado a una etapa de sitio de suceso, de inspección ocular del mismo suceso, y después de reconstrucción de escena.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES JURISDICCIÓN DE TEMUCO

PERIODISTAS DE LA JURISDICCIÓN: VIVIANA CARRASCO MOLINA
Y EDUARDO ARANCIBIA VOGEL

155

NOTAS SOBRE
ESTADOS DIARIOS
DE DDHH

20

ALUMNOS DE
PREGRADO DE LA
UNIVERSIDAD DE
LA FRONTERA DE
TEMUCO EN
ACTIVIDAD DE
VINCULACIÓN

177

NOTAS SOBRE FALLOS Y
RESOLUCIONES DE LOS
TRIBUNALES DE LA
JURISDICCIÓN

120

ABOGADAS Y
ABOGADOS
RECIBIERON SU
TÍTULO
PROFESIONAL EN
EL TRIBUNAL DE
ALZADA

5

SHORTS PRODUCIDOS
Y PUBLICADOS EN
YOUTUBE PODER
JUDICIAL

13

CEREMONIAS DE
JURAMENTOS DE
ABOGADAS Y
ABOGADOS EN
CONEXIÓN CON LA
CORTE SUPREMA

15

TRANSMISIONES
DE AUDIENCIAS EN
VIVO POR EL
CANAL DE TV DEL
PODER JUDICIAL

14

VIDEOS PRODUCIDOS
Y PUBLICADOS EN
PODERJUDICIALTV.CL

15

RESOLUCIONES Y
SENTENCIAS DE
CAUSAS POR
VIOLACIONES A
LOS DDHH

15

VOCERÍAS DE
MINISTROS,
JUECES Y
MIEMBROS DEL
ESCALAFÓN
PRIMARIO

424

NOTAS SOBRE INFORMACIONES NO
JURISDICCIONALES SUBIDAS A INTRANET

Balance anual

El trabajo desarrollado durante 2023 estuvo marcado por las diversas causas de interés mediático a nivel nacional, entre ellas el segundo juicio oral a Martín Pradenas, juicio a Luis Tranamil o la formalización del líder de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), Héctor Llaitul, por mencionar algunos.

Se continuó con el trabajo en conjunto de los dos integrantes de la Dirección de Comunicaciones en la jurisdicción, con tareas asignadas para cada uno y el trabajo conjunto.

Se incrementó la producción audiovisual local, con videos producidos y editados, los cuales fueron publicados en las redes sociales y soportes web del Poder Judicial, así como también se contó con el envío de material audiovisual en bruto para los distintos canales de televisión, material que complementó además la difusión, acceso y cobertura de audiencias de interés público, captadas a través de la plataforma zoom, afianzando y fortaleciendo la relación con los medios de comunicación a lo largo del año, logrando, además, la coordinación necesaria para la presencia de periodistas y camarógrafos en la salas y tribunales de la jurisdicción Temuco, con el regreso a la presencialidad.

Durante febrero de 2023 se realizó la planificación de la cuenta pública de la presidencia del ministro José Héctor Marinello Federici, que fue rendida ante las principales autoridades de La Araucanía, trabajo que implicó la revisión de material, compilación de datos y estadísticas y producción de un video preparado por el canal de televisión, y que hizo referencia a los principales hitos de su gestión y estadísticas anuales, para dar paso a la presidencia de la Corte de Apelaciones de Temuco, que fue asumida por el ministro Alberto Amiot Rodríguez, quien dio punto de prensa. Dicha cuenta fue transmitida en vivo por el canal de tv del PJUD.

Durante la ceremonia, prestaron juramento para el año judicial 2023 los abogados integrantes: Claudia Lecerf Henríquez, Roberto Contreras Eddinger, Ricardo Fonseca Gottschalk, Fernando Cartes Sepúlveda y Reinaldo Osorio Ulloa.

El diseño de piezas gráficas, material audiovisual, la difusión interna y externa y cobertura de todas las actividades jurisdiccionales, estuvo a cargo de los periodistas Viviana Carrasco y Eduardo Arancibia.

Asesorías a presidente y ministros

- El trabajo de asesoría comunicacional considera un monitoreo permanente de los medios de comunicación regional, para detectar informaciones de relevancia que pudieran ser de interés o de las cuales tuvieran que tomar conocimiento inmediato el presidente o los ministros. Revisión de las redes sociales para detectar posibles situaciones de complejidad, relacionadas con el ámbito de la justicia y elaborar estrategias preventivas o intervenciones comunicacionales ante eventuales crisis.
- Bajo la presidencia del ministro Alberto Amiot, se efectuó la preparación de saludos, palabras de agradecimiento, saludos por aniversario, todos documentos encargados por el presidente Amiot, elaborados en diseño y contenido.
- Cobertura de saludos protocolares y reuniones de articulación de autoridades regionales con el presidente de la Corte.
- Despacho diario de resumen de prensa jurisdiccional, con envío de clipping de prensa vía correo electrónico

Coordinaciones con medios de comunicación

Durante 2023 se realizaron coordinaciones permanentes con los medios de comunicación de la región de La Araucanía que cubren las informaciones judiciales. Para ello se estableció un contacto estrecho con los tribunales de la jurisdicción, con el fin de equilibrar la necesidad de los medios de acceder a audiencias de interés público, conciliando el interés de este grupo particular, con los derechos de las personas involucradas en las causas y la norma legal, siendo las causas más relevantes los denominados: caso Naín, caso Antonia, caso Huracán, caso Luchsinger-Mackay y causas relacionadas al conflicto territorial étnico. Para ello se potenció el grupo de Whatsapp con los medios que acuden a las audiencias, integrando nuevos periodistas que se incorporaban a la jurisdicción, para así mantener la coordinación y al mismo tiempo efectuar recomendaciones y brindar accesos a las audiencias.

En cuanto a los tribunales, se continuó el trabajo con los administradores, jefes de unidad encargados de salas o causas y funcionarios, a fin de colaborar en la comunicación con los jueces a cargo de las audiencias.

Asistencia en audiencias de interés público

En aquellas audiencias con hechos de connotación pública se estableció una comunicación directa con los jueces que debían dirigir las mencionadas audiencias, con el fin de informarles sobre el interés de los medios y la forma en que según su parecer debía informarse detalles sensibles de las mismas.

Del mismo modo, se les sugirió la transmisión a través del canal judicial, para reducir el número de participantes en las audiencias por Zoom, algo que para los coordinadores de sala resulta conveniente.

Con el regreso total a la presencialidad, se gestionó el ingreso de los medios a las salas, en directo contacto con los magistrados y con las normas que se establecieran, ya sea la permanencia en la totalidad de la audiencia o en períodos concretos, tales como alegatos de apertura, clausura, sentencia y veredicto, o en el caso de audiencias reservadas en juzgados de Garantía, el ingreso únicamente hasta la individualización, logrando así que puedan contar con imágenes sin registrar información reservada.

Asimismo, se mantuvo contacto directo con los ministros del tribunal de alzada, para que estuvieran en conocimiento de potenciales situaciones de carácter

mediático. En casos puntuales, se realizaron clipping de prensa para causas penales y de DDHH.

Ley de Registro Nacional de Deudores

El 18 de noviembre de 2022 entró en vigencia la Ley 21.389 que crea el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos, tema de gran interés mediático y de la ciudadanía, cuya información se ha satisfecho con notas publicadas en la página web, entrevistas televisivas a jueza de familia y video vocerías del tema.

Apoyo a las Fiscalías Judiciales

Se prestó apoyo y asesoría a la Fiscalías Judiciales de la jurisdicción, encabezados por los fiscales Oscar Viñuela y Juan Santana, quienes organizaron diversas actividades charlas y conversatorios con participación de empleados judiciales y personas externas del Poder Judicial, cuyo objetivo fue la sensibilización y visibilización de la salud mental en personas privadas de libertad y la violencia obstétrica. Los periodistas jurisdiccionales estuvieron a cargo de la convocatoria interna y a través de las redes sociales institucionales, así como los medios de comunicación.

Actividades de vinculación con el medio

La mañana del 7 de diciembre de 2023, convocó a 20 alumnos de la carrera de Periodismo de la Universidad de la FronteraChile, quienes conocieron la Corte de Apelaciones de Temuco y el trabajo que en ella se realiza, así como también el campo laboral que podrían tener como profesionales titulados en el poder Judicial.

Asimismo, durante el año se difundió al público externo e interno conversatorios, talleres y seminarios en materias de derechos humanos, acceso a la justicia, derechos de los niños, niñas y adolescentes e igualdad de género y no discriminación, convocados por universidades, unidades del Poder Judicial y mesas de trabajo del tribunal de alzada.

Durante los dos recorridos jurisdiccionales del Bus de la Justicia, durante mayo, junio y octubre de 2023 en las localidades de: Vilcún, Cholchol, Saavedra, Carahue, Traiguén, Ercilla, Cunco, Pucón, Pitrufquén, Loncoche, Toltén, Melipeuco, Collipulli,

Purén, Angol , Renaico, Faja Maisan, Melipeuco, Gorbea, Lastarria, La Paz, Curarrehue, Capitán Pastene, Ñancul, Los Sauces, Licanray, Hualpín y Queule, se coordinó entrevistas en radios locales y vocerías para visibilizar el objetivo del proyecto de justicia móvil: lograr que los habitantes de zonas remotas de la provincia de Malleco y Cautín conozcan los mecanismos de acceso a la justicia.

Difusión de fallos y estados diarios de Unidad de Causas de Derechos Humanos

Comunicaciones trabaja brindando apoyo comunicacional continuo al ministro en visita extraordinaria para causas por violaciones a los derechos humanos de las jurisdicciones Temuco, Valdivia, Puerto Montt y Coyhaique, Álvaro Mesa Latorre, con asiento en la Corte de Temuco, logrando difundir en la web del Poder Judicial los estados diarios y un total de 15 fallos y resoluciones, y gestionando además, de manera continua, la difusión de sentencias, estadísticas, información, cuñas y entrevistas para periodistas del territorio jurisdiccional.

Apoyo en ceremonias de abogadas y abogados

La Corte de Temuco siguió con la modalidad de ceremonias de juramento a través de videoconferencia desde la Corte Suprema, cuyo propósito es posibilitar la titulación de los postulantes a abogada y abogado, en su ciudad de origen, evitando traslados hasta Santiago, logrando la participación de los familiares en las ceremonias.

Bajo esta modalidad liderada en la jurisdicción por el presidente del tribunal de alzada y una pequeña comisión, integrada por el secretario, el relator de Pleno que oficia como maestro de ceremonias, y los periodistas que registran y difunden las actividades en las redes sociales del Poder Judicial y en medios de comunicación locales, se prestó apoyo en la realización y difusión de 13 ceremonias, de las que participaron 120 abogadas y abogados, formados mayoritariamente en casas de estudios superiores de la jurisdicción Temuco.

Presencia en los Medios de Comunicación

La gestión del presidente Amiot fue intensa en cuanto a actividades, visitas y entrevistas. La autoridad judicial participó de entrevistas en matinales de televisión, notas de prensa, contacto con radios, entrevistas en estudio en directo, entrevistas de portada en el Diario El Austral y en un capítulo de la serie documental que será exhibida en La Red durante los próximos meses, y que cuenta con sus declaraciones en torno a los Sucesos de Ranquil.

El presidente Amiot participó además en seis visitas del Bus de la Justicia a comunas por semestre, instancia en la que difundió las alternativas y beneficios de este a los medios locales, gira del vehículo judicial que fue registrada, además, con notas en nuestras plataformas y videos elaborados en la jurisdicción.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES JURISDICCIÓN DE VALDIVIA

PERIODISTA DE LA JURISDICCIÓN: MARÍA TERESA RIVERA SOTO

1090

PUBLICACIONES EN
DIARIOS IMPRESOS,
RADIOS, CANALES DE
TELEVISIÓN Y MEDIOS
DIGITALES

11

TRASMISIONES DE
AUDIENCIAS Y NOTAS
PARA EL CANAL DE
TELEVISIÓN DEL PODER
JUDICIAL

218

COMUNICADOS DE
PRENSA

178

RESÚMENES DE PRENSA
REGIONAL DISTRIBUIDOS
A TODOS LOS
FUNCIONARIOS DE LA
JURISDICCIÓN

178

RESÚMENES DE PRENSA
REGIONAL DISTRIBUIDOS
A TODOS LOS
FUNCIONARIOS DE LA
JURISDICCIÓN

53

VOCERÍAS DE MINISTROS,
JUECES Y
ADMINISTRADORES PARA
RADIO, TELEVISIÓN,
MEDIOS DIGITALES Y
ESCRITOS

16

APOYO EN JURAMENTOS
DE ABOGADOS DE
MANERA TELEMÁTICA
ANTE LA CORTE
SUPREMA.

Balance

Durante el 2023, la dualidad de las audiencias presenciales y telemáticas hizo que necesariamente se invirtiera más tiempo en asesorar a ministros y jueces en sus vocerías, las que en su mayoría se referían a fallos, resoluciones y actuaciones judiciales y actividades académicas. Esta asesoría también se extendió a temas de conflicto que contaron con amplia cobertura y exposición mediática.

Además se retoman las actividades de vinculación de manera presencial, conservando además las actividades telemáticas, generando un programa de vinculación mediante acciones sociales, culturales, académicas y de difusión de la función judicial, que permitió al tribunal de alzada vincularse con más de 1.000 personas.

Respecto del trabajo con la presidencia de la Corte de Apelaciones de Valdivia, durante este periodo se dio una importante cobertura a las actividades protocolares y de relación interinstitucional del presidente del tribunal de alzada, ministro Rodrigo Carvajal Schnettler.

Se apoyó y asesoró el trabajo de las fiscales judiciales en materia de vinculación con autoridades regionales para abordar temas como: reinserción social, situación carcelaria de mujeres y grupos vulnerables.

Gestión comunicacional

El retorno paulatino a la presencialidad, facilitó el acompañamiento y asesoría comunicacional, tanto al presidente del tribunal de alzada, como a los ministros, jueces y administradores de tribunales. Es así que se apoyó la labor de vinculación y trabajo intersectorial del ministro presidente de la Corte con autoridades nacionales y regionales y la cobertura de actividades protocolares de la autoridad.

A solicitud del Pleno de la Corte de Apelaciones de Valdivia se elaboran informes de antecedentes de postulantes a cargos titulares de auxiliares de la administración de la justicia como conservadores y notarios.

También se trabajó activamente en desentramar posibles conflictos mediáticos/jurisdiccionales, gestionando información rápida y oportuna, obteniendo resultados favorables.

Durante el año se redactaron 218 comunicados, de los cuales 123 corresponden a comunicados jurisdiccionales y 95 a notas no jurisdiccionales, se realizaron 53 vocerías.

Publicaciones

Actualidad

Obras de Guillermo Franco inician acción por los 117 años de la Corte de Apelaciones

COMUNICACIÓN. Celebración de un nuevo aniversario de la casa de justicia también ha incursado en un conversatorio denominado "La regulación de la inteligencia artificial y los derechos humanos".

Hasta el próximo martes 11 de junio, en el Hall de la Corte de Apelaciones de Valdivia, se encuentra disponible para la comunidad regional una exposición conmemorativa por diez obras que pertenecen al taller de escultura de la Universidad Austral de Chile, taller que data de hace más de seis décadas y que integró como uno de sus profesores al escultor Guillermo Franco Espinoza, en cuyo honor esta iniciativa hoy lleva su nombre.

La información fue confirmada por el presidente de la Corte de Apelaciones de Valdivia, Rodrigo Carvajal, quien detalló que la muestra de esculturas "busca, a través de materiales como la madera, terracota, piedra y acero reflejar la creatividad humana y la expresión del alma en cada una de sus piezas. Para nosotros es un privilegio exhibir en nuestros dependientes el fruto de este magnífico taller en el que dejamos a todos y a todas invitadas a asistir y deleitarse con esta exposición".

La misma autoridad judicial explicó que quienes están interesados en la exposición que fue inaugurada recién el pasado 1 de junio, podrán visitarla de lunes a viernes de 9 a 16 horas y los sábados de 9 a 12 horas, en el Hall de la Corte de Apelaciones de Valdivia, ubicada en calle Taragü Nº 803.

OTRAS ACTIVIDADES
Cabe recordar que este centro artístico forma parte de un nutrido programa de actividades destinadas a conmemorar el aniversario N°117 de la Corte de Apelaciones de Valdivia, que tendrá lugar el próximo jueves 15 de junio, y que contempla también jornadas académicas, iniciativas de extensión, de apoyo a organizaciones de bien común como establecimiento edu-



Las obras de Guillermo Franco están disponibles para la comunidad hasta el próximo 11 de junio en el Hall de la Corte de Apelaciones.

cionales vulnerables y organizaciones sociales.
"Para el aniversario 117 de esta Corte buscamos acercarnos a la comunidad, bien sea en el quehacer que nos es propio, a través de exposiciones, seminarios o conversatorios sobre materias jurídicas de actual interés o presenciar nuevas en las disciplinas tradicionales y al mismo tiempo, efectuar actividades de vinculación solidaria con la comunidad, con organizaciones que asistimos o atendemos a los más necesitados en nuestra región y en la provincia de Coquimbo, además de la muestra artística consistente

en la exposición de esculturas del Taller Guillermo Franco. Estas son las tres pilares fundamentales que sustentan esta conmemoración... difusión jurídica, vinculación con

del Chile, del mundo. Durante el primer semestre de la UACH, se ha logrado una protección de los más importantes valores de la cultura que en conjunto y para quienes cesan datos vez más en el Estado, en la reconstrucción del patrimonio de "una nación algeri está un modelo que no se pondremos. A través de estas medidas, ya que se encuentran de contabilidad, es que los profesionales del género protejan y contra el patrimonio. Si el proyecto de la de fotos, que transmite constancia", comentó.

LO QUE RESTA
Las próximas días luego de la exposición que se realizará en Valdivia, Juan Vio, como es el caso de los tribunales de justicia de la región (Universidad San Sebastián y Universidad Santo Tomás) y Universidad Austral, además de estudiantes académicos, docentes, funcionarios públicos de diversos departamentos, representantes de la Fiscalía, abogados de oficio y funcionarios judiciales y representantes de organizaciones de la sociedad

Actualidad



Desde Corfo y el Gobierno Regional explicaron que el proyecto cuestionado no contempla la habilitación de infraestructura.

Corte ordenó paralización de estudio para futuro Parque Geológico Región de Los Ríos

DE VALDIVIA. Representantes de comunidades indígenas ingresaron un recurso de protección para solicitar la realización de una consulta indígena.

Oscar Gallardo Ríos
o.gallardo@quimacura.com

Es bueno aclarar que este estudio va a permitir buenas prácticas turísticas en el Parque Geológico, y no es un proyecto de infraestructura".

Luis Cuvertino
Gobernador de Los Ríos

El proyecto en cuestión, que es liderado por Corfo Los Ríos, ejecutado a través de la Universidad Austral de Chile y financiado con recursos del Gobierno Regional (\$92 millones), consiste en un estudio cuyo objetivo central es diseñar e im-

El monto aportado por el Gobierno Regional para la ejecución del proyecto.

percatamos que se pretende construir en nuestro territorio mapuche, comprendiendo el cordón andino de las actuales comunas de Pangulill, Los Lagos, Futrono, Lago Blanco y Río Bueno, específicamente lugar donde se encuentran los gen, el linaje usado por los agentes de salud y, una diversidad de ecosistemas con flora y fauna en peligro de extinción".

Y continuó: "Vamos a aclarar lo que determina la Corte. También ha llegado una solicitud de información y se está

ACCIÓN JUDICIAL
El recurso de protección fue ingresado a la Corte de Apelaciones de Valdivia el 25 de septiembre de este año, y fue presentado por cuatro representantes de comunidades indígenas, entre ellos un lonko, dos

conocimiento del recurso de protección presentado. Corfo ha decidido suspender temporalmente la ejecución del proyecto, para dar cumplimiento a la orden de no innovar dictada por la Corte de Apelaciones de Valdivia. En los próximos días Corfo entregará informe a la Corte para dar cumplimiento a lo indicado".
Mientras que el gobernador Luis Cuvertino, comentó sobre el proyecto que "es un estudio que estamos financiando a petición de Corfo, que está ejecutando esta iniciativa junto a la Universidad Austral de Chile".

Confirman presidio perpetuo a sentenciado por femicidio de conocida animalista en Curaco

DICTAMEN. La Corte de Apelaciones desestimó error de derecho en la sentencia contra José Fica Sanzana por el crimen de Laura Norma Maldonado, de 84

Crónica El Austral
cronica@australosorno.cl

La Corte de Apelaciones de Valdivia confirmó la sentencia que condenó a José Arcadio Fica Sanzana a la pena de presidio perpetuo, en calidad de autor del delito consumado de femicidio por razones de género perpetrado en el sector de Curaco, en Osorno, en mayo de 2023.

En fallo unánime, la Segunda Sala del tribunal de alzada desestimó error de derecho en la sentencia impugnada, dictada por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Osorno, al haber dictado condena por el delito de femicidio por razones de género y no por homicidio simple, como alegaba la defensa.

La resolución menciona que resulta relevante "la afirmación de que la relación de la víctima con el victimario se basaba en el miedo de ella hacia él, lo que se deriva primero, de un intento de violación del imputado hacia ella en fecha anterior, que si bien no fue denunciado, sí lo habría relatado a los testigos que depusieron en estrados, el acoso permanente en su domicilio, rondaba su casa y la perseguía, manifestando derechamente que le tenía mucho temor al acusa-



LAURA MALDONADO TENÍA 84 AÑOS. FUE ESTRANGULADA POR JOSÉ FICA SANZANA EN SU CASA DE CURACO

do. El tribunal también llega a la conclusión de una construcción por parte del autor de una relación fundada en su deseo de someter a la víctima a su voluntad, atacándola y acosándola regularmente, sin respetar los rechazos y negativas de la mujer, persistiendo en su afán, valiéndose de la vulnerabilidad de ella, que finalmente importaron la muerte de la víctima".

El dictamen agregó que "la sentencia debe ser analizada como un todo, y que los hechos que el Tribunal estima acreditados, se encuentran debidamente respaldados con

los medios de prueba incorporados en el juicio y analizados en detalle en el fallo, como asimismo el análisis y razonamiento acerca de los elementos del tipo penal, por lo que no se advierte el yerro reclamado".

MUERTE POR ASFISIA

Fue así como el tribunal de alzada decretó que "se rechaza el recurso de nulidad interpuesto por Ignacio Hernán Osorio Silva, defensor penal público, en representación de José Arcadio Fica Sanzana, en contra de la sentencia definitiva dictada el 12 de septiembre

de 2023, la que no es el Tribunal de primera instancia dio por acreditada toda la prueba que aproximadamente horas del 29 de mayo José Fica Sanzana (de 84 años), ubicado en Curaco de la comuna de Osorno. En el lugar con golpes en el rostro, la sujetó del brazo y procedió a asfixiarla con las manos, lo que provocó la muerte por asfixia. El condenado sabía que no contaba con redes de apoyo y que vivía

Corte acogió recurso de protección para atención de paciente oncológica

MEDICAMENTO. Mujer busca acceder a un tratamiento para el cáncer.



ARCHIVO DIARIOAUSTRAL

LA CORTE ORDENÓ QUE LA PACIENTE DEBE RECIBIR TERAPIA.

La Corte de Apelaciones de Valdivia declaró admisible el recurso de protección interpuesto por una paciente oncológica del Hospital Base de Valdivia, quien solicita acceder con prontitud a una terapia de alto costo recomendada por los médicos especialistas del recinto asistencial.

da agilizar el proceso sin más dilatación".

Asimismo, agregó que "estuvimos con ella en la Corte de Apelaciones y lamentamos que se tenga que llegar a esta instancia. Ella al igual que todos los pacientes deberían estar sólo cuidando su salud, preocupándose de recibir su tratamiento en forma oportuna

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales UCh

INICIO NUESTRA FACULTAD CUERPO ACADÉMICO PREGRADO POSTGRADO DOCTORADO INVESTIGACIÓN VINCULACIÓN ADMISIÓN

Corte de Valdivia invita a la comunidad a visitar muestra fotográfica del Museo de la Memoria y Derechos Humanos "Fragmentos/ Memorias/ Imágenes"

Escrito en 09 Noviembre 2023 Publicado en Noticias



La actividad es organizada por la Corte de Apelaciones de Valdivia y la Asociación Regional de Magistrados Magistrados Valdivia - Osorno

Hasta el próximo 19 de diciembre, en el hall de la Corte de Apelaciones de Valdivia, estará abierta al público muestra fotográfica "Fragmentos/ Memoria/ Imágenes", montaje itinerante del Museo de la Memoria y Derechos Humanos, que reúne en 24 imágenes de fotografías profesionales, reporteros gráficos y aficionados que dan cuenta de las acciones de defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión durante la dictadura.

Actualidad

Comisión de Libertad Condicional revisa 263 solicitudes de internos de Valdivia y Osorno

BENEFICIO. 153 reos se encuentran en el centro penitenciario de Valdivia y 20 son del centro de estudio y trabajo.

La Comisión de Libertad Condicional de la jurisdicción Valdivia sesiona desde ayer para revisar 263 solicitudes de libertad condicional presentadas por internos de los recintos penitenciarios de la provincia de Osorno y la Región de Los Ríos. La comisión es presidida por la ministra de la Corte de Apelaciones María Soledad Piñero y está conformada, además, por los jueces del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de



COMUNICACIONES PODER JUDICIAL

LA COMISIÓN SESIONA DESDE AYER Y HASTA EL VIERNES.

Dictan acusación contra 2 carabineros (r) por asesinato de obrero del carbón en 1973: Lo acusaron de participar en el inexistente «Plan Z»

Oswaldo Jaramillo Figueroa, trabajador de la carbonífera de Catamutún, tenía 24 años cuando fue detenido el 4 de octubre de 1973 en la comuna de La Unión.



DIARIO AUSTRAL | Martes 14 de noviembre de 2023



CORTE DE APELACIONES DE VALDIVIA.

Corte ordena a isapre que reanude cobertura de tratamiento suspendido

CÁNCER. La institución de salud había abandonado terapia por falta de copago.

La Corte de Apelaciones de Valdivia acogió el recurso de protección deducido en contra de la isapre Consalud SA, y le ordenó reanudar cobertura de tratamiento suspendido por falta de copago del afiliado, quien sufre un cáncer etapa III, patología cubierta por el siste-

de 87 enfermedades a través de las Instituciones de Salud Previsional; lo que permiten en este caso al afiliado de acciona, obtener un 80% de cobertura con un copago del 20% de cargo del beneficiario, de las atenciones relacionadas con la patología que le fue diagnosticada".

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES JURISDICCIÓN DE PUERTO MONTT

PERIODISTA DE LA JURISDICCIÓN: MACARENA MORENO

287

NOTICIAS PUBLICADAS
EN LA WEB

228

NOTICIAS
GESTIONADAS EN DIARIOS, RADIOS,
CANALES DE TELEVISIÓN Y
MEDIOS DIGITALES

395

PUBLICACIONES
EN INTRANET

152

VOCERÍAS
DE MINISTROS, JUECES Y
OTROS INTEGRANTES DEL PODER
JUDICIAL EN LA JURISDICCIÓN

114

COMUNICADOS DE
Prensa ENVIADOS A MEDIOS

125

EDICIONES
DEL RESUMEN SEMANAL
DE PrensA REGIONAL

61

COMUNICADOS SOBRE
FALLOS, MEDIDAS CAUTELARES
Y OTRAS RESOLUCIONES

27

DISEÑOS
DE AFICHES, SALUDOS
CONMEMORATIVOS,
INVITACIONES Y DIPLOMAS

45

VOCERÍAS
A TRAVÉS DEL
CANAL JUDICIAL

11

EDICIONES
DEL BOLETÍN
MENSUAL DE NOTICIAS

9

TRANSMISIONES
DE AUDIENCIAS,
SEMINARIOS Y
CHARLAS A TRAVÉS
DEL CANAL JUDICIAL

2

EDICIONES
DEL BOLETÍN DE NOTICIAS
DEL COMITÉ DE GÉNERO DE PUERTO
MONTT

Resumen ejecutivo

En 2023, la gestión de comunicaciones en la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt se inició bajo la presidencia del ministro Jaime Vicente Meza Saéz. El primer hito de gestión comunicacional correspondió a la planificación, coordinación, organización, elaboración de contenidos, cobertura y difusión de la ceremonia de Cuenta Pública e Inauguración del Año Judicial, realizada el 1 de marzo en modalidad presencial, después de dos años en formato virtual.

En el acto asumió la presidencia el ministro Jorge Pizarro Astudillo, quien enfatizó en su discurso: “Estoy asumiendo por tercera vez la presidencia de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt y en los últimos 10 años han habido cambios fundamentales en lo que al ejercicio de la función judicial propiamente tal se refiere. Hay muchos desafíos a enfrentar, principalmente el de volver a la presencialidad si las condiciones sanitarias así lo permiten y estimular a desarrollar nuevas y mejores actividades, en beneficio de quienes trabajan con nosotros y principalmente de nuestros usuarios”.

Entre sus prioridades mencionó -al igual que en las presidencias que ejerció en los años 2014 y 2019-, que los jóvenes y adolescentes infractores cuenten con mejores condiciones para su reinserción y expuso su preocupación por que aún no entra en funcionamiento el nuevo Centro de Internación Provisoria y Centro de Régimen Cerrado (CIP-CRC) que administra el Servicio Nacional de Menores, para la internación de jóvenes infractores de ley con programas de reinserción social.

Al finalizar la alerta sanitaria, el 1 de septiembre se retornó al funcionamiento presencial de todas las unidades y equipos, manteniéndose para los intervinientes, tanto en la Corte de Apelaciones como en los tribunales de primera instancia, la posibilidad de comparecer a través de videoconferencia y el desarrollo de audiencias híbridas.

En 2023 se gestionaron 152 vocerías, encabezadas por el ministro vocero Patricio Rondini Fernández-Dávila, las que estuvieron enfocadas principalmente en 5 ámbitos estratégicos de difusión del quehacer jurisdiccional: 1) Fallos de connotación pública de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt y los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal de Puerto Montt y Castro, medidas cautelares dictadas por los juzgados de Garantía de Puerto Montt, Puerto Varas, Ancud y Castro, y sentencias y resoluciones de causas de derechos humanos; 2) Labor de la Mesa Técnica

Interinstitucional de Familia y sus comisiones, en el marco de la entrada en vigencia de la Ley N°21.484 sobre responsabilidad parental y pago efectivo de las deudas de pensiones de alimentos, la Ley N° 21.430 sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia y la Ley N°21.545 sobre la inclusión, atención integral y protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista; 3) Conmemoración de los 20 años de la Reforma Procesal Penal en la Región de Los Lagos; 4) Labor del Comité de Igualdad de Género y No Discriminación local; y 5) Actividades de vinculación con la comunidad desarrolladas por la Corte de Apelaciones y los 24 tribunales de la jurisdicción.

De igual forma, destaca el acompañamiento y la especial cobertura y difusión de la visita del presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, a la Corte de Apelaciones y los ocho tribunales de Ancud y Castro, además de su participación en la ceremonia del 96° Aniversario de Carabineros realizada en Puerto Montt, encabezada por el Presidente de la República, Gabriel Boric. Asimismo, se brindó cobertura y difusión a las visitas y actividades académicas y conmemorativas desarrolladas en Puerto Montt por los ministros Manuel Antonio Valderrama, Ángela Vivanco y Jean Pierre Matus.

Entre las principales ceremonias que en 2023 correspondió organizar, dar cobertura y difusión, destacan la Firma del Acuerdo Operativo de Colaboración Intersectorial, para el cumplimiento de medidas de protección de niños, niñas y adolescentes sobre atención de salud; el 49° Aniversario de la Corte de Apelaciones; la Firma del Protocolo para Trámites Notariales a Internos del Complejo Penitenciario Alto Bonito; la Firma del Protocolo de Traslado de niños, niñas y adolescentes a centros residenciales del sistema de protección y las 11 ceremonias de juramento de nuevos abogados y abogadas.

En el ámbito interinstitucional, se trabajó en la cobertura y difusión de los conversatorios “Ejecución penal a 20 años de la Reforma Procesal Penal en la Región de Los Lagos” y “Evaluación al sistema de justicia penal, a 20 años de la implementación de la Reforma Procesal Penal en la Región”, organizados en conjunto con la Fiscalía Regional y la Defensoría Penal Pública Regional, en la sede de la Universidad Austral.

Así también, se colaboró en la organización, redacción de libretos y difusión de 9 actividades en formato virtual: el seminario “Problema de los arrendamientos de locales comerciales en pandemia”, dictado por la Academia Judicial; las charlas “Acceso a la justicia de personas en situación de discapacidad” y “Uso de lenguaje

claro y sencillo”, organizados por la Corte de Apelaciones; la capacitación y los conversatorios “Manual para el uso del lenguaje inclusivo no sexista del Poder Judicial”, “Micromachismos y nuevas masculinidades” y “Violencia económica contra la mujer: avances a partir de las modificaciones a la Ley 20.066, introducidas por las leyes de Registro de Deudores y Responsabilidad Parental”, organizados por el Comité de Igualdad de Género y No Discriminación de la jurisdicción; y las charlas “Exclusión de la prueba ilícita en el derecho de familia”; “Perspectivas y desafíos de la implementación de la ley 21.484 sobre responsabilidad parental y pago efectivo de las deudas de alimentos” y “Aspectos generales respecto de la Ley 51.545 y su aplicación en Tribunales de Familia”, organizados por la Comisión de Promoción de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

En materia de acceso a la justicia, se difundieron las dos visitas que realizó a la jurisdicción, durante al año 2023, el “Bus de la Justicia”, para brindar atención en las comunas de Puqueldón, Queilen, Quellón y Ancud. A su vez, se dio cobertura en terreno y difusión, a la inauguración de los primeros Puntos de Acceso Remoto a la plataforma Conecta PJUD que se instalaron en la jurisdicción, en la Provincia de Palena.

En el ámbito de la vinculación con la comunidad, se organizó, coordinó y difundió el “Día de los Patrimonios”, en su retorno a la presencialidad después de tres años, actividad que convocó a 120 visitantes y contempló la presentación de un cuentacuentos sobre los derechos de la niñez y una exposición de expedientes y objetos de gran valor histórico y patrimonial, pertenecientes al Juzgado de Letras de Ancud, creado el 31 de enero de 1826, a pocos días de la anexión de Chiloé al territorio nacional.

En total, se publicaron 287 noticias en la página web, se realizaron 152 vocerías y se enviaron 114 comunicados de prensa, de los cuales 61 corresponden a fallos, medidas cautelares y otras resoluciones. A su vez, se difundieron 2 resoluciones y un fallo dictado por el ministro en visita extraordinaria para causas por violaciones a los derechos humanos de las jurisdicciones de Temuco, Valdivia, Puerto Montt y Coyhaique, Álvaro Mesa Latorre. De esta manera, se gestionaron 228 noticias en diarios, radios, canales de televisión y medios digitales.

Se sostuvieron dos Encuentros con la Prensa Regional, donde se presentaron los lineamientos del presidente Jorge Pizarro, al iniciar su gestión, y un balance con los principales hitos del año que entregó el ministro vocero, respectivamente.

En coordinación con el Canal Judicial se gestionaron 45 vocerías y se transmitieron 9 audiencias de formalización, alegatos de apertura y clausura, veredictos y sentencias, desde los TOP de Puerto Montt y Castro, en causas de connotación pública.

En el ámbito de las comunicaciones internas, se realizaron 395 publicaciones en intranet y se editaron y difundieron 125 ediciones del “Resumen de Prensa Regional”; 11 ediciones del “Boletín Mensual de Noticias” y 2 publicaciones del “Boletín de Noticias del Comité de Igualdad de Género y No Discriminación de la Jurisdicción”.

Asesoría a Presidente y Ministros

Entre las funciones de asesoría a la Presidencia de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt desarrolladas durante el año 2023, destacan la elaboración de contenidos, planes de medios, cobertura y difusión de las actividades encabezadas por el presidente Jorge Pizarro Astudillo, la ministra Ivonne Avendaño Gómez y los ministros Jaime Vicente Meza Sáez y Patricio Rondini Fernández-Dávila.

Asimismo, se desarrollaron labores de protocolo, cobertura y difusión de la visita a la jurisdicción del presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, junto al director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Ricardo Guzmán Sanza, cuyo programa de actividades contempló una reunión con el Pleno, su participación en la ceremonia del 96° Aniversario de Carabineros realizada en Puerto Montt y encabezada por el Presidente de la República, Gabriel Boric y la visita a los juzgados de Letras, Garantía y Familia de Ancud y los tribunales de Letras, Garantía, Familia, Letras del Trabajo y Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Castro, en la Provincia de Chiloé.

Así también, se brindó cobertura a las actividades del ministro Manuel Antonio Valderrama en la jurisdicción, con motivo de su participación en el 49° Aniversario de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt; las reuniones que sostuvo en calidad de ministro visitador y su arribo al Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Chaitén.

A su vez, se dio cobertura y difusión a la conferencia magistral que dictó la ministra Ángela Vivanco a estudiantes de Derecho de la Universidad San Sebastián; y a la participación del ministro Jean Pierre Matus como expositor en las primeras “Cumbres penales del sur: Desafíos del derecho penal actual”, organizadas por la

Asociación Regional de Magistradas y Magistrados Los Lagos, y en el seminario “Problemas actuales de Derecho Penal y últimas reformas legales”, organizado por el Programa de Magíster en Derecho de la Universidad Austral en Puerto Montt.

De igual manera, se cubrió la participación del presidente de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, Jorge Pizarro Astudillo, en la ceremonia del Mes del Mar organizada por la Quinta Zona Naval; la inauguración de la 18ª Asamblea Nacional de Receptores Judiciales; la segunda versión de las Jornadas del Lago “Derecho Penal e imputación subjetiva”, organizadas por la Fiscalía Regional de Los Lagos; las “VI Jornadas Judiciales de Derecho Civil”, organizadas en Puerto Varas por la Asociación Regional de Magistradas y Magistrados Los Lagos y su asistencia a la clase magistral “Control ético de la abogacía en Chile”, organizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la USS, entre otras ceremonias oficiales y actividades académicas.

Además, se dio cobertura y difusión a la labor de la Comisión de Visita de Cárcel, encabezada por el ministro Jorge Pizarro y su constitución en el Complejo Penitenciario Alto Bonito, el Centro de Internación Provisoria y Centro de Régimen Cerrado (CIP/CRC) y el Centro Semicerrado de la comuna. Así también, se brindó cobertura y difusión a la toma de juramento de nuevos miembros del Tribunal Electoral de Los Lagos, que encabezó el ministro Jorge Pizarro, en calidad de presidente.

Se difundió la labor de la Comisión de Libertad Condicional, presidida por la ministra Ivonne Avendaño; el Comité de Igualdad de Género y No Discriminación encabezado por el ministro Jaime Vicente Meza y la Mesa Técnica Interinstitucional de Familia, presidida por el ministro Patricio Rondini.

En materia de causas por violaciones a los derechos humanos, se difundió un fallo, una acusación y un auto de procesamiento dictados por el ministro en visita extraordinaria para las jurisdicciones de Temuco, Valdivia, Puerto Montt y Coyhaique, Álvaro Mesa Latorre, y las 2 visitas que realizó a Puerto Montt, para tomar declaraciones.

Se colaboró en la organización del Conversatorio “Desafíos y oportunidades para el Poder Judicial ante el nuevo proceso constituyente”, actividad organizada por el Juzgado de Garantía de Puerto Montt y transmitida por el Canal Judicial, que contó con la participación, como expositor, del ministro Patricio Rondini.

Se dio cobertura y difusión a los nombramientos y juramentos de 6 jueces y 2 secretarios titulares. A su vez, se difundieron las audiencias públicas de concursos de cargos, las ternas conformadas y los juramentos de ministros y jueces, en calidad de suplentes, interinos o destinados. Además, se publicaron los llamados a concurso público, para proveer los cargos de notarios interinos en Puerto Montt, Castro y Calbuco.

Asimismo, se colaboró en la difusión de la primera versión de las “Cumbres Penales del Sur: Desafíos del derecho penal frente al Chile actual” y de las “VI Jornadas Judiciales de Derecho Civil: Últimas tendencias”, organizadas por la Asociación Regional de Magistradas y Magistrados Los Lagos.





Vocerías y difusión de fallos de alta connotación pública

En 2023 se difundieron 61 comunicados de prensa sobre resoluciones judiciales, de los cuales 1 correspondió a un fallo de la Corte Suprema; 9 a fallos y resoluciones de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt; 26 a sentencias y veredictos de los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal de Puerto Montt y Castro; y 22 a audiencias de control de detención y medidas cautelares dictadas por los Juzgados de Garantía de Puerto Montt, Puerto Varas, Ancud y Castro. Además, se difundieron 2 resoluciones y un fallo del ministro en visita extraordinaria para causas por violaciones a los derechos humanos de las jurisdicciones de Temuco, Valdivia, Puerto Montt y Coyhaique, Álvaro Mesa.

Las vocerías fueron encabezadas por el ministro Patricio Rondini y entre las causas de mayor connotación pública e interés mediático destacaron: el fallo de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt (causa rol 119-2023) que confirmó la sentencia que condenó al ex alcalde de Puerto Varas, Álvaro Berger Schmidt, a la pena de 5 años de presidio, con el beneficio de la libertad vigilada, como autor de fraude al fisco; el recurso de amparo acogido por la Corte, que sustituyó la pena privativa de libertad a

interna embarazada, por reclusión domiciliaria total; el fallo (causa rol 308-2023) que confirmó la sentencia que condenó a ex alcalde de Guaitecas, Cristián Alvarado Oyarzo a la pena de 10 años de presidio efectivo, como autor del malversación de caudales públicos; y el recurso de protección acogido por el tribunal de alzada que ordenó al Hospital Dr. Eduardo Schütz Schroeder, al Servicio de Salud del Reloncaví y al Fondo Nacional de Salud gestionar la adquisición y suministro del medicamento Risdiplam a paciente con atrofia muscular espinal tipo II, entre otros.

En primera instancia, en tanto, al igual que en los años 2020, 2021 y 2022, el desarrollo de las audiencias de manera híbrida permitió brindar cobertura remota a audiencias de control de detención, formalizaciones y juicios, desde los juzgados de Garantía de Puerto Montt, Puerto Varas, Ancud y Castro; y los Tribunales de Juicio Oral en lo Penal de Castro y Puerto Montt, principalmente.

La causa de mayor connotación pública correspondió a la primera formalización en el contexto del Caso Fundaciones, a nivel nacional, realizada el 5 de agosto en el Juzgado de Garantía de Puerto Montt (causa rol 5.125-2023), de imputado por el Ministerio Público como autor de los delitos de lavado de activos, estafas y apropiación indebida de fondos provenientes de órganos del Estado. El principal vocero fue el juez Francisco Almonacid, quien dada la reserva de la causa, encabezó dos puntos de prensa para informar a los medios lo resuelto en las audiencias.

El magistrado Almonacid informó, además, sobre la sentencia (causa rol 6.869-2022) que condenó a siete extranjeros, a la pena sustitutiva de expulsión del territorio nacional, en calidad de autores de los delitos consumados de oposición a la autoridad, amenazas y maltrato de obra a carabineros en ejercicio de sus funciones causando lesiones graves, menos graves y leves, daños; además de microtráfico de drogas y tenencia ilegal de municiones y robo con intimidación frustrado. La función de vocero también la cumplió el juez presidente del mismo tribunal, Rolando Díaz Coloma, lo que permitió dar respuesta oportuna a las solicitudes de los medios.

El juicio de mayor interés público realizado en el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Puerto Montt y transmitido por el Canal Judicial, fue la causa en contra del ex alcalde de Puerto Varas Álvaro Berger (causa rol 87-2022), condenado a 5 años de libertad vigilada intensiva como autor del delito de fraude al fisco; fallo que fue confirmado por la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.

En tanto, el juez del TOP de Puerto Montt Francisco del Campo, realizó una vocería sobre la sentencia (causa rol 90-2023) que condenó a 541 días de presidio, con el beneficio de la remisión condicional, al autor del delito consumado de maltrato animal con resultado de muerte, perpetrado en la Carretera Austral.

Una de las causas de mayor connotación pública en el TOP de Castro y transmitido por el Canal Judicial, fue el juicio (causa RIT 34-2023) contra dos ex funcionarios de educación de la Municipalidad de Ancud, condenados a las penas de 818 y 300 días de presidio, respectivamente, como autores del delito consumado de malversación por distracción de caudales públicos.

El juez presidente y vocero del tribunal, Rodrigo Alarcón Contreras, informó sobre la sentencia (causa rol 10-2023) que condenó a 15 años y un día de presidio, a autor de robo con violencia calificado en Ancud.





Difusión de las iniciativas del Comité de Género y No Discriminación

Como parte de las funciones comunicacionales del año 2023, también se asesoró, participó y dio cobertura y difusión al plan de trabajo del Comité de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, encabezado por el presidente Jaime Vicente Meza Sáez, con el apoyo ejecutivo de la jueza del Juzgado de Familia de Ancud Macarena Muñoz Contreras, como secretaria de actas titular y la jueza del Juzgado de Familia de Puerto Montt Jacqueline Guerra Vargas, como suplente.

Se gestionaron y difundieron 2 mensajes de sensibilización en formato de video, con motivo de la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer” (8 marzo) y el “Día Nacional contra el Femicidio” (19 diciembre).

Se brindó cobertura y difusión a la charla “Manual para el uso de lenguaje inclusivo no sexista en el Poder Judicial de Chile”, orientada a los tribunales de la jurisdicción, a cargo de la coordinadora jurídica de la Secretaría Técnica Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema, Diana Maquilón, que convocó a más de un centenar de participantes en modalidad remota. Asimismo, se dio cobertura a la reunión de coordinación interinstitucional con las fiscalías locales de Puerto Montt, Ancud, Puerto Varas, Castro y Quellón, con el fin de establecer acuerdos frente a los nudos críticos detectados en la atención de víctimas de violencia de género.

Se realizaron gestiones de coordinación, difusión y cobertura de los conversatorios “Micromachismos y nuevas masculinidades”, con la exposición de psicólogo clínico-comunitario Salvador Bello Schlack; y “Violencia económica en contra de la mujer: avances a partir de las modificaciones a la Ley 20.066 introducidas por las Leyes de Registro de Deudores y Responsabilidad Parental”, con la participación de la jueza de Familia de Concepción Claudia Castillo y la abogada asistente fiscal Joselyn Díaz, en el marco de la conmemoración del “Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”.

En cuanto difusión de la labor del Comité y nuevas leyes, a través de medios de comunicación, las juezas Macarena Muñoz y Jacqueline Guerra explicaron los alcances de la Ley N°21.484, sobre responsabilidad parental y pago efectivo de las deudas de alimentos, en entrevistas con Radio Estrella del Mar y El Conquistador, respectivamente.

Se lanzó, en la jurisdicción, la invitación a postular al “Reconocimiento a mujeres destacadas del Poder Judicial”, impulsada por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema y el Comité local.

Se publicaron 10 noticias sobre la labor del Comité en la página web (<https://www.pjud.cl>), 7 de las cuales se replicaron en el nuevo sitio para los comités implementado por la Secretaría Técnica (<https://secretariadegenero.pjud.cl>).

Se diseñaron, editaron y difundieron las ediciones N°6 y N°7 del Boletín del Comité de Género de Puerto Montt, en las cuales se publicaron 13 noticias y 8 enlaces de videos.





Boletín
COMITÉ DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN
Corte de Apelaciones de Puerto Montt

N°6 | Poder Judicial de Chile | @poderjudicialchile | julio 2023

COMITÉ DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA CORTE DE APELACIONES DE PUERTO MONTT APROBÓ PLAN DE TRABAJO 2023

El Comité de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, presidido por el ministro Jaime Vicente Meza Soto, aprobó el plan de trabajo para el año judicial 2023, el cual contempla 14 iniciativas de sensibilización y coordinación interinstitucional.



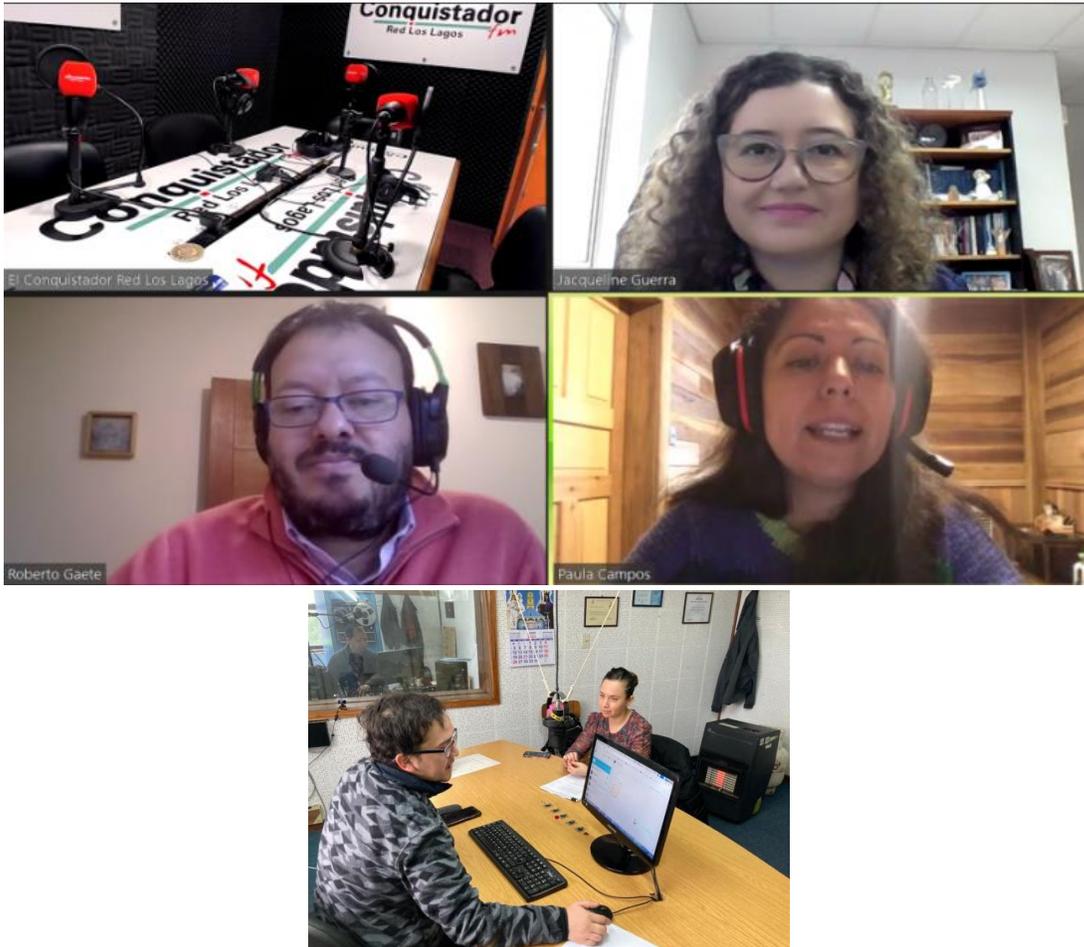
[Leer](#)

TRIBUNALES DE LA JURISDICCIÓN PUERTO MONTT SE CAPACITARON SOBRE EL MANUAL PARA EL USO DEL LENGUAJE INCLUSIVO NO SEXISTA



Más de un centenar de participantes convocó la capacitación sobre el "Manual para el uso del lenguaje inclusivo no sexista en el Poder Judicial de Chile", organizada por el Comité de Género de Puerto Montt y la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema.

[Leer](#)



Política de Infancia y Mesa Técnica Interinstitucional de Familia

Durante el año 2023 se difundió el trabajo de la Mesa Técnica Interinstitucional de Familia de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, presidida por el ministro encargado de asuntos de Familia Patricio Rondini y conformada por siete comisiones y subcomisiones. El principal objetivo de la instancia es establecer las coordinaciones necesarias para el cumplimiento efectivo de las medidas de protección dictadas por los 11 tribunales con competencia en familia, en favor de niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos, en el marco de la Ley N°21.430 sobre Garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia y la Política de Infancia del Poder Judicial.

Al igual que en 2022, la principal problemática abordada fue la reducción de las listas de espera, las cuales a diciembre de 2023, mantenían a 883 niños, niñas y

adolescentes en espera de atención de programas del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia; y a 85 en espera de atención de salud.

De esta manera, se brindó cobertura y difusión a la ceremonia de Firma del Acuerdo Operativo de Colaboración Intersectorial suscrito por la Corte de Apelaciones con la Seremi de Salud de Los Lagos, la Seremi de Desarrollo Social y Familia, los servicios de Salud del Reloncaví y Chiloé y la Dirección Regional del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, con el fin de potenciar la coordinación de acciones institucionales en materia de atención de salud; y al acto de Firma de la actualización del Protocolo de traslado de niños, niñas y adolescentes a centros residenciales a cargo del Servicio Mejor Niñez.

Se asesoró, brindó cobertura y difusión a las 3 charlas organizadas por la Comisión de Promoción de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes: “Exclusión de la prueba ilícita en el derecho de familia”, que dictó el juez presidente del Juzgado de Familia de Puerto Varas Rodrigo Riquelme, con más de 250 conectados; “Perspectivas y desafíos de la implementación de la Ley N°21.484 sobre responsabilidad parental y pago efectivo de las deudas de alimentos”, a cargo del juez de Familia y académico Francesco Carreta, con más de 200 participantes; y “Aspectos generales respecto de la Ley N°21.545 del trastorno del espectro autista y su aplicación en tribunales de Familia”, que dictó a los tribunales de la jurisdicción el juez del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Calbuco René Reyes y que convocó a medio centenar de conectados por videoconferencia.

Se informó sobre la participación del ministro Patricio Rondini en la presentación realizada en Chaitén, de la nueva oferta programática del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia para la Provincia de Palena.

En coordinación y colaboración con el Centro de Observación y Control de Cumplimiento de Medidas de Protección (COCCMP) de la jurisdicción, se difundieron las charlas dictadas a profesionales de la salud y educación de las comunas de Puerto Montt, Maullín, Puerto Varas y Llanquihue, sobre la responsabilidad legal y el deber de denunciar, en materia de vulneración grave de derechos.

De esta manera, se publicaron 10 noticias en la página web, 6 de las cuales se enviaron como comunicados a los medios. La vocería estuvo a cargo del ministro Patricio Rondini, destacando su participación en el programa “El Expreso de la Tarde”, de Radio El Conquistador, donde expuso la preocupación del Poder Judicial

por los niños, niñas y adolescentes con medidas de protección, que se mantienen en listas de espera.

En materia de Familia, además, se brindó cobertura a la participación de la jueza del Juzgado de Familia de Puerto Montt Jacqueline Guerra, en el seminario sobre reentrenamiento de competencias en materia de agresiones sexuales y conductas violentas contra niños, niñas y adolescentes “Una mirada policial, legislativa y persecutora”, organizado por la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales de la PDI de Puerto Montt y la Universidad San Sebastián.

A su vez, se dieron a conocer iniciativas destacadas de los tribunales de la jurisdicción, tales como el Protocolo para el seguimiento de las medidas de protección, diseñado por el Juzgado de Familia de Puerto Varas; la conformación del primer Consejo Consultivo de la Infancia y la primera Mesa de Coordinación Local de Familia, impulsados por el Juzgado de Familia de Castro; la participación en la Feria de Seguridad Pública de Curaco de Vélez, del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Quinchao; la organización de la segunda Jornada Intersectorial de Infancia y Adolescencia, por parte del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Hualaihué; y la conformación de la Mesa Intersectorial de Infancia de la Provincia de Palena, impulsada por el Juzgado de Letras, Garantía, Familia y Laboral de Chaitén.





CICLO DE CHARLAS

¿ES REALMENTE CONVENIENTE LA REGLA DE EXCLUSIÓN DE PRUEBA ILÍCITA EN EL DERECHO DE FAMILIA?
ANÁLISIS DE DICHA REGLA EN CONTRASTE CON EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

EXPONE
RODRIGO RIQUELME MENDOZA
Abogado de la Universidad de Concepción
Magíster del Bachillerato Profesional de la Universidad de Concepción y la Universidad de Chile
Jefe Presidencial del Juzgado de Familia de Puerto Varas

Día: **Jueves 06 julio 15:00 HRS.**

vía Zoom
Link inscripción:

PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 21.484 SOBRE RESPONSABILIDAD PARENTAL Y PAGO EFECTIVO DE LAS DEUDAS DE ALIMENTOS

MIÉRCOLES 2 DE AGOSTO 16:00 HORAS

EXPONE
FRANCISCA CABRETTA MURGO
Bachiller en Derecho
Profesora Universitaria
Coordinadora de la Unidad de Asesoría y Promoción de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt

Día: **Miércoles 2 de agosto 16:00 HORAS**

Más información:
depuzos@pj.cl
Inscripción vía QR:

Difusión de nuevas leyes

En el marco de la entrada en vigencia de la Ley 21.484, el 20 de mayo, sobre responsabilidad parental y pago efectivo de deudas de pensiones de alimentos, se trabajó en la elaboración del plan comunicacional de la Dirección de Comunicaciones y en el diseño del material de difusión, el cual contempló: comunicado, infografías, plan de medios y vocerías de jueces, a través de videos explicativos sobre la nueva normativa.

En la jurisdicción Puerto Montt, la vocería fue encabezada por el ministro Patricio Rondini, quien dio a conocer los alcances de la ley y la implementación en el sitio “Trámite fácil” (<https://tramitefacil.pjud.cl/>), de la solicitud del pago de deudas de pensiones de alimentos, con fondos previsionales del deudor.

La jueza del Juzgado de Familia de Puerto Montt Jacqueline Guerra, en tanto, participó como vocera en la grabación de una cápsula explicativa sobre los requisitos que establece la ley para retener fondos por deudas de pensiones de alimentos, difundida a través de redes sociales. Además, dio a conocer los alcances de la nueva normativa en entrevista con Radio El Conquistador. Asimismo, la jueza del Juzgado de Familia de Ancud Macarena Muñoz, abordó la Ley 21.484 en entrevista con Radio Estrella del Mar. Ambas instancias comunicacionales se realizaron en el marco de la difusión de la labor del Comité de Igualdad de Género y No Discriminación de la jurisdicción.

El juez del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Calbuco, René Reyes, por su parte, participó en el programa “Jueces en línea”, transmitido en directo -el 17 de agosto- por la Dirección de Comunicaciones y el Canal Judicial, con la conducción del subdirector Julio Mundaca, ocasión en que respondió consultas sobre la Ley de responsabilidad parental enviadas por las usuarias y usuarios, a través de redes sociales.

En cuanto a la Ley 21.430, sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia -que entró en vigencia en marzo de 2022-, se dio a conocer la labor de difusión desarrollada en la Provincia de Chiloé, por la jueza presidenta del Juzgado de Familia de Castro, Carolina Prieto, a través de múltiples charlas, actividades, reuniones e instancias de coordinación con las nuevas oficinas locales de la Niñez, el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y

Adolescencia, comunidades educativas y programas de intervención especializada, entre otros actores relevantes.

La jueza de Familia participó, además, en el espacio de televisión de la Red de Infancia de la comuna, emitido por Castro TV. De esta manera, la magistrada lideró la vocería sobre la labor judicial en materia de infancia, en la Provincia de Chiloé.

En relación a la Ley N° 21.545, sobre la protección de los derechos de las personas con trastornos del espectro autista -que entró en vigencia en marzo-, se brindó cobertura y difusión a la charla organizada por la Comisión de promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes que dictó el juez del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Calbuco René Reyes a medio centenar de jueces, administradores, consejeros técnicos y funcionarios de los 11 tribunales con competencia en Familia, titulada “Aspectos generales respecto de la Ley N° 21.545 y su aplicación en Tribunales de Familia”.

En tanto, a un año de la entrada en vigencia de la Ley 21.389, que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos -el 19 de noviembre de 2022-, el ministro Patricio Rondini informó en Encuentro con la Prensa Regional sostenido en diciembre de 2023, sobre las 10.480 causas enviadas al registro por los 11 tribunales con competencia en familia de la jurisdicción -al 7 de diciembre-, por adeudar tres meses continuos o cinco discontinuos de sus obligaciones alimenticias. De ese total, 8.886 causas se encontraban activas, con una deuda de \$4.230.300.616.

Se publicaron 3 comunicados de prensa, con el objetivo de dar a conocer los alcances de las nuevas normativas y los avances en su implementación en la jurisdicción.





Relacionamiento interinstitucional

En el ámbito de las relaciones interinstitucionales, se brindó cobertura y difusión a las reuniones protocolares y de coordinación que sostuvo el presidente Jorge Pizarro con el comandante en jefe de la Quinta Zona Naval, comodoro Alejandro Torres; el presidente del Colegio de Abogados de Puerto Montt, René Fuchslocher; el seremi de Justicia y Derechos Humanos de la Región de Los Lagos, Cristóbal Fuenzalida; el subdirector jurídico del Servicio de Impuestos Internos, Marcelo Freyhoffer; el jefe de la Décima Zona de Carabineros Los Lagos, general Héctor Valdés González; la directora de la Escuela de Derecho de la Universidad San Sebastián, María Cristina Schwabe; el auditor general de la Armada y ministro de la Corte Marcial, contraalmirante Francisco Figueroa; el presidente del Consejo Regional de Pastores de la Región de Los Lagos, Patricio Montes; el presidente de la Asociación Nacional de Consejeros Técnicos del Poder Judicial, ANCOT A.G. Regional Los Lagos, César Ojeda Merino y la directiva de la Asociación Nacional de Profesionales de la Administración del Poder Judicial, APRAJUD A.G., Regional Puerto Montt-Chiloé, encabezada por el presidente Jorge Luarte.

Se trabajó en la organización y cobertura de las 3 ceremonias interinstitucionales organizadas por la Corte de Apelaciones: Firma del Acuerdo Operativo de Colaboración Intersectorial para el cumplimiento de medidas de protección de niños, niñas y adolescentes sobre atención de salud; Firma del Protocolo para Trámites Notariales a Internos del Complejo Penitenciario Alto Bonito; y Firma del Protocolo de Traslado de niños, niñas y adolescentes a centros residenciales del sistema de protección.

En materia interinstitucional, además, se brindó asesoría y difusión a los conversatorios “Ejecución penal a 20 años de la reforma Procesal Penal en la Región

de Los Lagos” y “Evaluación al sistema de justicia penal, a 20 años de la implementación de la Reforma Procesal Penal en la Región”, organizados en conjunto con la Fiscalía Regional y la Defensoría Penal Pública Regional, en la sede de la Universidad Austral.

Se publicaron 20 noticias en la página web y las vocerías estuvieron a cargo, principalmente, del ministro Patricio Rondini y el juez de Garantía Francisco Almonacid.





Acceso a la justicia

Durante 2023, el “Bus de la Justicia” arribó en dos oportunidades a la jurisdicción de Puerto Montt. En su primera visita -entre febrero y marzo-, brindó atención durante tres días a las usuarias y usuarios de las comunas de Puqueldón, Queilen y Quellón. En la segunda ocasión -entre noviembre y diciembre-, la oficina móvil del Poder Judicial recorrió la zona durante ocho días y atendió en el sector de Candelaria, en Quellón; en las comunas de Queilen y Puqueldón; y en Quetalmahue y Chacao, en la comuna de Ancud.

La labor comunicacional contempló el diseño de 1 afiche, 4 noticias publicadas en la página web y un video grabado en terreno con apoyo del Canal Judicial. Las vocerías

estuvieron a cargo del presidente saliente Jaime Vicente Meza y el ministro vocero Patricio Rondini. Así también, realizaron vocerías los funcionarios que brindaron atención a la comunidad: Luis Godoy, coordinador del Juzgado de Letras de Castro; Katherine Álvarez y Fernanda Méndez, funcionarias del Juzgado de Familia de Castro; y Luis Figueroa, administrador del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Quellón.

En cuanto a la plataforma “Conecta PJUD” (<https://conecta.pjud.cl>), la cual se encuentra operativa desde el año 2022 en la Corte de Apelaciones de Puerto Montt y los 24 tribunales de primera instancia, ésta registró en 2023 más de 11.600 atenciones en la jurisdicción, un hito que el ministro vocero Patricio Rondini destacó en el Encuentro con la Prensa Regional sostenido en diciembre.

Asimismo, se dio cobertura y difusión a la instalación de los primeros Puntos de Acceso Remoto (PAR) a “Conecta PJUD” en la Provincia de Palena, en convenio con los municipios y la Corporación Administrativa del Poder Judicial, los cuales permitirán a las comunidades apartadas de Futaleufú, Alto Palena, Villa Santa Lucía, Isla Chuit, Isla Talcán, Chumildén y Ayacara conectarse a audiencias, consultar por causas y comunicarse con el Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Chaitén.

Se publicaron 2 noticias en la web y un video grabado en terreno con apoyo del Canal Judicial. La vocería estuvo a cargo de la jueza de Chaitén Rode Reyes.



Vinculación con la comunidad

Por noveno año consecutivo, la Corte de Apelaciones de Puerto Montt participó en 2023 en el “Día de los Patrimonios”. La actividad fue encabezada por el presidente Jorge Pizarro y convocó a 120 visitantes, quienes llegaron en familia a conocer el tribunal de alzada, después de tres años que el evento se realizó de manera virtual, por la pandemia.

Como en todas las ocasiones anteriores, para el éxito de la actividad se trabajó en la organización, coordinación, generación de contenidos, conformación de equipos, programa, difusión, gestión de medios y cobertura de la jornada, la cual contempló

la presentación de un cuentacuentos sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes. A su vez, se montó una exhibición de expedientes y objetos de gran valor histórico y patrimonial pertenecientes al Juzgado de Letras de Ancud, creado el 31 de enero de 1826, a pocos días de la anexión de Chiloé al territorio nacional.

Se dio cobertura a las dos visitas guiadas a estudiantes de la carrera de Derecho y a la Escuela de Liderazgo de la Universidad San Sebastián, por las dependencias de la Corte de Apelaciones. Asimismo, se informó sobre la charla que dictó el juez del Tribunal de Juicio Oral de Puerto Montt Jorge Díaz Rojas, sobre la labor judicial en el Liceo Isidora Zegers y las visitas guiadas por las dependencias del tribunal, que realizaron alumnas del mismo establecimiento y del Colegio Inmaculada Concepción de Puerto Varas.

Se difundió la charla que dictó la jueza del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Chaitén, Rode Reyes, a estudiantes de enseñanza básica del Colegio Almirante Juan José Latorre; y la exposición sobre violencia escolar y el rol de los tribunales que dictó el juez (s) del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Calbuco, Juan Ignacio Fuenzalida, a estudiantes del Colegio Eulogio Goycolea Garay, el Liceo Politécnico de Calbuco, el Liceo Francisco Hernández Ortiz y la Escuela Rural Pargua.

Se dieron a conocer las charlas que dictó la jueza del Juzgado de Familia de Castro Carolina Prieto, en el marco de la difusión de la Ley 21.430, sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia, en el Liceo Bicentenario Manuel Jesús Andrade Bórquez y el Instituto del Mar Capitán Williams de Chonchi; el Colegio San Crescente de Castro y a las comunidades educativas de Dalcahue y Queilen.

Se difundieron las visitas de estudiantes de enseñanza básica del Colegio Alemán de Puerto Varas, a los juzgados de Familia y Garantía de la comuna; de la Escuela Miramar, al Juzgado de Familia de Puerto Montt; del Colegio Inmaculada Concepción de Puerto Montt, al Juzgado de Garantía de la ciudad y de la carrera de Derecho de la Universidad de Aconcagua, al Juzgado de Familia de Ancud.

Se realizaron 19 vocerías, 2 notas en video y se publicaron 11 noticias en la página web, de las cuales 6 se enviaron como comunicados de prensa a los medios.





Juramento de abogados y abogadas

En 2023 se realizaron 11 ceremonias de juramento de 43 nuevos abogados y abogadas, desde la Corte de Apelaciones de Puerto Montt ante el Pleno de la Corte Suprema, a través de videoconferencia. Los actos fueron encabezados en el tribunal de alzada por el presidente Jorge Pizarro, destacando entre los nuevos profesionales la funcionaria de la Corte de Apelaciones, Makarena Pino; la funcionaria del Juzgado de Letras de Puerto Varas, Francisca Herrguth y la funcionaria del 1° Juzgado Civil de Puerto Montt, Marcela Pérez.

Al igual que en los tres años anteriores, se desarrolló una especial cobertura fotográfica de más de 1.000 imágenes, de las cuales, una selección se publicó en Facebook y las demás se enviaron por correo electrónico a cada uno de los titulados.

Se publicaron 10 noticias en la web y se enviaron 8 comunicados a los medios.



Medios de comunicación

Durante el año se organizaron dos Encuentros con la Prensa Regional en formato de desayuno. La primera jornada, realizada en abril, fue encabezada por el presidente Jorge Pizarro y tuvo como objetivo dar a conocer los principales lineamientos de su gestión; actividad que contó con la participación del ministro vocero Patricio Rondini. En el segundo encuentro, que se llevó a cabo en diciembre, el ministro vocero presentó un balance del año y los principales hitos de la gestión de la Corte de Apelaciones en 2023.

Se gestionaron los requerimientos de medios de comunicación nacionales y regionales, principalmente de los diarios El Llanquihue, La Estrella de Chiloé, El Insular, El Mercurio, La Tercera y Las Últimas Noticias; de las radios Bío Bío, Reloncaví, Sago y Cooperativa; de los canales de televisión Vértice TV, Canal 5, TVN, Canal 13 y Mega de los medios digitales Chiloé News, Soy Puerto Montt, Ciper y El Mostrador, entre otros.

Se realizaron 8 puntos de prensa, con motivo de la visita a Castro del presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes; la participación del ministro Manuel Antonio Valderrama en el 49° Aniversario de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt; la visita de la ministra Ángela Vivanco, para participar en actividad académica organizada por la Universidad San Sebastián; los dos Encuentros con la Prensa Regional encabezados por el presidente Jorge Pizarro y el ministro vocero Patricio Rondini, respectivamente, y el Día de los Patrimonios. Los puntos de prensa de mayor interés mediático a nivel nacional, fueron los 2 que realizó el juez del Juzgado de Garantía de Puerto Montt, Francisco Almonacid, sobre la formalización y revisión de medidas cautelares en causa reservada y de connotación pública (rol 5.125-2023), de imputado por los delitos de lavado de activos, estafas y apropiación indebida de fondos provenientes de órganos del Estado, en el contexto del Caso Fundaciones.

El ministro vocero Patricio Rondini atendió permanentemente las consultas de los medios de comunicación, principalmente sobre fallos del tribunal de alzada y las listas de espera de niños, niñas y adolescentes con medidas de protección, destacando su participación en el programa “El Expreso de la Tarde”, de Radio El Conquistador.

A su vez, se dio especial difusión a la implementación de la Sala Extraordinaria Laboral -en julio- y se mantuvo en la página web y a través de las redes sociales, a disposición de los medios de comunicación y todo público, la difusión semanal de las tablas ordinarias de la Corte de Apelaciones, totalizando un total de 43 publicaciones.

Se envió un saludo al Diario El Llanquihue con motivo de conmemorarse, el 12 de febrero, 138 años de su fundación. Asimismo, se envió un saludo a los profesionales de las comunicaciones, en el Día Mundial de la Libertad de Prensa (3 de mayo).

En total, se publicaron 287 noticias en la página web, se realizaron 152 vocerías y se enviaron 114 comunicados de prensa. De esta manera, se gestionaron 228 noticias en diarios, radios, canales de televisión y medios digitales.







EL LLANQUIHUE

\$ 500 Viernes
20 de octubre de 2023

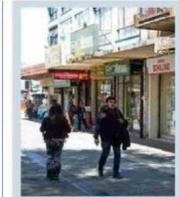
www.diariollanquihue.cl
FUNDADO EL 12 DE FEBRERO DE 1885 / AÑO CXXXVII / N° 45.052

LLANQUIHUE • CHILOÉ • PALENA

Corte obliga al hospital a dar remedio de alto costo

Puerto Montt. Tribunal de alzada acogió un recurso de protección de universitaria que padece de atrofia muscular espinal. El fármaco cuesta \$300 millones.

La resolución establece actuar arbitrario del centro asistencial, Fonasa y Servicio de Salud del Reloncaví. Medicamento controla avance de la patología. Pág. 4



El 56,2% de comerciantes ha sufrido de

Juez declara culpable a médico por cuasidelito de homicidio tras muerte de niño de 13 años

Se han realizado varias entregas del inmueble que costó \$10 mil millones:

Casi un año y medio cerrado lleva centro de Sename que reemplazará a antiguo edificio que se incendió y donde murieron ocho jóvenes

Presidente de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt calificó como un “elefante blanco” al recinto, que tendría mejores condiciones de rehabilitación para menores.



INTERVINIERON DISTINTOS ACTORES DEL SISTEMA.

Analizan impacto de la Reforma Procesal Penal



COMISIÓN DE LIBERTAD CONDICIONAL SESIONÓ EN LOS ÚLTIMOS DÍAS EN PUERTO MONTT.

Chilotes no reciben el beneficio de libertad



JUEZ PABLO GUTIÉRREZ.

Jura nuevo titular del Juzgado Mixto de Quellón

Deuda por pensión de alimentos llega a los \$5.844 millones en la región

LAGOS. A un mes de implementada la Ley de Responsabilidad Parental sólo en Puerto Montt más de 2.300 causas fueron remitidas al Registro Nacional de Deudores, mientras que a nivel regional se contabilizan 7.201 causas hasta el 20 de agosto.

Poder Judicial inicia proceso para nueva Corte de Apelaciones de Puerto Montt

ESTARÁ EN EGAÑA. Moderno edificio significará una inversión de \$10.400 millones. Tendrá espacios disponibles para eventual creación de la anhelada segunda sala.

Con el fin de entregar un mejor servicio judicial a la comunidad, el Poder Judicial, a través de la Corporación Administrativa (CAPJ), dio inicio a la licitación de obras para la construcción de la nueva Corte de Apelaciones de Puerto Montt.

El edificio estará ubicado en Avenida Egaña 1.121, junto al Centro de Justicia de la ciudad y contempla una superficie total de 3.554 metros cuadrados y una inversión estimada de

\$10.400 millones

La nueva sede judicial contará con tres pisos, dos salas de audiencias, nuevas áreas de trabajo, dependencias de espera para público y oficinas para ministros, relatores y funcionarios. El diseño también considera una sala más de las actuales, despachos y áreas disponibles para la eventual creación de la segunda sala ordinaria, con el aumento de cuatro a siete ministros y una mayor dotación de funcionarios.

El presidente de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, Jorge Pizarro, manifestó su satisfacción por el inicio del proceso para que las empresas constructoras interesadas presenten ofertas, lo que permitirá iniciar la construcción a principios del próximo año.

“Es una muy buena noticia que, después de un largo proceso de diseño, actualización de normativa e incorporación de mejoras constructivas, finalmente se dio inicio a la etapa

de licitación para la construcción de la nueva Corte de Apelaciones, lo cual permitirá contar con un edificio amplio, moderno, con accesibilidad universal, sustentable y amigable con el medio ambiente, acorde a las necesidades actuales y, principalmente, entregar un mejor servicio judicial a la comunidad”, destacó el presidente.

La etapa de recepción de ofertas, que se abrió el 21 de julio con la publicación de la lici-



ASÍ SE PREVÉ QUE QUEDE EL NUEVO TRIBUNAL DE ALZADA.

tación en el portal Mercado Público se extenderá hasta el 10 de octubre.

La adjudicación de la obra

está programada para el 9 de enero de 2024 y el plazo de construcción será de 600 días corridos.

F Frase

“Cada día estos delitos son más frecuentes en nuestra nación”

Juan Carlos Orellana

Juez del tribunal de Garantía de Puerto Montt, durante formalización de cuatro imputados por secuestro de una pareja, vinculados con el Tren de Aragua.

Diseñan protocolo de seguimiento de casos complejos de niños con medidas de protección

PUERTO VARAS. El documento fue abordado por el Juzgado de Familia para mejorar, entre otras cosas, la atención en salud.

Corte de Puerto Montt confirma condena a ex alcalde Álvaro Berger por fraude al Fisco

Fue condenado a 5 años de presidio con libertad vigilada.

Titular de la Suprema visitó tribunales isleños y abogó por la presencialidad

Comitiva liderada por el ministro Juan Fuentes estuvo en Ancud y Castro.

Pedro Bárcena González
pedro.barcena@laestrellachiloe.cl

A puntando a conocer la realidad de los funcionarios, tanto administrativos como jueces, de los tribunales de la provincia, por dos días estuvo en Ancud y Castro el presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes, quien fue testigo como la presencialidad se está tomando nuevamente las salas tras la pandemia del covid-19.

La autoridad comenzó su periplo en el norte de la Isla, constituyéndose en el Juzgado de Garantía local,



FOTOS: PIUD

JUAN FUENTES CONOCIÓ EL ARCHIVO DEL JUZGADO DE LETRAS DE ANCUD, EL SEGUNDO MÁS ANTIGUO DEL PAÍS.

A su salida, el abogado de la Universidad de Concepción, admitió que se lleva una "buena impresión" de los juzgados insulares, relevando que "los jueces y funcionarios forman un equipo con bastantes obligaciones y responsabilidades, pero que han realizado una gran tarea, buscando que los usuarios sean escuchados".

Junto con aprobar las condiciones de infraestructura, el profesional señaló que la realidad chilota siempre está presente en la planificación de justicia.

"Sabemos que la geografía acá es compleja, pero se trata de superar con los medios tecnológicos que facilitan las comunicaciones a distancia", expuso la fuente, agregando que este escenario que marcó la pandemia con audiencias y trabajo virtual, ya se está dejando de la-

Juez explicó por qué dejó en prisión preventiva al ex candidato Diego Ancalao

"Su libertad puede constituir un peligro para el resultado de las diligencias de investigación"

En primera Cumbres Penales del Sur estudian ley que protege función policial

PUERTO MONTT. En la actividad se analizaron los "desafíos del derecho penal frente al Chile actual".



Admiten necesidad de segunda sala para Corte de Apelaciones

ORDINARIA. Anheló fue planteado por presidente de ese tribunal, durante 49° aniversario de la instancia, lo que ratificó ministro de la Corte Suprema.

Redacción
cronica@diariollanquihue.cl

La necesidad de contar con una segunda sala en la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, comentó el ministro Jorge Pizarro, presidente de ese tribunal de alzada, durante la ceremonia de conmemoración del 49° aniversario de esa instancia.

“El tema de la segunda sala, que funciona hace 30 años en carácter de extraordinario, es algo que desde que tengo razón en esta jurisdicción es una lucha, es un anhelo, es una solicitud”, recordó Pizarro.

El alto magistrado de la Corte porteña admitió que “Puerto Montt y toda la jurisdicción”



DURANTE EL ACTO DE ANIVERSARIO, SE CONFIRMÓ PRONTA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO.



EL MINISTRO ÁLVARO MESA LATORRE (IZQ.) DICTÓ EL FALLO

Castro: carabineros (r) reciben pena de crimen por detención ilegal y apremios ilegítimos

Carlos Cifuentes y Luis Ulloa, entre 1973 y 1974, cometieron los delitos.



“Un pilar fundamental del Poder Judicial es su independencia judicial, lo cual supone que aplique el derecho por las razones que el mismo derecho le suministra y sin la intromisión de algún otro poder estatal”

Patricio Rondini, vocero de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt

Valoran plataforma para pago de pensiones

Como una herramienta que ha impulsado la solicitud del pago de deudas de pensiones de alimentos con fondos previsionales del deudor, calificó el sitio “Trámite fácil” del Poder Judicial, el encargado de asuntos de familia en la zona y ministro de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, Patricio Rondini. El juez describió que es-

ta plataforma “facilita la presentación de solicitudes de forma expedita, por parte de representantes de niños, niñas y adolescentes (NNA), en el marco de la implementación de la ley sobre responsabilidad parental y pago efectivo de las deudas de pensiones de alimentos”.

La autoridad judicial recordó que el objetivo de la



[HTTPS://TRAMITEFACIL.PJUD.CL](https://tramitefacil.pjud.cl) ES LA DIRECCIÓN WEB DEL SITIO.

Ley 21.484 es el pago permanente de las obligaciones alimentarias para el adecuado desarrollo de NNA, facilitando la búsqueda de patrimonio y cobro, a través de la acción de los órganos del Estado. ©

Canal Judicial

En 2023 se grabaron y difundieron 45 vocerías en video, entre las cuales destacan las vocerías que realizaron el presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes, durante su visita a la jurisdicción (3); el presidente saliente Jaime Vicente Meza, al presentar la Cuenta Pública de su gestión 2022; el presidente entrante Jorge Pizarro, al dar a conocer los lineamientos de su gestión; el ministro Patricio Rondini, al entregar un balance de la gestión y los principales hitos del 2023; y los funcionarios de los juzgados de Letras y Familia de Castro, sobre la labor del “Bus de la Justicia” en Chiloé.

En el ámbito jurisdiccional, el video más visto en YouTube PJUD corresponde a la vocería del juez del Juzgado de Garantía de Puerto Montt Francisco Almonacid (5 de agosto), sobre lo resuelto en la audiencia de control de detención de imputado por lavado de activos y estafa, con más de 1.500 visualizaciones. El juez de Garantía también informó, a través de una vocería en video, sobre la pena sustitutiva de expulsión del territorio nacional que dictó el tribunal, en contra de 7 extranjeros, condenados como autores de los delitos consumados de oposición a la autoridad, amenazas, maltrato de obra a carabineros en ejercicio de sus funciones causando lesiones graves, menos graves y leves, daños, microtráfico de drogas y tenencia ilegal de municiones y un delito frustrado de robo con intimidación. Ilícitos perpetrados en octubre de 2022, en la comuna.

El juez presidente del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Castro, Rodrigo Alarcón, por su parte, informó sobre la condena a 15 años y un día que dictó el tribunal, por el delito de robo con violencia en Ancud.

Desde el TOP de Puerto Montt se transmitieron los alegatos de apertura y clausura, el veredicto y la comunicación de sentencia de juicio oral contra el ex alcalde de Puerto Varas Álvaro Berger, condenado a cinco años de presidio, con el beneficio de la libertad vigilada intensiva, como autor de fraude al fisco. Asimismo, se grabaron y publicaron los alegatos del recurso de nulidad interpuesto en la causa, rechazado por la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.

Desde el TOP de Castro se transmitieron los alegatos de apertura y clausura, el veredicto y la comunicación de sentencia de juicio oral contra dos condenados a las penas de 818 y 300 días de presidio, respectivamente, en calidad de autores del delito consumado de malversación por distracción de caudales públicos.

Desde el Juzgado de Garantía de Puerto Montt se transmitió la audiencia de control de detención y formalización de imputado por quema no autorizada. A su vez, se grabó y publicó la audiencia de comunicación de sentencia del Juzgado de Garantía de Puerto Varas, en causa que condenó a ex concejales Héctor Jacob Riquelme y Luis Guzmán Cabezas, a dos penas de 270 días de presidio para cada uno, como autores de los delitos consumados de obtención fraudulenta de prestaciones del fisco y falso testimonio ante la Contraloría General de la República.

Se transmitió en directo la participación del juez del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Calbuco René Reyes en el programa de la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial y el Canal Judicial "Jueces en Línea", conducido por el subdirector Julio Mundaca. En la ocasión, el juez respondió consultas sobre la Ley de responsabilidad parental, enviadas por las usuarias y usuarios, a través de redes sociales.

Asimismo, se transmitió el conversatorio "Desafíos y oportunidades para el Poder Judicial ante el nuevo proceso constituyente", organizado por el Juzgado de Garantía de Puerto Montt, y los dos días de las "VI Jornadas Judiciales de Derecho Civil", organizadas en Puerto Varas por la Asociación Regional de Magistradas y Magistrados Los Lagos.

A su vez, se publicaron en YouTube las charlas organizadas por la Comisión de Promoción de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la jurisdicción Puerto Montt: "¿Es realmente conveniente la regla de exclusión de prueba ilícita en el

derecho de familia? Análisis de dicha regla en contraste con el interés superior del niño, niña y adolescente”, que dictó el juez presidente del Juzgado de Familia de Puerto Varas, Rodrigo Riquelme; y “Perspectivas y desafíos de la implementación de la Ley 21.484 sobre responsabilidad parental y pago efectivo de las deudas de alimentos”, que impartió el juez del Juzgado de Familia de Valparaíso y académico Francesco Carretta.

Entre las notas de televisión destacan la visita del presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar a la Corte de Apelaciones de Puerto Montt y los ocho tribunales de Ancud y Castro, y su participación en ceremonia con motivo del 96° Aniversario de Carabineros realizada en Puerto Montt y encabezada por el Presidente de la República, Gabriel Boric; el 49° aniversario de la Corte de Apelaciones, con la participación del ministro Manuel Antonio Valderrama y su posterior arribo a Puerto Montt y Chaitén, en calidad de ministro visitador; la participación de la ministra Ángela Vivanco en la inauguración del Año Académico de la carrera de Derecho de la Universidad San Sebastián; y la participación del ministro Jean Pierre Matus como expositor, en la primera versión de las “Cumbres Penales del Sur”, organizadas por la Asociación Regional de Magistradas y Magistrados Los Lagos, y en el seminario “Problemas actuales de derecho penal”, realizado en la Universidad Austral.

Así también, destacan el video de la “Cuenta Pública 2022 en cifras”, la labor del “Bus de la Justicia en Chiloé; el Protocolo de seguimiento de las medidas de protección del Juzgado de Familia de Puerto Varas; la Firma del Acuerdo Operativo de Colaboración Intersectorial, para el cumplimiento de medidas de protección de niños, niñas y adolescentes sobre atención de salud; los dos Encuentros con la Prensa Regional; la visita de estudiantes de derecho de la USS a la Corte de Apelaciones; la conformación del primer Consejo Consultivo de la Infancia impulsado por el Juzgado de Familia de Castro; el conversatorio “Ejecución penal a 20 años de la Reforma Procesal Penal en la Región de Los Lagos; la charla del juez del TOP de Puerto Montt Jorge Díaz, a alumnas del Liceo Isidora Zegers; la Firma del Protocolo para Trámites Notariales a Internos del Complejo Penitenciario Alto Bonito; la Firma del Protocolo de Traslado de niños, niñas y adolescentes a centros residenciales del sistema de protección; la inauguración de Puntos de Acceso Remoto a plataforma Conecta PJUD en la Provincia de Palena; y el seminario “Evaluación al sistema de justicia penal, a 20 años de la implementación de la Reforma Procesal Penal en la Región”.

Se grabaron y gestionaron 7 videos de juramentos de nuevos secretarios y jueces titulares de la jurisdicción, con sus respectivas vocerías.

En total, se llevaron a cabo 9 transmisiones a través del sitio: <https://www.poderjudicialtv.cl/>, las que se gestionaron y coordinaron con los tribunales, el editor, la editora y el equipo de profesionales del Canal Judicial. Además, se elaboraron las láminas informativas de inicio y receso de las audiencias y charlas, para anunciar la transmisión y difundir en las redes sociales institucionales, y se enviaron las nóminas con nombres y cargos de los expositores, para su diseño respectivo.





Redes sociales

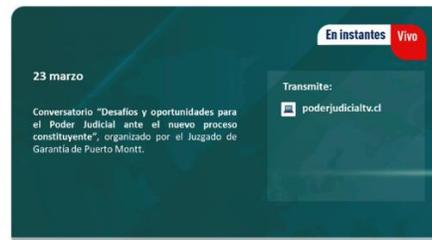
En las redes sociales del Poder Judicial (Facebook, Twitter, YouTube e Instagram) se publicaron noticias de la jurisdicción subidas a la página web, vocerías, avisos de transmisiones del Canal Judicial y más de 500 fotografías oficiales de las 11 ceremonias de juramentos de nuevos abogados y abogadas, realizadas de manera presencial en la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.

Con el apoyo del diseñador de la dirección de Comunicaciones, se diseñaron y publicaron 6 afiches para la difusión y convocatoria a charlas y conversatorios.



Poder Judicial Chile @PJudicialChile · 35min
● EN VIVO: Conversatorio "Desafíos y oportunidades para el Poder Judicial ante el nuevo proceso constituyente", organizado por el Juzgado de Garantía de Puerto Montt.

poderjudicialtv.cl



13. Comunicación interna

Se planificó, coordinó, elaboró contenidos y difundió la ceremonia de Cuenta Pública e Inauguración del Año Judicial 2023, en la cual se retomó la presencialidad del acto, después de tres años. En la ocasión, rindió cuenta de su gestión el presidente saliente Jaime Vicente Meza Sáez y asumió la presidencia por tercera vez, el ministro Jorge Pizarro Astudillo.

Se organizó y brindó cobertura y difusión a la ceremonia con motivo del 49° Aniversario de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, acto que fue encabezado por el ministro de la Corte Suprema Manuel Antonio Valderrama.

Se diseñaron y enviaron 13 saludos de Presidencia, uno en nombre del presidente saliente Jaime Meza (febrero), con ocasión del aniversario del Diario El Llanquihue y los demás de parte del presidente Jorge Pizarro, con motivo del “Día Internacional de la Mujer”, el 33° aniversario de la Corporación Administrativa del Poder Judicial; “Día Internacional de las Mujeres Juezas”; 49° aniversario de la Corte de Apelaciones, “Día de la Madre”, “Día del Padre”, “Día del Juez y la Jueza”; “Día de las Consejeras y Consejeros Técnicos”; “Día de la Funcionaria y el Funcionario Judicial”, Fiestas Patrias; 20° Aniversario de APRAJUD y Navidad. Adicionalmente, se diseñaron y enviaron 30 saludos de cumpleaños a ministros, fiscal judicial, secretario, relatores, administrador y funcionarios del tribunal de alzada, y un saludo con motivo de nacimiento.

Se difundieron las charlas internas: “El problema de los arrendamientos de locales comerciales en pandemia”, dictada por la Academia Judicial; “Acceso a la justicia de personas en situación de discapacidad”, que impartió el relator (s) Felipe Martínez Kaechele y “Uso del lenguaje claro y sencillo”, a cargo de la relatora Pascuala Díaz Jerez.

Además, se brindó cobertura y difusión a la charla que dictó el Servicio Nacional de Migraciones de la Región de Los Lagos a los funcionarios de la Corte y las distintas capacitaciones realizadas sobre firma electrónica avanzada de la Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES) y su implementación completa en toda la jurisdicción.

Se participó y dio cobertura a las reuniones de fortalecimiento del clima laboral, en el marco de la Política de Clima Laboral del Poder Judicial, las cuales contemplaron exposiciones relacionadas con el autocuidado, las relaciones interpersonales, las carga laboral, ausentismo y mecanismos de reemplazo, entre otros. De igual manera, se informó oportunamente, tanto interna como externamente, sobre el inicio del proceso de licitación de la construcción del nuevo edificio de la Corte de Apelaciones.

Con motivo del “Día Internacional del Libro y del Derecho de Autor”, se diseñó la actividad de intercambio de libros denominada “Te presto mi libro”. Asimismo, se diseñó un afiche y difundió la convocatoria a postular al “Fondos para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas, culturales y de bienestar físico y mental 2023”, impulsada por la Comisión Zonal de Bienestar de Puerto Montt.

Entre las actividades internas de los tribunales, se difundió el homenaje del TOP de Puerto Montt en el “Día Internacional de la Mujer”; la entrega del Reconocimiento por la labor desarrollada durante la pandemia, en el TOP de Puerto Montt y el Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Los Muermos; y la conmemoración de los 20 años de la Reforma Procesal Penal, organizada por el Juzgado de Garantía de Puerto Montt.

De esta manera, en intranet se realizaron 395 publicaciones, correspondientes a 371 noticias, 11 saludos del presidente, 2 mensajes conmemorativos del Comité de Género de Puerto Montt y 11 fallecimientos, entre los cuales se informó la lamentable partida de la ex ministra de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt y presidenta durante los años 2002 y 2006, Sylvia Aguayo Vicencio (Q.E.P.D.).

Con el apoyo del diseñador de la Dirección de Comunicaciones, se elaboró un afiche de difusión interna con motivo del “Día del Libro y del Derecho de Autor” y un logo conmemorativo del aniversario de la Corte. Además, desde la suscripción a la plataforma Canva, se diseñaron 20 piezas gráficas, entre saludos conmemorativos, afiches, invitaciones y diplomas de difusión interna.

Se editaron y publicaron 11 ediciones del Boletín Mensual de Noticias; 125 ediciones del Resumen Semanal de Noticias y 2 ediciones del Boletín de Noticias del Comité de Género de Puerto Montt. En total, 138 publicaciones internas que se enviaron vía correo electrónico, a los más de 500 integrantes del Poder Judicial en la jurisdicción.

La periodista de la jurisdicción Puerto Montt participó activamente en la organización de actividades, generación de contenido, cobertura y difusión de la labor del Comité de Igualdad de Género y No Discriminación de la jurisdicción y la Comisión de Promoción de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Además, grabó audios para el call center de la Oficina Judicial Virtual y el Departamento de Bienestar. A su vez, aprobó el curso de la Academia Judicial “Acceso a la información pública y transparencia” y participó en el Encuentro Nacional de la Dirección de Comunicaciones realizado en Santiago, en septiembre. De manera paralela a sus funciones judiciales, obtuvo el grado de Magíster en Comunicación Estratégica en la Pontificia Universidad Católica de Chile y recibió el “Premio Mejor Alumna” de la generación.



BOLETÍN PUERTO MONTT

30 Julio N°69

PODER JUDICIAL INICIA PROCESO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA CORTE DE APELACIONES DE PUERTO MONTT

Con el fin de entregar un mejor servicio judicial a la comunidad, el Poder Judicial, a través de la Corporación Administrativa (CAJA), da inicio a la licitación de los planos para la construcción de la nueva Corte de Apelaciones de Puerto Montt, que estará ubicada en Avenida España 1.120, junto al Centro de Justicia.

Leer



JACQUELINE GUERRA VARGAS JURE COMO JEFA TITULAR DEL SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE PUERTO MONTT

El presidente de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, Jorge Piñero Aguillo, tomó posesión de Jacqueline Guerra Vargas como Jefa Titular del Segundo Juzgado Civil de Puerto Montt, nombrada en el cargo por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos el 23 de julio.

Leer



El Poder Judicial de Puerto Montt tiene presencia en redes sociales:

- Facebook
- Twitter
- Instagram
- YouTube



Bienestar

¡Postulaciones abiertas hasta el 24 de Octubre!

Fondos Concursables 2023

Para el desarrollo de actividades:

- a) **Deportivas:** orientados a mejorar la calidad de vida y salud.
- b) **Recreativas:** para disminuir los factores de riesgo y fortalecer la convivencia social.
- c) **Culturales:** para promover expresiones artísticas e intelectuales.
- d) **Bienestar físico y mental:** para proveer de herramientas que permitan mejorar la capacidad mental.



Invita:
Comisión Zonal de Bienestar Jurisdicción Puerto Montt

Ver información: pujvz@jud.cl

DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO Y EL DERECHO DE AUTOR

"TE PRESTO MI LIBRO"

ABRIL 23

La Corte de Apelaciones de Puerto Montt invita a los integrantes del Poder Judicial de la jurisdicción a conmemorar el Día Internacional del Libro y el Derecho de Autor 2023 y sumarse a la actividad de intercambio "TE PRESTO MI LIBRO", programada para el próximo lunes 24 de abril.

¿Cómo participar?

1. Elegir un libro y estar dispuesto a prestarlo
2. Coordinar con quién se realizará el intercambio
3. Realizar la entrega el lunes 24 de abril
4. Devolver el libro antes del 23 de mayo de 2023

Se invita a los tribunales a enviar fotografías del desarrollo de la actividad a memoranda@jud.cl



PODER JUDICIAL
Corte de Apelaciones de Puerto Montt

Resumen de prensa regional

2023

Edición: lunes 4 al lunes 11 de Septiembre

Deuda por pensión de alimentos llega a los \$5.844 millones en la región

El Poder Judicial de la región de Valparaíso reportó una deuda por pensión de alimentos que supera los \$5.844 millones, lo que representa un aumento del 10% respecto al año anterior.



El LibroQuilón, lunes 4 Septiembre

El Poder Judicial de la región de Valparaíso tiene presencia en redes sociales:

- Facebook
- Twitter
- Instagram
- YouTube

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES JURISDICCIÓN DE COYHAIQUE

PERIODISTA DE LA JURISDICCIÓN: JORGE DEL RÍO

105

NOTAS PUBLICADAS
INTRANET

101

CONTENIDOS REDES
SOCIALES

3

EXPOSICIONES
CULTURALES

28

VOCERÍAS JURISDICCIÓN

53

PUBLICACIÓN FALLOS

6

CHARLAS Y SEMINARIOS

7

VISITAS GUIADAS

7

ACTIVIDADES
VINCULACIÓN
(ACTIVIDADES PRESIDENTE
ICA, MINISTRO VISITADOR,
TRIBUNALES CON OTRAS
INSTITUCIONES)

5

REUNIONES
INTERINSTITUCIONALES

2

TRANSMISIONES CANAL
PODER JUDICIAL

Balance anual

Durante el año 2023, el trabajo comunicacional en la jurisdicción Coyhaique, se llevó a cabo junto al vocero y presidente de la Corte de Apelaciones, ministro José Ignacio Mora Trujillo.

En este contexto, el Poder Judicial en la región de Aysén realizó un potente trabajo de difusión-a cargo de la unidad de comunicaciones- tanto de las materias jurisdiccionales (resoluciones y fallos), como vinculación con el medio. En este último ámbito la Corte de Apelaciones y tribunales participaron de diversas iniciativas (reuniones) de coordinación y capacitación de carácter interinstitucional en temáticas de infancia, igualdad de género, violencia intrafamiliar, entre otros.

Asimismo, la Corte de Apelaciones fue nuevamente un espacio para que agentes culturales pudieran aprovechar la infraestructura judicial para dar a conocer sus obras. En este sentido durante el 2023 se realizaron tres iniciativas que atrajeron a estudiantes y comunidad. En específico fueron dos exposiciones y una presentación de un orquesta estudiantil, oiganziacas por comunicaciones de la jurisdicción.

De igual manera, en la jurisdicción se desarrollaron durante el año pasado siete visitas guiadas tanto en el tribunal de alzada como en tribunales, destacando la visita de estudiantes de establecimientos educacionales, clubes deportivos y asociaciones de voluntarias del ámbito de la salud.

Respecto a charlas, seminarios y capacitaciones, la jurisdicción Coyhaique llevó a cabo seis instancias internas que permitieron conocer respecto de temáticas de infancia, monitoreo telemático, trastorno del espectro autista, proscripción del abuso del derecho, uso del lenguaje claro y acceso a la justicia. Todas con la correspondiente difusión tanto en medios de prensa local como en las plataformas del PJUD.

De igual manera, se difundieron las itinerancias que desarrollaron los juzgados de Puerto Cisnes y Chile Chico.

Sobre solicitudes de vocería y gestión de prensa durante el año 2023 se desarrollaron 28 instancias de comunicación (vocerías y entrevistas) desde el Poder Judicial hacia los medios de prensa regional. Entrevistas o puntos de prensa que tuvieron la participación tanto del presidente del tribunal de alzada como de jueces de la jurisdicción.

Respaldo publicaciones medios regionales.

- **Presidente de la corte de Coyhaique se reunió con medios de comunicación social.**

www.radiorevelacionfm.cl

<https://radiorevelacionfm.cl/?p=29576>

Radio Revelación FM - En Vivo

0:00

Buscar

EL TIEMPO

Tiempo Puerto Cisnes

20°	12°	
MARTES 18° 10°		
MIÉRCOLES 19° 9°		
JUEVES 16° 9°		

METEORED

SÍGUENOS EN FACEBOOK

Radio Revelación FM
13 698 seguidores

- Corte de apelaciones de Coyhaique invita a visitar exposición “miradas de pandemia, historias de migrantes en Patagonia”

Radio 45 Sur

<https://radio45sur.cl/tag/miradas-de-pandemia-historias-de-migrantes-en-patagonia/>

www.comunicaaysen.cl

REGIONAL

Corte de Apelaciones de Coyhaique invita a visitar exposición “Miradas de Pandemia, Historias de Migrantes en Patagonia”



publicita
con
nosotros
aquí!



radio
45SUR



INICIO NOSOTROS NOTICIAS COLUMNAS REPORTAJES VIDEOS Y PODCAST ¿CÓMO POSTULAR? Buscar...

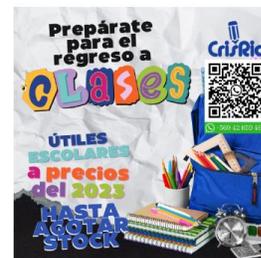
Etiqueta: miradas de pandemia historias de migrantes en patagonia



«Miradas de Pandemia, Historias de Migrantes en Patagonia»: Corte de Apelaciones de Coyhaique invita a exposición del artista visual Ramiro Bahamonde Montiel

POR RADIO45SUR 04/04/2023

Una invitación para disfrutar del arte y la cultura es la que realizó el Corte de Apelaciones de Coyhaique, tras ...



- **Ministro de la Corte Suprema Jorge Dahm culmina visita a tribunales de la jurisdicción Coyhaique**

Radio Revelación FM

<https://radiorevelacionfm.cl/?p=36945>

RADIO REVELACION FM

Home Empresa Programación Tarifario 2023 Noticias



Ministro de la Corte Suprema Jorge Dahm culmina visita a tribunales de la jurisdicción Coyhaique

- **Ministro de la Suprema Jorge Dahm aboga por urgente necesidad de una cárcel nueva en Coyhaique**

Radio Santamaria

<https://www.radiosantamaria.cl/2023/11/10/ministro-de-la-suprema-jorge-dahm-aboga-por-urgente-necesidad-de-una-carcel-nueva-en-coyhaique/>

<https://www.facebook.com/watch/?v=1287871581889612&ref=sharing>



- **Ministro de la Corte Suprema Jorge Dahm culmina visita a tribunales de la jurisdicción Coyhaique**

Matinal Mañana 360 de Panorámica Informativa
https://www.youtube.com/watch?v=GWIY_2jPpdQ

(Entrevista quedo en la hora 3:24 minutos en adelante)



- **Juzgado de Familia de Coyhaique capacita a funcionarios del sector salud respecto de temáticas de infancia.**

Tehuelche noticias

https://tehuelchenoticias.cl/nuevo_sitio/2023/05/09/juzgado-de-familia-de-coyhaique-capacita-a-funcionarios-del-sector-salud-respecto-de-tematicas-de-infancia/

The screenshot displays the Tehuelche Noticias website interface. At the top, the logo reads "Tehuelche NOTICIAS.cl" with the tagline "Periodismo que hacemos juntos". A search bar is present, along with social media icons for Facebook, Instagram, Twitter, and YouTube. A navigation menu includes links for INICIO, SOMOS, REGIONAL, NACIONAL, ENTREVISTAS, OP. CIUDADANA, COLUMNAS, A 50 AÑOS DEL GOLPE, and CONTACTO.

The main article headline is "Juzgado de Familia de Coyhaique capacita a funcionarios del sector salud respecto de temáticas de infancia". Below the headline, it indicates the article is from "POR TEHUELCHER NOTICIAS" dated "9 de mayo de 2023" in the "Regional" category. A photograph shows a group of people seated in a room, likely attending the training session.

On the right side, there is a "PUBLICIDAD" section featuring a banner for Tehuelche Noticias. Below that is a "FACEBOOK" section showing the page's name, a follower count of 10,573, and a post about "Servicio de Salud Aysén instala internet satelital".

- Corte de Coyhaique realiza conversatorio para profundizar conocimientos sobre nueva normativa del trastorno del espectro autista

Radio 45 Sur

<https://radio45sur.cl/2023/06/18/corte-de-coyhaique-realiza-conversatorio-para-profundizar-conocimientos-sobre-nueva-normativa-del-trastorno-del-espectro-autista/>

radio 45 SUR

Facebook Twitter Instagram YouTube Tuenti Dailymotion

INICIO NOSOTROS NOTICIAS COLUMNAS REPORTAJES VIDEOS Y PODCAST ¿CÓMO POSTULO? Buscar...

Corte de Coyhaique realiza conversatorio para profundizar conocimientos sobre nueva normativa del trastorno del espectro autista.

Con la participación de más de 80 funcionarios, jueces y ministros de la jurisdicción Coyhaique, se realizó este jueves 15 de junio, un conversatorio respecto a la Ley 21.545, más conocida como Ley de Trastorno del Espectro autista, TEA.

Por Redacción — 18/06/2023 En la Categoría: JUDICIAL

Feliz año nuevo
CIRIO ARREDONDO 398 - RIBERA SUR - PUERTO AYSÉN

Síguenos en:
Nuestras Redes Sociales
www.radio45sur.cl

GAME HOUSE

Tardes de Juegos | Talleres Autocuidado
Juegos de Mesa | Magic y Pokémon
Pantalla LED | Impresión 3D

- Coyhaique: Realizan conversatorio sobre próxima entrada en vigencia de la Ley de Monitoreo Telemático en la región.

Comunica Aysén

<https://comunicaysen.cl/regional/coyhaique-realizan-conversatorio-sobre-proxima-entrada-en-vigencia-de-la-ley-de-monitoreo-telematico-en-la-region/>

The screenshot shows the website for ComunicAysén. At the top left are social media icons for Facebook, Twitter, and Instagram. The main logo is a stylized 'C' with a speech bubble, followed by the text 'ComunicAysén'. To the right are logos for 'medio asociado' with the website 'www.canal11aysen.cl' and 'TV Aysén'. Below the logo is a navigation menu with 'Inicio', 'Noticias', 'Servicios', 'Nosotros', and 'Contacto'. A search bar contains the text 'Buscar noticias'. The main content area features a 'REGIONAL' tag and a headline: 'Coyhaique: Realizan conversatorio sobre próxima entrada en vigencia de la Ley de Monitoreo Telemático en la región'. Below the headline is a grid of 20 small video thumbnails from a webinar. To the right of the grid is a logo for 'asesorías comunicacionales'.

- **Presidente de la Corte de Coyhaique realizó visita a tribunales de la zona sur de Aysén.**

Diario Regional de Aysén

<https://www.diarioregionalaysen.cl/noticia/actualidad/2023/11/presidente-de-la-corte-de-coyhaique-realizo-visita-a-tribunales-de-la-zona-sur-de-aysen>

The screenshot shows the website interface for Diario Regional Aysén. At the top, there are navigation buttons for 'CONTRATA' and 'SUSCRIBETE', along with social media icons. Below this is a menu with categories like 'NOTICIAS', 'REPORTAJES', 'DIARIOS ESPECIALIZADOS', etc. The main content area features a large headline: 'Presidente de la Corte de Coyhaique realizó visita a tribunales de la zona sur de Aysén'. Below the headline is a photo of a group of people, including the President of the Court of Appeals, standing in front of a building. To the right of the main article, there are several smaller news snippets with their own images and titles, such as 'Bomberos acude a incendio por fuego en entretrecho' and 'MOP trabaja en la mejora de servicios sanitarios rurales'.

Redes sociales PJUD

<https://www.facebook.com/watch/?v=839765567627321>

The screenshot shows a Facebook video player. The video is titled 'Presidente de la Corte de Coyhaique realizó visita a tribunales de la zona sur de Aysén.' The video content shows a man in a suit and tie, identified as José Ignacio Mora Trujillo, President of the Coyhaique Court of Appeals, speaking outdoors. The background shows a scenic view of a lake and mountains. The video player interface includes a progress bar, volume control, and other standard video controls. Below the video, there is a caption and a list of interaction options like 'Compartir', 'Descargar', and 'Guardar'.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES
JURISDICCIÓN DE PUNTA ARENAS
PERIODISTA DE LA JURISDICCIÓN: IVÁN STIPICIC

52

COMUNICADOS SOBRE
FALLOS DE PRIMERA Y
SEGUNDA INSTANCIA

48

COMUNICADOS DE
NOTICIAS NO JURISDICCIONALES

27

PERSONAS PRESTARON
JURAMENTO DESDE LA
CORTE DE APELACIONES DE PUNTA ARENAS

3

TRANSMISIONES EN PJUD TV

Hitos comunicacionales

En enero de 2023 el Bus de la Justicia arribó a Magallanes por primera vez, para prestar asesoría jurídica a la comunidad en diferentes materias; y también entregó información y orientación judicial acerca de la implementación de nuevas leyes, como la relativa al registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Estuvo por casi tres semanas continuas recorriendo las provincias de Última Esperanza, Tierra del Fuego y Magallanes. Como Dirección de Comunicaciones se cubrieron dichas actividades en todas las capitales provinciales.



Bus de la Justicia atendió consultas y brindó servicios judiciales en Cerro Castillo en Magallanes



Bus de la Justicia atendió consultas de habitantes de Porvenir en la Isla de Tierra del Fuego





Bus de la Justicia recorrido por la Región de Magallanes en su capital Punta Arenas

Poder Judicial Chile 129 K suscriptores Suscrito 3 Compartir Descargar Guardar



REGIONAL

Bus de la Justicia: se inició gira en Magallanes con atención en terreno



20/01/2023 / Equipo ITV Noticias

El bus de la Justicia del Poder Judicial, hizo su primera parada este jueves en la comuna de Laguna Blanca, localidad de Villa Tehuelches, para entregar información y asesoramiento jurídico a dicha comunidad.

En marzo y tras asumir la presidencia de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, la ministra Caroline Turner González, se reunió con periodistas y comunicadores de medios regionales para entregar información, compartiendo detalles del estado general de la jurisdicción y de proyectos en desarrollo.



#La presidenta de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, Caroline Turner González, encabezó un conversatorio –organizado en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer- en qué académicas y representantes del sector justicia reflexionaron sobre sentencias dictadas con perspectiva de género. La actividad fue transmitida por el Canal de TV del Poder Judicial.



En abril, el presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes Belmar, visitó tribunales de la jurisdicción y el juzgado más austral del mundo, en Puerto Williams, junto a la presidenta de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, Caroline Turner González y el director CAPJ, Ricardo Guzmán Sanza. La delegación también conoció la localidad más austral de la isla Navarino, Puerto Toro.

La Prensa Austral
Punta Arenas, 26 de Enero del 2024

MI INVERSIÓN
OPORTUNIDAD POR TIEMPO
CASAS DE 93 Y 115M²
PUNTA ARENAS, PURO FUTURO

Conoce Pilotos
Piscina Cubierta y Climatizada
Proyecto Único en la Ciudad

CRÓNICA EDITORIAL ESPECTACULOS & CULTURA PA' CALLAO VIDA SOCIAL NACIONAL INTERNACIONAL

Puerto Toro Chile
POBLADO MAS AUSTRAL DEL MUNDO
LAT. 55° 01' S LON. 68° 31' O'

Presidente de la Corte Suprema visitó comuna de Cabo de Hornos

Martes 11 de Abril del 2023

ITV NOTICIAS

Presidente de la Corte Suprema visita la Región de Magallanes

ITV Patagonia
21 K suscriptores

Compartir Descargar Guardar

A mediados de mayo, El ministro de la Corte Suprema y coordinador nacional de causas sobre violaciones a los derechos humanos, Mario Carroza Espinosa, se reunió con los integrantes de la Corte de Apelaciones que las causas por crímenes de lesa humanidad, unidad que encabeza el ministro del tribunal de alzada de Magallanes, Marcos Kusanovic Antinopai.

PORTADA

La Prensa Austral
Punta Arenas, 26 de Enero del 2024

ALTO RENDIMIENTO
Mi FUTURO
PUNTA ARENAS. PURO FUTURO

RENTABILIDAD BRUTA ESPERADA
UF+5,15% ANUAL
NO INCLUYE PLUSVALÍA

Conoce Pilotos

Costanera de Puerto Natales
Vista Privilegiada a seno Última Esperanza

CRÓNICA EDITORIAL ESPECTACULOS & CULTURA PA' CALLAO VIDA SOCIAL NACIONAL INTERNACIONAL



Ministro coordinador de DD.HH. de la Corte Suprema, Mario Carroza, visitó Punta Arenas

Lunes 22 de Mayo del 2023

18 July 2023

Inés Recart Parra juró como ministra de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas



La presidenta (s) del tribunal de alzada, María Isabel San Martín Morales, tomó el 17 de julio a Inés Recart Parra como ministra titular de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, en la vacante producida por el cese de funciones de la exministra Marta Jimena Pinto Salazar. Inés Recart Parra juró como ministra de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas.

Desde el 20 agosto, la presidenta de la Corte de Apelaciones inició las visitas a tribunales de provincia ubicados en Puerto Williams, Puerto Natales y Porvenir. En Cabo de Hornos recibió formalmente por parte del alcalde de la comuna de Cabo de Hornos, Patricio Alarcón Fernández, una canoa yagán en tamaño real elaborada por el fallecido artesano de ribera de dicho pueblo originario, Martín González Calderón. La canoa fue instalada en el acceso principal del tribunal, para su conservación y exhibición como una forma de integrar la comunidad ancestral a la labor que realiza el Poder Judicial, con sentido de pertenencia en la ciudad. El patrimonio ancestral fue ofrecido al presidente del máximo tribunal, Juan Eduardo Fuentes Belmar, en su visita a Puerto Williams y meses más tarde se concretó la entrega en el marco de la visita de la presidenta Turner.



El 6 de noviembre, la ministra de la Corte Suprema visitadora de la Jurisdicción Punta Arenas inició su visita durante toda una semana a los tribunales de Magallanes, reuniéndose con las y los integrantes de todos los tribunales de Magallanes. La visita al Juzgado de Porvenir se concretó a fines de noviembre en un segundo viaje, en el marco de un seminario de perspectiva de género que se realizó en la Corte de Apelaciones.





PORTADA



La Prensa Austral

Punta Arenas, 26 de Enero del 2024



MI INVERSIÓN
PUNTA ARENAS, PURO FUTURO

OPORTUNIDAD POR TI
CASAS DE 93 Y 115M²

Conoce Departamentos Pi
Visita Sala de Ventas

Conoce Pilotos

CRÓNICA

EDITORIAL

ESPECTACULOS & CULTURA

PA' CALLAO

VIDA SOCIAL

NACIONAL

INTERNACIONAL



Ministra de la Corte Suprema visitó juzgado y terreno donde se construirá nuevo edificio para el tribunal de Porvenir

El 30 de noviembre la Corte de Apelaciones, la Asociación Regional de Magistrados y Magistradas y el Instituto de Estudios Judiciales organizaron un seminario de perspectiva de género y no discriminación que fue transmitido por el Canal de TV del Poder Judicial. En la instancia se presentó la obra de teatro “salió del grupo” en que participaron integrantes del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Punta Arenas y también expusieron las juezas de Familia Susan Sepúlveda y Victoria Gallardo. A la actividad asistió, además, la ministra de la Corte Suprema Gloria Ana Chevesich.

PROGRAMA SEMINARIO ACCESO A LA JUSTICIA DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y PRESENTACIÓN DE OBRA “SALIÓ DEL GRUPO”



15:00 HORAS BIENVENIDA DE LA PRESIDENTA DE LA CORTE DE APELACIONES DE PUNTA ARENAS, **CAROLINE TURNER GONZÁLEZ**

15:15 HORAS TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL DE PUNTA ARENAS PRESENTA OBRA **SALIÓ DEL GRUPO**

15:50 HORAS **BARRERAS DE ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN CHILE. ESTUDIO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE GÉNERO DE LA CORTE SUPREMA. EXPONE SUSAN SEPÚLVEDA CHACAMA, JUEZA DE FAMILIA Y DIRECTORA NACIONAL ANMM. MÁSTER EN GÉNERO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

16:35 HORAS **CONVERSATORIOS SOBRE ACCESO A LA JUSTICIA DE MUJERES: UN EJERCICIO DE JUSTICIA ABIERTA EXPONE VICTORIA GALLARDO LABRAÑA, JUEZA DEL TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL DE LA SERENA Y PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS REGIONAL DE COQUIMBO.**

17:20 HORAS PREGUNTAS **17:30 HORAS COFFEE**

La Prensa Austral
Punta Arenas 26 de Enero del 2024

OPORTUNIDAD POR TI CASAS DE 93 Y 115M

INVERSIÓN
PUNTA ARENAS, PUNO FUTURO

Piscina Cubierta y Climati
Proyecto Único en la Ciudad

CRÓNICA EDITORIAL ESPECTACULOS & CULTURA PA'CALLAO VIDA SOCIAL NACIONAL INTERNACIONAL



Poder Judicial abordó la violencia contra la mujer

Viernes 1 de Diciembre del 2023

Compartir esta noticia

96 VISITAS

Con la asistencia de la ministra visitadora de la Corte Suprema, Gloria Ana Chevesich, este jueves se realizó el seminario de conmemoración del Día de Eliminación de la Violencia contra la Mujer organizado por el Comité de Género y no Discriminación de esta Corte de Apelaciones, la Asociación de Magistrados y Magistradas y el Instituto de Estudios Judiciales, evento en el que se presentó la obra de teatro "Salió del grupo" protagonizada por integrantes del Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas. En la imagen, la exposición de las juezas Susan Sepúlveda (Juzgado de Familia de Santiago) y Victoria Gallardo (Tribunal Oral en lo Penal de La Serena).

